

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR  
FACULTAD DE COMUNICACIÓN, LINGÜÍSTICA Y LITERATURA  
ESCUELA MULTILINGÜE EN NEGOCIOS Y RELACIONES INTERNACIONALES**

---

**TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE  
LICENCIADA MULTILINGÜE EN NEGOCIOS Y RELACIONES  
INTERNACIONALES**

**CRÍTICA DE LA COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DESDE  
LA TEORÍA DEL DECRECIMIENTO: EL RIESGO DE MERCANTILIZACIÓN  
AMBIENTAL Y PERPETUACIÓN DE UN MODELO DE DESARROLLO BASADO EN  
EL CRECIMIENTO ECONÓMICO A TRAVÉS DE LOS CONTRATOS DE  
SERVICIOS AMBIENTALES. LA COOPERACIÓN ALEMANA AL PROYECTO  
SOCIO BOSQUE EN ECUADOR (2008-2015)**

**LESLY DAYANA VEGA ZAMBRANO**

**DIRECTORA: Mst. DANIELA MORA VERA**

**ENERO, 2018  
QUITO – ECUADOR**

## ÍNDICE GENERAL

I. TEMA.....	1
II. RESUMEN .....	1
III. ABSTRACT .....	2
IV. ZUSAMMENFASSUNG .....	3
V. INTRODUCCIÓN.....	4
CAPITULO I.....	9
ANÁLISIS DE LA TEORÍA DEL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA TEORÍA DEL DECRECIMIENTO .....	9
1.1 La sociedad de consumo del orden mundial versus una sociedad ambiental .....	9
1.1.1 La noción de desarrollo en el contexto de una sociedad de consumo .....	10
1.1.2 Las necesidades básicas insatisfechas de la población más pobre y el deterioro de la calidad de vida de la población más allá de los indicadores económicos.....	15
1.1.3 Principales problemas ambientales originados por la sociedad de consumo .....	20
1.2 El Desarrollo Sostenible: un paradigma al servicio del modelo de desarrollo basado en el crecimiento económico .....	23
1.2.1 El desarrollo sostenible como concepto ideológico y político funcional a la sociedad de consumo .....	24
1.2.2 Los principales desafíos y limitaciones del Desarrollo Sostenible en el modelo actual de crecimiento económico .....	30
1.2.3 La “economía verde” como alternativa propuesta por el Desarrollo Sostenible. El proceso de mercantilización de los bienes naturales. ....	33
1.3 Nuevas alternativas de decrecimiento para hacer frente a los problemas ambientales no mitigados por la ineficacia de las medidas propuestas por el enfoque de “Desarrollo Sostenible”.....	37
1.3.1 La creación de sociedades ambientales y economías autocentradas a base del decrecimiento para la superación de las sociedades de consumo .....	38
1.3.2 Activismo, actividad académica y networking en torno al decrecimiento en la sociedad .....	40
1.3.3 Re-conceptualización del término cooperación dentro del Desarrollo Sostenible: reconocimiento de la responsabilidad ambiental, social, económica por parte de los países del Norte.....	43
CAPITULO II .....	47
SITUACIÓN PRÁCTICAS Y DISCURSO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE A NIVEL INTERNACIONAL .....	47
2.1 El discurso internacional en torno a la promoción del Desarrollo Sostenible .....	48
2.1.1 El proceso de legitimización del término de “Desarrollo Sostenible” a nivel internacional .....	48
2.1.2 La conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo y el discurso liberal dentro del Informe Brundtland .....	52
2.1.3 El paso de los ODM a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).....	54
2.2 Los servicios ambientales como medio para llegar a un Desarrollo Sostenible .....	59
2.2.1 Creación y funcionamiento de los servicios ambientales a nivel internacional.....	60
2.2.2 Mercados de Carbono de Cumplimiento Regulado: El Método de Desarrollo Limpio y la comercialización de los créditos de carbono en el marco de la reducción de emisiones de CO2 a nivel mundial .....	66
2.2.3 Funcionamiento del sistema voluntario de los mercados de carbono: El proyecto REDD+ .....	71
2.3 El modelo alemán de desarrollo y cooperación dentro de la esfera de protección y manejo de los recursos naturales y la economía verde .....	74
2.3.1 Origen del concepto de sustentabilidad en Alemania y el marco legal alemán entorno al Desarrollo Sostenible, la protección y manejo de recursos naturales ...	75

2.3.2	Alemania como impulsor y defensor de la “economía verde”: Potencial y posibilidades del “mercado verde” para el país .....	79
2.3.3	Lineamientos del modelo de cooperación alemana: proyectos referentes a los servicios ambientales en el Ecuador en cuanto a la reducción de emisiones y el mercado de carbono.....	83
CAPITULO III .....		88
ANÁLISIS DE LA CONTRADICCIÓN EXISTENTE EN MATERIA DE DERECHOS DE LA NATURALEZA EN LA NORMATIVA ECUATORIANA Y EN LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL ORIENTADOS AL PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES: LOS PROYECTOS SOCIO BOSQUE Y REDD+ .....		88
3.1.	Marco legal, iniciativas y situación actual del Desarrollo Sostenible en Ecuador: los derechos de la naturaleza.....	89
3.1.1.	Los principios ambientales en el país dentro de la Constitución política del Ecuador y el Plan Nacional del Buen Vivir.....	90
3.1.2.	Lineamientos de la agenda de cooperación internacional del Ecuador en la esfera de protección y manejo de recursos naturales .....	94
3.1.3.	Realidad ambiental del Ecuador e iniciativas ecológicas del país en servicios ambientales y bonos de carbono .....	96
3.2.	Análisis del origen y desarrollo del Proyecto Socio Bosque en Ecuador .....	99
3.2.1.	Descripción y lineamientos del Proyecto Socio Bosque.....	99
3.2.2.	Resultados de la implementación del Proyecto Socio Bosque en lo relativo a la conservación de bosques y al uso de los incentivos económicos por parte de los beneficiarios. ....	104
3.2.3.	Implicaciones sociales y ecológicas de la implementación del proyecto Socio Bosque bajo la normativa ecuatoriana para la sociedad ecuatoriana y los derechos de la naturaleza establecidos en la constitución. Una crítica desde el decrecimiento .....	110
3.3...	La incursión de Ecuador en el Proyecto REDD+ desarrollado por la ONU por medio de la cooperación internacional y el desarrollo del Proyecto Socio Bosque en el país .....	113
3.3.1.	Iniciativas tomadas en Ecuador para formar parte del sistema REDD+ y el marco legal que permite la implantación de REDD+ .....	114
3.3.2.	La cooperación alemana para que Ecuador forme parte del sistema REDD+: aporte financiero, técnico e intereses.....	122
3.3.3.	Implicaciones sociales y ecológicas de la inclusión del Proyecto Socio Bosque en la iniciativa REDD+ para la sociedad ecuatoriana desde la perspectiva del decrecimiento, y los derechos de la naturaleza previstos en la Constitución .....	126
VI.	ANÁLISIS .....	130
VII.	CONCLUSIONES.....	139
VIII.	RECOMENDACIONES .....	142
IX.	LISTA DE REFERENCIAS.....	145
	ANEXO 1 .....	163
	CAPÍTULO SEPTIMO.....	163
	DERECHOS DE LA NATURALEZA .....	163
	ANEXO 2.....	164
	LINEAMIENTOS DE LA POLITICAS PARA CUMPLIR CON EL OBJETIVO 7 DE LA AGENDA NACIONAL PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL.....	164
	ANEXO 3.....	167
	ACTORES CLAVES EN REDD+ EN ECUADOR, ROLES, OBJETIVOS Y FORTALEZAS .....	167

## ÍNDICE DE TABLAS

TABLA N° 1: MAPA HISTÓRICO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE (1965-2015) .....	51
TABLA N° 2: OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO .....	55
TABLA N° 3: OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE .....	57
TABLA N° 4: EJEMPLO DE SERVICIOS AMBIENTALES .....	62
TABLA N° 5: PRINCIPALES PROGRAMAS APOYADOS POR LA COOPERACIÓN ALEMANA.....	86
TABLA N° 6: PRINCIPIOS AMBIENTALES DEL ECUADOR .....	91
TABLA N° 7: OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR .....	92
TABLA N° 8: OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PROGRAMA SOCIO BOSQUE .....	101
TABLA N° 9: TIPOS DE ÁREAS QUE SE INCLUYEN Y EXCLUYEN DEL PROYECTO SOCIO BOSQUE.....	102
TABLA N° 10: ESTRUCTURA DE LOS INCENTIVOS .....	103
TABLA N° 11: CONSERVACIÓN Y CONSOLIDACIÓN .....	105
TABLA N° 12: DESARROLLO ECONÓMICO PRODUCTIVO.....	106
TABLA N° 13: DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL .....	107
TABLA N° 14: FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL.....	108
TABLA N° 15: RESULTADO DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA SOCIO BOSQUE A DICIEMBRE DEL 2016 .....	109
TABLA N° 16: CIERRE DEL PROYECTO SOCIO BOSQUE AL AÑO 2016.....	109
TABLA N° 17: ACTIVIDADES REALIZADAS EN CAPACITACIÓN Y COMUNICACIÓN EN ECUADOR .....	118
TABLA N° 18: ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN EN REDD+ EN ECUADOR.....	119
TABLA N° 19: ACTIVIDADES DE INCIDENCIA POLÍTICA EN REDD+ ECUADOR....	120
TABLA N° 20: PROYECTOS REDD+ EN ECUADOR.....	121

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO N° 1: MODELO DE ROSTOW: ETAPAS DEL DESARROLLO ECONÓMICO .	12
GRÁFICO N° 2: DISTRIBUCIÓN MUNDIAL DE LA RIQUEZA.....	15
GRÁFICO N° 3: COEFICIENTE DE GINI MUNDIAL AL AÑO 2015.....	16
GRÁFICO N° 4: LA PIRÁMIDE DE LA RIQUEZA GLOBAL AL AÑO 2016 .....	17
GRÁFICO N° 5: PORCENTAJE MUNDIAL DEL TOTAL DE EMISIONES DE DIÓXIDO DE CARBONO.....	23
GRÁFICO N° 6: LOS TRES NIVELES DE CLASIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS AMBIENTALES .....	62
GRÁFICO N° 7: EL CICLO DEL PROYECTO DEL MECANISMO DE DESARROLLO LIMPIO.....	69
GRÁFICO N° 8: PROYECTOS IMPLEMENTADOS EN EL SISTEMA VOLUNTARIO DE MERCADOS DE CARBONO.....	73
GRÁFICO N° 9: ESQUEMA DE FUNCIONAMIENTO DE SOCIO BOSQUE.....	104
GRÁFICO N° 10: DESTINO DE LOS FONDOS PROVENIENTES DE SOCIO BOSQUE SEGÚN EL TIPO DE PROYECTO DESARROLLADO.....	108
GRÁFICO N° 11: REDD+ EN ECUADOR BAJO LOS CUATRO PILARES DE IMPLEMENTACIÓN .....	116

## **LISTA DE ACRÓNIMOS**

<b>DS:</b>	Desarrollo Sostenible
<b>IB:</b>	Informe de Brundtland
<b>ODM:</b>	Objetivos de Desarrollo del Milenio
<b>ODS:</b>	Objetivos de Desarrollo Sostenible
<b>PAS:</b>	Programas de Ajuste Estructural
<b>OECD:</b>	Organización para la Cooperación y el Desarrollo
<b>PSA:</b>	Pago por Servicios Ambientales
<b>MDL:</b>	Mecanismo de Desarrollo Limpio
<b>CE:</b>	Comercio de Emisiones
<b>CER:</b>	Créditos de Certificados de Reducción de Emisiones
<b>PED:</b>	Países en vías de desarrollo
<b>MVC:</b>	Mercado Voluntario de Carbono
<b>VER:</b>	Reducción de Emisiones Verificadas
<b>EIA:</b>	Evaluaciones de impacto ambiental
<b>GEI:</b>	Gases de efecto invernadero
<b>GIZ:</b>	Agencia Alemana para la Cooperación Internacional
<b>KfW:</b>	Banco Alemán para el Desarrollo
<b>MAE:</b>	Ministerio del Ambiente
<b>PNBV:</b>	Plan Nacional del Buen Vivir

## **I. TEMA**

**CRÍTICA DE LA COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DESDE LA TEORÍA DEL DECRECIMIENTO: EL RIESGO DE MERCANTILIZACIÓN AMBIENTAL Y PERPETUACIÓN DE UN MODELO DE DESARROLLO BASADO EN EL CRECIMIENTO ECONÓMICO A TRAVÉS DE LOS CONTRATOS DE SERVICIOS AMBIENTALES. LA COOPERACIÓN ALEMANA AL PROYECTO SOCIO BOSQUE EN ECUADOR (2008-2015)**

## **II. RESUMEN**

Teniendo en cuenta los acuciantes problemas ambientales en la actualidad, de manera especial el calentamiento global causado por el consumo ilimitado y la explotación desenfrenada de los recursos naturales, propios de un modelo de desarrollo basado en el crecimiento económico, la presente investigación, por medio de una metodología exploratoria y descriptiva, realiza un estudio del programa Socio Bosque en Ecuador y su eventual incursión en el sistema REDD+ (Reducción de Emisiones Derivadas por la Deforestación y Degradación de Bosques), programas que fueron creados para hacer frente a esta problemática ambiental específica, bajo la etiqueta del “Desarrollo Sostenible”. Sin embargo, estas prácticas están siendo cuestionadas a nivel internacional, ya que, por medio de estos programas basados en el Sistema de Pago por Servicios Ambientales y el Mercado Internacional de Carbono, los recursos y bienes del planeta están dejando de ser considerados como un sistema vital para la supervivencia humana y pasan a ser contemplados como una mercancía más. En este sentido, se realizó un análisis de la teoría del “Desarrollo Sostenible”, y, al mismo tiempo, de la teoría del Decrecimiento, lo que permitió realizar críticas al modelo de “Desarrollo Sostenible, y determinar que las prácticas, de manera especial “Socio Bosque” y “REDD+” resultan ser funcionales al sistema capitalista, al mercantilizar los bienes y servicios de la naturaleza.

**PALABRAS CLAVE:** Desarrollo Sostenible, Decrecimiento, Mercantilización, PSA, Mercado de Carbono, REDD+, Socio Bosque, Economía Verde, Crecimiento Económico.

### **III. ABSTRACT**

Taking into account the current pressing environmental problems, especially the global climate change caused mainly by the unlimited consumption and the unbridled exploitation of natural resources, typical of a development model based just on economic growth, the present investigation, through an exploratory and descriptive methodology, carries out a study of the “Socio Bosque” program in Ecuador and its eventual incursion into the REDD+ system (Reducing Emissions from Deforestation and Forest Degradation), programs that were created in order to face up to this specific environmental issue, under the tag of “Sustainable Development”. Nevertheless, all of these practices are questioned at the international level, since it is through these programs based on the Payment for Ecosystem Services and the International Carbon Market that the planet’s resources and goods are not being considering a vital system for human survival but are starting to be contemplated as another commodity in the world. In this sense, an analysis of the “Sustainable Development” the “Degrowth” theories was carried out, which allows criticism the “Sustainable Development” model and determines that the practices implemented by “Socio Bosque” and “REDD+”, were functional to the capitalist system by commercializing the goods and environmental services.

**KEY WORDS:** Sustainable Development, Degrowth, Commercialization, Payment for Ecosystem Services, Carbon Market, REDD+, Socio Bosque, Green Economy, Economic Growth.



#### IV. ZUSAMMENFASSUNG

Unter Berücksichtigung von den dringend und aktuelle Umweltprobleme, besonders die globale Erwärmung verursacht durch die unbegrenzter Konsum und der hemmungslos Betrieb von natürlicher Ressourcen, typisch von einem Entwicklungsmodells basierend auf eines Wirtschaftswachstum, die anwesend Untersuchung, duch eine explorative und deskriptive Methodologie, macht eine Studie von das „Socio Bosque“ Programm in Ekuador und seiner eventuell Einfall in das REDD+ system. (Verringerung von Emissionen aus Entwaldung und zerstörerischer Waldnutzung). Programme, die waren gestellt um dieses spezifisches Umweltprobleme zu gegenübersehen, unter dem Label "Nachhaltige Entwicklung". Trotzdem sind diese Praktiken auf die internationaler Erbe in Frage gestellt, da durch diese Programme, die sind auf dem Zahlungssystem für Umweltdienstleistungen und dem internationalen Kohlenstoffmarkt basieren, die Ressourcen und Güter der Welt sind nicht mehr als eine Lebensnotwendig gesehen, sondern diese Ressourcen und Güter sind noch als eine andere Ware gesehen. In diesem Sinne, wird eine Analyse der Theorie der "Nachhaltigen Entwicklung" und gleichzeitig der Theorie von Degrowth durchgeführt. Diese Analyse zulässt das Modell der "Nachhaltigen Entwicklung" kritisiert, und feststellt, dass all seine Praktiken, besonderes "Socio Bosque" und "REDD +", als funktional für das kapitalistische System sich erweist, duch den Handel von die Güter und die Leistungen der Umwelt.

SCHLÜSSELWÖRTER: Nachhaltige Entwicklung, Verringerung, Commodification, PSA, Kohlenstoffmarkt, REDD +, Socio Bosque, Green Economy

## V. INTRODUCCIÓN

Hoy en día, el cambio climático producido por la emisión de gases de efecto invernadero es uno de los problemas ambientales más graves que enfrenta el planeta, mismo que afecta a los ecosistemas mundiales. Según ECODES 25 (2017), varios estudios científicos señalan que el planeta podría enfrentarse a desastres naturales irreversibles si la concentración atmosférica de CO<sub>2</sub> continúa por encima de 350 partes por millón. En gran parte, esto surge como consecuencia del modelo económico capitalista occidental, basado en un consumo ilimitado y en la explotación de los recursos naturales. Frente a esta situación crítica, dentro del marco de las Naciones Unidas, nace la propuesta de un “Desarrollo Sostenible”, que busca lograr un desarrollo económico y social que incorpore la protección del medio ambiente de manera equilibrada. Más de 150 países se han comprometido a apoyar esta propuesta a través de diferentes iniciativas de cooperación internacional bajo las cuales se han implementado proyectos enfocados a la preservación de los recursos naturales. Dentro de estos proyectos, se encuentran las iniciativas de pago por servicios ambientales, los Mecanismos de Desarrollo Limpio y los Mecanismos Voluntarios promovidos por los países del Norte en los países del Sur.

El Ecuador es considerado un país de gran riqueza natural y ambiental. Sin embargo, también se ha visto afectado por los principales problemas ambientales mundiales, entre ellos, la deforestación. Es así que, el Estado ecuatoriano asumió el compromiso de preservar sus bienes naturales y apostar por el modelo de Desarrollo Sostenible, reflejándolo en algunos de los lineamientos y objetivos de la Constitución de 2008 y del Plan Nacional del Buen Vivir (2009-2013 y 2013-2017). Dentro de este marco nace el proyecto Socio Bosque en el año 2008, con el objetivo de conservar los bosques y páramos nativos por medio de una compensación económica a quienes se comprometan con esta causa. Por medio de la cooperación alemana, se busca que este proyecto ingrese al sistema REDD+ de la ONU. Sin embargo, ello ha sido objeto de crítica, ya que tanto Socio Bosque como el sistema REDD+ se basan en el sistema de pago por servicios ambientales, mismo que contribuye principalmente a la mercantilización de la naturaleza.

En el presente trabajo se busca analizar si el “DS” y sus iniciativas en Ecuador ofrecen un nuevo paradigma de conservación y protección ambiental o si son simplemente medidas que perpetúan el modelo de crecimiento económico imperante. El objetivo principal es analizar, a través de la teoría del Decrecimiento, a la cooperación alemana al proyecto Socio Bosque en el Ecuador y su eventual incursión en el sistema REDD+ bajo el parámetro del “Desarrollo Sostenible”. Para ello, se ha planteado la siguiente hipótesis: La cooperación internacional para el Desarrollo Sostenible, representada en la cooperación alemana al programa Socio Bosque en Ecuador y su eventual integración al Programa REDD+, estaría enfocada en la transferencia de recursos y asistencia técnica de Norte a Sur para la mercantilización de recursos naturales a través de los contratos de servicios ambientales, por lo que perpetuaría un modelo de desarrollo basado en el crecimiento económico ilimitado dentro de un mundo con recursos naturales limitados, lo que contrastaría directamente con la Teoría del decrecimiento.

Para dar respuesta a la interrogante que surge, en primer lugar, se buscarán los elementos teóricos que nos permiten realizar dicho análisis. En este sentido se partirá de dos teorías completamente diferentes y opuestas: Desarrollo Sostenible y Decrecimiento, con el fin de contrastarlas y, posteriormente, comprobar la hipótesis planteada. En este sentido, se utiliza la teoría del Desarrollo Sostenible para fundamentar las iniciativas de cooperación internacional orientadas a la protección de los recursos naturales, sin cuestionar el modelo de desarrollo basado en el crecimiento económico al que responden.

Por otro lado, la teoría de Decrecimiento critica las prácticas llamadas “sostenibles”, pues afirma que éstas buscan legitimar la mercantilización de la naturaleza en lugar de protegerla. Para contrastar ambas teorías en la práctica, en el último capítulo se analizará el caso del proyecto Socio Bosque en Ecuador y su posible incursión en el sistema REDD+. Con el fin de cumplir con lo planteado, se ha optado por dividir a la presente investigación en tres capítulos, los mismos que serán descritos brevemente a continuación.

Dentro del primer capítulo se realizará un análisis de la funcionalidad del “Desarrollo Sostenible” a un modelo de desarrollo basado en el crecimiento económico, a partir de lo planteado por la teoría del Decrecimiento, , en vista de que la crisis socio-ambiental actual es un reflejo del insostenible modelo económico imperante en el mundo. El análisis realizado durante el desarrollo de este capítulo permite contrastar ambas teorías, con el fin de determinar los problemas principales, diferencias y contradicciones entre dichos modelos. Es decir, al estudiar la teoría del “Decrecimiento”, se puede llegar a identificar las falencias que tiene la propuesta del “Desarrollo Sostenible”, cuyas prácticas podrían terminar siendo funcionales a un modelo de desarrollo basado en el crecimiento económico que no resulta amigable con el planeta.

En el segundo capítulo, se plantea examinar en detalle la legitimación del concepto de “Desarrollo Sostenible” a nivel internacional. Esto nos dará una visión del enfoque y el discurso oficial que las iniciativas de cooperación manejan a nivel internacional con respecto al “Desarrollo Sostenible”, pues resulta interesante conocer las razones por las que muchos países han decidido incorporar este concepto dentro de sus políticas de gobierno. Así, por ejemplo, Alemania, es uno de los países que se ha caracterizado por mostrar un total compromiso con este concepto y, como prueba de ello, ha apoyado la ejecución de proyectos orientados a la protección ambiental en otros países. Dicho compromiso es guiado por su fuerte política ambiental nacional, así como también por los lineamientos y prioridades establecidos en su agenda de cooperación internacional.

Finalmente, se aterriza todo este contexto a un caso específico, que es el estudio de la cooperación alemana al proyecto Socio Bosque en el Ecuador y su eventual inclusión en la iniciativa internacional REDD+, dos iniciativas que tienen relación con el cuidado y protección de los bosques y la reducción de la emisión de gases de efecto invernadero, el primordial causante del aceleramiento del calentamiento global. Pese a que estas iniciativas buscan la implementación de un “Desarrollo Sostenible”, hoy en día son cuestionadas tanto por las comunidades indígenas como por la comunidad internacional, ya que posiblemente estos proyectos estarían violando algunos derechos humanos y estarían siendo, a la vez,

funcionales al sistema capitalista, dejando atrás la verdadera protección de los recursos y servicios que la naturaleza nos brinda día a día.

El presente trabajo de investigación se realizó bajo la modalidad exploratoria, puesto que la perspectiva de análisis del tema a investigar había sido poco explorada y reconocida. Si bien es cierto, el Desarrollo Sostenible y sus prácticas han sido explorados a nivel internacional, el contraste con la teoría del Decrecimiento permitió realizar una crítica a estas prácticas bajo un enfoque diferente. Además, se hizo uso de la modalidad descriptiva, debido a que durante el desarrollo del trabajo se describieron diversas situaciones con base en datos cualitativos y cuantitativos para recopilar información, como es el caso de la situación del Proyecto Socio Bosque en Ecuador, y su eventual inclusión dentro del sistema internacional REDD+.

Es importante mencionar que la presente investigación se desarrolló bajo un marco de análisis basado en varios enfoques de interpretación, mismos que la formación y el amplio perfil de la carrera Multilingüe en Negocios y Relaciones Internacionales permite realizar como por ejemplo: técnicas de negociación entre países, la política internacional e interna de un Estado en lo referente al tema medioambiental y a la cooperación, el análisis de proyectos en cooperación internacional y las consecuencias sociales generadas por el desarrollo de los diversos proyectos en un determinado país.

Desde el ámbito académico, esta investigación busca demostrar, por medio de la Teoría del Decrecimiento de Serge Latouche, las falencias que la propuesta del Desarrollo Sostenible tiene, ya que éste termina siendo funcional a un modelo de desarrollo basado en el crecimiento económico, con base en un análisis crítico que permite relacionar las teorías previamente mencionadas con el funcionamiento del proyecto Socio Bosque y el sistema REDD+ en el Ecuador. Esta investigación se realiza teniendo en cuenta la importancia que hoy en día tiene el Desarrollo Sostenible a nivel internacional.

Desde el aspecto social, la investigación busca analizar las consecuencias y repercusión que el desarrollo de proyectos como Socio Bosque y REDD+ tienen

sobre el medio ambiente y la población. Esto se realiza con el fin de proponer alternativas viables que tengan una menor repercusión sobre los mismos por medio de la Teoría de Decrecimiento. El trabajo brinda un lugar prioritario al aspecto social, al considerarlo como el más afectado por las iniciativas de cooperación internacional y las políticas públicas en lo relativo a la gestión ambiental bajo el enfoque de Desarrollo Sostenible.

Desde el aspecto personal, esta investigación se realizará bajo el interés de presentar un análisis crítico al modelo de Desarrollo Sostenible que tanto se promociona a nivel internacional. Si bien es cierto que se han dado importantes pasos en lo concerniente al reconocimiento de los derechos de la naturaleza, algunas de las políticas en las que se enmarca dicho desarrollo resultan ser promovidas en respuesta a intereses económicos, afectando al medio ambiente y a la sociedad.

## **CAPITULO I ANÁLISIS DE LA TEORÍA DEL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA TEORÍA DEL DECRECIMIENTO**

La crisis socio-ambiental actual es un reflejo del insostenible modelo económico imperante en el mundo. Día a día, la preocupación por el crecimiento económico y el consecuente deterioro ambiental aumenta. Con base en esta preocupación, se han desarrollado diversas teorías que permiten analizar y brindar posibles soluciones a la crisis mencionada. Dentro de estas teorías, se encuentran principalmente: la “Teoría del Desarrollo Sostenible” y la “Teoría de Decrecimiento”.

Ambas teorías apuntan hacia la posibilidad de tener un planeta en el que el ser humano y la naturaleza puedan convivir sin causar daños. Por un lado, el “Desarrollo Sostenible” fundamenta varias iniciativas y estrategias en la protección ambiental y en el rol de la cooperación internacional. Mientras que la perspectiva del “Decrecimiento” critica a las prácticas llamadas “sostenibles”, afirmando que éstas solo buscan legitimar la mercantilización de la naturaleza en lugar de protegerla. Esto crea la necesidad de realizar un análisis crítico y de contrastar ambas teorías, con el fin de determinar los problemas principales, diferencias y contradicciones entre dichos modelos. De esta manera se puede identificar, por medio de la teoría del “Decrecimiento”, las limitaciones que tiene la propuesta del “Desarrollo Sostenible”, cuyas prácticas terminarían siendo funcionales a un modelo de desarrollo basado en el crecimiento económico, que no resulta amigable con el planeta.

### **1.1 La sociedad de consumo del orden mundial versus una sociedad ambiental**

La sociedad actual ha basado su desarrollo económico en la explotación, transformación, consumo y desecho de recursos naturales finitos. Para este tipo de sociedad, solo el crecimiento económico es capaz de elevar el bienestar o la calidad de vida de una población. Sin embargo, el crecimiento económico solo significa el producir más día a día, no implica necesariamente el bienestar de la sociedad y del ambiente, que pasan a segundo plano. La explotación de los recursos naturales provoca polución, deforestación, destrucción del patrimonio natural y cultural, pobreza, hambruna, enfermedades, migración forzada, la

esclavitud de la población indígena, dependencia económica en los países más ricos, entre otros. Esta situación obliga a realizar una reflexión profunda sobre la presión que la sociedad ejerce en el entorno en que vive. En otras palabras, es momento de elevar propuestas hacia un tipo de desarrollo equilibrado y sostenible entre la sociedad y el entorno natural, en el que la mejora de la calidad de vida de la población se vea reflejada. Es así que, el impulsar el desarrollo de sociedades ambientales, ayudaría a reducir las consecuencias producidas por una sociedad de consumo, netamente capitalista. El impulsar sociedades que prioricen la protección ambiental y la equidad social, contribuiría a que todos los individuos sean capaces de satisfacer sus necesidades básicas.

### **1.1.1 La noción de desarrollo en el contexto de una sociedad de consumo**

En 1949, con el discurso inaugural del entonces presidente de los Estados Unidos, Harry Truman, el concepto “desarrollo” se traslada a la esfera económica para representar el modelo de crecimiento económico de los países industrializados. De esta manera, se dio paso a la creación de un parámetro de medición denominado la renta per cápita. Es decir, el desarrollo empieza a ser cuantificado y medible en el mundo (Gómez R. , 2014) y se basa en el progreso industrial y el crecimiento económico. Al mismo tiempo, se emplea por primera vez el término “subdesarrollo” en el mundo. Con esto, se empieza a ver al “desarrollo” como un sinónimo o eufemismo para aludir a la era de la hegemonía norteamericana. Este término pasa a ser una meta a alcanzar, para lo cual hay que escapar de una condición despreciable conocida como “subdesarrollo”. (Esteva, 2010). Esta noción de “desarrollo” viene a ser una nueva forma de intervención extranjera, que promueve el crecimiento económico bajo el modelo occidental. De esta manera, el dinero se constituye en la única herramienta que permite escapar del temido “subdesarrollo”. (Carnibella, 2011).

Definir el concepto de desarrollo ha sido uno de los mayores retos teóricos y prácticos de la sociedad. El significado que se atribuye a este término gira en torno al contexto en el cual se lo utiliza. Por esta razón, se ha generado un debate en cuanto a las formas de promoción y medición del mismo. (Sant'Ana, 2008). De forma general, se podría definir al desarrollo, a partir del concepto emitido por Anzil (2007:56):



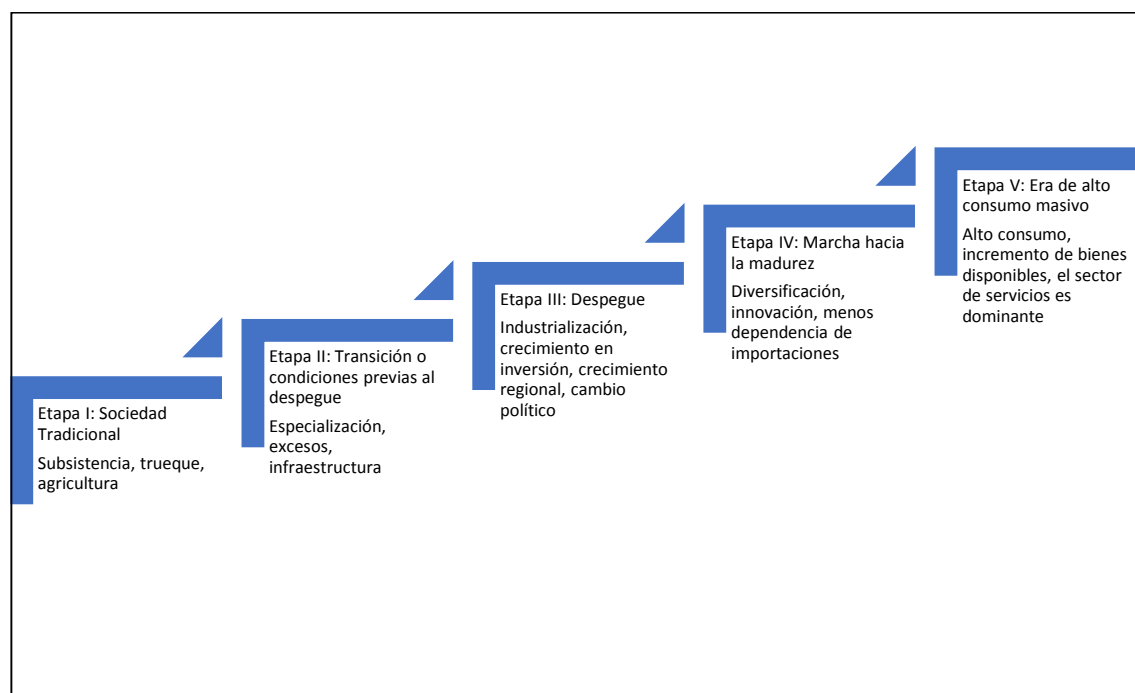
*“El desarrollo es una condición social, en la cual las necesidades auténticas de la población se satisfacen con el uso racional y sostenible de recursos y sistemas naturales. La utilización de los recursos estaría basada en una tecnología que respeta los aspectos culturales y derechos humanos. Todos los grupos sociales tendrían acceso a las organizaciones y a servicios básicos como educación, vivienda, salud, nutrición y a que sus culturas y tradiciones sean respetadas”.*

Sin embargo, los orígenes de la noción de desarrollo son tan antiguos como la civilización misma. A lo largo de la historia, el término “desarrollo” se ha transformado de modo constante, por lo que no existe una sola definición del mismo. Es importante resaltar que el tinte económico ha tenido una gran influencia sobre el término “desarrollo”. Para comprender un poco más esta evolución es necesario citar la teoría de las etapas de crecimiento económico de Walt Whitman Rostow. La primera etapa de esta teoría comienza con la “sociedad tradicional”, que prevaleció antes del siglo XVIII, en donde la productividad no aumentaba o disminuía drásticamente, la tecnología era limitada y existía una gran dependencia de la mano de obra agrícola. Según Rostow, es necesario salir de esta condición; es así que la segunda etapa implica una transición, en la cual se establecen las pre-condiciones para “el despegue”. En esta etapa existe una mayor especialización, y varios factores se unen para incrementar la producción. Por ejemplo, con el crecimiento poblacional, la agricultura pasa a tener un porcentaje alto de mano de obra, que permite el establecimiento de instituciones educativas, bancos y mercado para bienes de lujo (Hawks, 2013).

La tercera etapa implica el “despegue” en sí. Al tener las personas educación, estas comienzan a crear nuevos procesos y herramientas, y el acceso al capital por medio de mercados financieros y bancos hace posible la producción de bienes y servicios a larga escala. Los trabajadores adquieren nuevas habilidades y así la economía pasa de la agricultura a la industrialización. El aumento en los salarios provoca desigualdad en el ingreso de las personas, y por ende se da paso a la división de las personas por clases (alta, media y baja). La siguiente etapa involucra el llegar a la madurez. Esta consiste en una mejora de los procesos, la calidad de vida y la tecnología. La clase media tiene un crecimiento acelerado comparado con las otras clases. Esta etapa toma lugar después de la primera guerra mundial entre, 1915 y 1980 aproximadamente. Finalmente, luego de esta madurez, empieza la etapa del consumo masivo. La calidad y cantidad de los productos y

servicios aumenta, ya que la sociedad en esta etapa tiene la capacidad de exportar, lo que permite traer dinero de otros países, contribuyendo así con el crecimiento económico. En el siguiente gráfico se detalla cada una de estas etapas. (Hawks, 2013).

GRÁFICO N° 1  
MODELO DE ROSTOW: ETAPAS DEL DESARROLLO ECONÓMICO



Fuente: Peypujol, 2013  
Elaboración: Lesly Vega Zambrano

La importancia de esta teoría radica en que otorga al término “desarrollo” una connotación económica. Es así que éste tiende a concebirse como un proceso de evolución por etapas, cuya meta es la constitución de una sociedad industrializada y consumista. (Peypujol, 2013). Básicamente, el desarrollo representa la llegada a un modelo occidental de vivencia basado en el eterno crecimiento y consumo, que hoy en día es considerado como un paradigma único y universal. De esta manera, se difunde la idea de que, para alcanzar esta meta, las sociedades deben dejar atrás su modelo primitivo de supervivencia (Hidalgo, 1998).

Por lo expuesto, el desarrollo se va convirtiendo en un modelo adaptado e impuesto por la economía de mercado que promueve el incremento de la

productividad y el consumo, y por ende el neto crecimiento económico. Se cree que una sociedad goza de desarrollo únicamente si tiene acceso a un consumo ilimitado de mercancías o productos que permitan “satisfacer” las necesidades básicas de las personas como salud, vivienda y alimentación, así como también, de necesidades suntuarias, que motivan la vanidad y el confort. (Sant, 2008). Por lo tanto, el poseer tiempo libre para descansar y disfrutar de las relaciones sociales pasa a ser un aspecto secundario en la sociedad. A este modelo capitalista de desarrollo se lo conoce también como el “desarrollo del subdesarrollo”, ya que el desarrollo de los más ricos depende del subdesarrollo de los más pobres. A pesar de que a nivel internacional se reconocen las diferentes esferas del desarrollo como la ambiental y social, es la económica la que toma mayor relevancia, ya que la mayoría de medidas se enfocan en esta esfera, que promueve el hacer frente a los daños causados por el ilimitado consumo y a la explotación irracional de recursos naturales, guiada finalmente por el interés del aumento de la producción y la riqueza. (Angulo, 2005).

En una sociedad de consumo, el desarrollo forma parte de la lógica de acumulación del sistema. Éste consiste en la generación y apropiación de la riqueza productiva en forma de beneficio y excedente. Es así que el sistema se desarrolla mientras se produzcan beneficios económicos. En pocas palabras, la lógica del desarrollo en el capitalismo es una combinación entre producción, consumo y tasa de beneficio. Para Serge Latouche, el desarrollo viene a ser hoy en día como una empresa, que busca día a día producir más para consumir más y pretende transformar en una mercancía las relaciones entre los seres humanos y la naturaleza. Esta acumulación ilimitada propaga el modelo económico liberal occidental y produce una explotación de la fuerza laboral. (Iglesias, 2007).

La cantidad de consumo tiende a aumentar con el ingreso de una persona. Este aspecto característico de una economía en crecimiento provoca que la sociedad vaya habituándose a un nivel de consumo más alto con el paso del tiempo. Al mismo tiempo, la capacidad de prescindir de nuevos productos y servicios disminuye a efectos de factores como la masiva publicidad, que contribuye a la creación de nuevas necesidades en los individuos, que, para

algunos, pasan a ser básicas. Con el fin de continuar con el crecimiento económico, se tiende a persuadir al consumidor cada vez más. (Ortiz, s.f.).

Es importante tener en cuenta que la población más pobre tiende a querer adoptar el nivel o tipo de consumo que tienen los estratos más altos de la sociedad. Se puede decir que algunos países optan por una dinámica económica basada en la adopción de pautas de consumo más altas. Para esto, los gobiernos adoptan medidas para promover la publicidad masiva, y de esa manera aumentar el nivel de consumo. Esta situación resulta, aparentemente, ser favorable a los empresarios y al crecimiento económico del país, ya que por medio de estas medidas se pueden generar mayores ingresos económicos. Sin embargo, se está dejando atrás el daño ambiental producido por este incremento en el nivel del consumo. (Ortiz, s.f.).

Dentro del modelo capitalista que se ha mencionado, el bienestar humano y el supuesto “desarrollo” giran en torno al nivel de ingresos que tienen las personas. Es decir, se parte de la premisa según la cual un incremento en el crecimiento económico se traduciría en una ampliación de las posibilidades de las personas de adquirir los bienes y servicios ofrecidos en el mercado y, sería, por lo tanto, una herramienta capaz de reducir la pobreza, generando un mayor bienestar a nivel mundial (Soares, 2008).

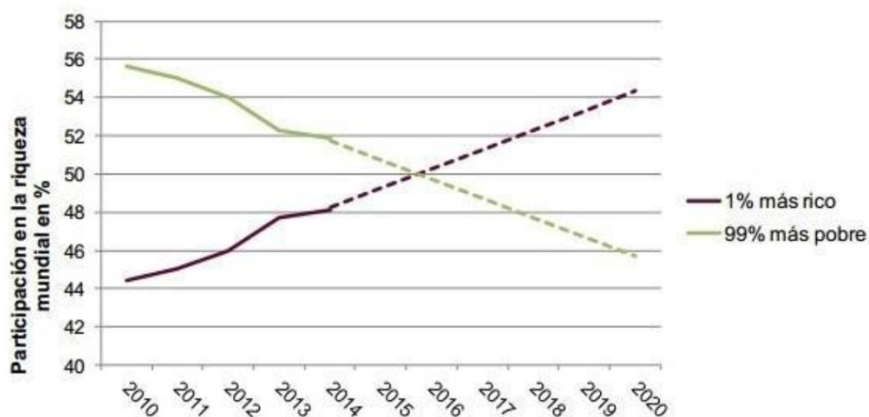
El desarrollo es comprendido como un proceso que permite al individuo mejorar sus condiciones de vida, satisfaciendo sus necesidades materiales, sociales y espirituales (Colmenares, 2007). Sin embargo, el mundo vive sumergido en un modelo de consumismo masivo, en el que no toda la población es capaz de satisfacer sus necesidades básicas. El desarrollo económico que poseen algunos países europeos y norteamericanos se constituye como punto de referencia para los demás, por lo que llegar a un nivel alto de industrialización, se convierte en un objetivo primordial de la sociedad. Se hace necesario alcanzar determinadas tasas de crecimiento económico establecidas, para poder llegar al tan anhelado desarrollo. La noción de desarrollo en sociedades consumistas está fuertemente influenciada por Occidente y la perspectiva de la modernidad, misma que está basada principalmente en el enfoque de crecimiento económico e incremento de la productividad. (Szirmai, s.f.).

### 1.1.2 Las necesidades básicas insatisfechas de la población más pobre y el deterioro de la calidad de vida de la población más allá de los indicadores económicos

Desde los años cincuenta, existe un pensamiento económico imperante en el mundo, según el cual, el crecimiento económico es una herramienta suficiente para solucionar problemas políticos, ambientales y sociales como la pobreza; y, por ende, es capaz de mejorar la calidad de vida de los individuos. Esta supuesta mejora supone que la población más pobre puede también ser partícipe de los beneficios que brinda el crecimiento económico, entre ellos, la oportunidad de obtener un empleo o al aumento del poder adquisitivo de un individuo, por ejemplo. Sin embargo, los persistentes niveles de pobreza de la población y de la sociedad en sí ya son un claro indicio de la mala calidad de vida. (Muñoz, 2011).

Efectivamente, el modelo de desarrollo basado en el crecimiento económico ha contribuido a debilitar el acceso de la población más pobre a educación, vivienda y salud, que son factores que inciden en la calidad de vida de un individuo. Los beneficios que ofrece el mercado se siguen concentrando en las élites. En el siguiente gráfico, basado en el último informe Oxfam sobre la riqueza mundial, se puede observar la participación en la riqueza mundial del 1% más rico y del 99% más pobre de la población. Las líneas continuas representan previsiones basadas en la tendencia mantenida entre el año 2010 y 2014. Así, se presumía que, para el año 2017, el 1% más rico de la población poseería más del 50% de la riqueza mundial (Moreno, 2015).

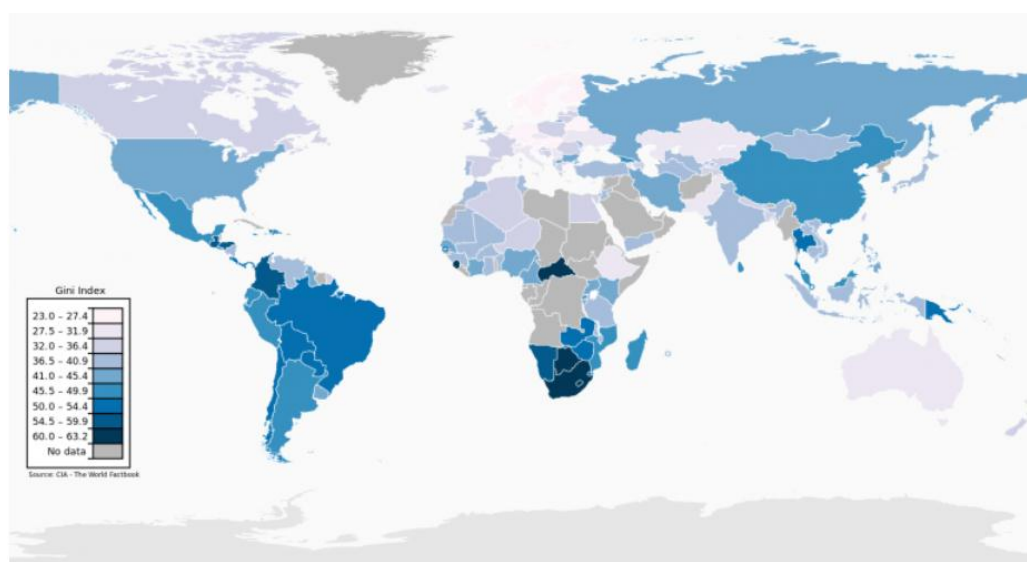
GRÁFICO N° 2  
DISTRIBUCIÓN MUNDIAL DE LA RIQUEZA



Fuente: Informe sobre la riqueza mundial de Oxfam, 2015  
Elaborado por: Marco Antonio Moreno

Esta desigualdad también puede verse reflejada por medio del coeficiente de Gini, que mide la desigualdad de los ingresos en un país. Para realizar esta medición se utilizan valores entre 0 y 1, en dónde 0 corresponde a la igualdad, perfecta mientras que 1 representa la completa desigualdad. Este coeficiente se expresa en porcentajes. Dentro de la lista de los países con mayor desigualdad de ingresos en el mundo constan Lesotho (63,2), Sudáfrica (63,1), Sierra Leona (62,9), Haití (59,2), y Guatemala (55,1). Por otro lado, dentro de los países con la mejor distribución de ingresos están Suecia (23), Eslovenia (23,7), Montenegro (24,3), Hungría (24,7) y Dinamarca (24,8). En el siguiente gráfico, está representado el coeficiente de Gini a nivel mundial. (Boggiano, 2015).

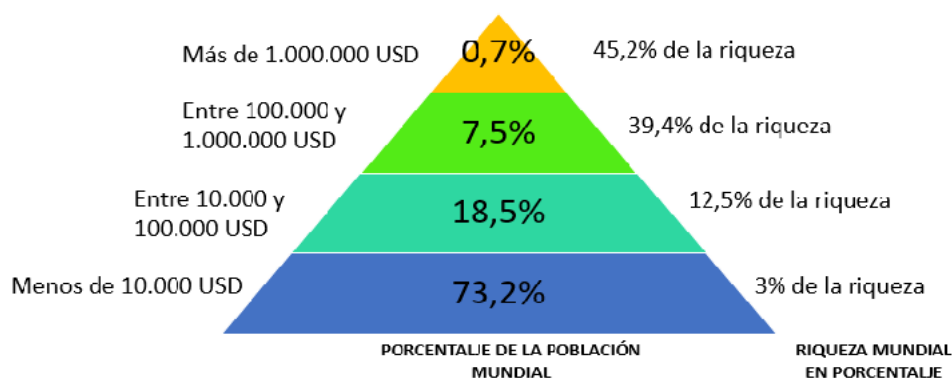
GRÁFICO N° 3  
COEFICIENTE DE GINI MUNDIAL AL AÑO 2015



Fuente: Banco Mundial, 2017  
Elaborado por: Lesly Vega Zambrano

Como se puede observar, ningún país presenta una igual distribución de ingresos, pese al crecimiento económico alcanzado, En base a esto, se podría decir que el crecimiento no favorece a todos por igual como se piensa (Masullo, 2010). En el siguiente gráfico se puede apreciar cómo se encontró distribuida la riqueza mundial en el año 2016 (CreditSuisse, 2016).

GRÁFICO N° 4  
LA PIRÁMIDE DE LA RIQUEZA GLOBAL AL AÑO 2016



Fuente: Credit Suisse Research Institute, The Global Wealth Report, 2016  
Elaborado por: Lesly Vega Zambrano

Frente a esta creciente y marcada desigualdad, desde los años 70, ha surgido la necesidad de replantear la noción y las formas en las que una sociedad puede alcanzar el desarrollo. Para esto, es necesario diferenciar el crecimiento del desarrollo. Por un lado, el crecimiento permite aumentar la disponibilidad de los bienes y servicios, mientras que el desarrollo tiene que ver con la utilización de esos bienes y servicios disponibles para vivir mejor. Además, se debe tener claro que las necesidades o demandas de todas las personas no son las mismas, y por lo tanto éstas no se pueden resolver con un mismo remedio: más crecimiento económico (Masullo, 2010).

El crecimiento económico no resulta ser una herramienta suficiente para mejorar las condiciones de vida en todos los sectores de la población. Por ejemplo, pese al crecimiento económico, el sistema de salud pública no tiene la capacidad de cobertura necesaria para todos los individuos. Esto se relaciona directamente con la alimentación, la disponibilidad de agua potable, los servicios de saneamiento y las condiciones de vida de la vivienda que tiene cada individuo. En otras palabras, aunque indicadores económicos como el PIB de un país indiquen un incremento económico, la mejora de las condiciones de vida de toda la población no se ven reflejadas en su diario vivir, ya que varias personas no tienen ni siquiera acceso a servicios básicos como el agua potable. Además, la distribución de la riqueza y los beneficios sigue siendo inequitativa. Es así que la

brecha de nivel de ingresos entre ricos y pobres se ha ido agrandando. En 1960, la brecha de diferencia entre el 20% más rico y el 80% más pobre era de 1 a 30, mientras que en el año 2015 se conoce que la relación fue de 1 a 80. (Bravo, s.f.). Se debe también tener en cuenta que las personas más pobres son quienes más carecen de privilegios o derechos, además de que no poseen un nivel de ahorro suficiente para financiar inversiones productivas, debido a sus bajos ingresos (Salcedo, 2011).

No todos los individuos son capaces de satisfacer plenamente sus necesidades básicas como educación, vivienda, salud, alimentación, libre participación, entre otras. Es decir, en varios países, el desarrollo o crecimiento económico no se traduce en una inmediata mejora de las condiciones y calidad de vida de toda la población. Esto se puede explicar por el escaso avance tecnológico, el bajo nivel educativo o la inequidad en la distribución de las remuneraciones del trabajo dentro de un país. La remuneración salarial viene a ser el principal recurso monetario de un hogar, es por esto que las condiciones y el nivel de vida de una familia dependen de dicha remuneración. (Bravo, s.f.).

Una creciente cantidad de hogares en la República Democrática del Congo, Zimbabue y Afganistán, se ubican bajo la línea de pobreza<sup>1</sup>, al percibir ingresos que no les permiten satisfacer las necesidades básicas de todos sus integrantes, y, por ende, mejorar sus condiciones de vida. Según un informe del Banco Mundial del año 2015, el número de personas que viven bajo la pobreza extrema está bajo el 10%; esta parte de la población habita en territorio africano como: Burundi y Liberia. En otras palabras, mil millones de personas aún viven con \$1,90 al día. De la misma manera, el acceso a una educación de calidad juega un papel determinante, ya que el nivel de educación de una persona tiene influencia sobre el tipo de trabajo al que puede aspirar, y, por ende, también sobre el ingreso que va a percibir (Bravo, s.f.).

---

<sup>1</sup> Línea de la pobreza o Umbral de la pobreza: es el nivel de ingreso necesario mínimo para mantener un estándar de vida apropiado. Par poder determinarlo se valora el coste total de los recursos consumidos considerados básicos durante un año.



Es difícil que las personas que cuentan con una instrucción educativa nula o básica obtengan un trabajo con un salario alto. Por esta razón, optan por realizar trabajos que no son tan bien remunerados. De esta manera, se crea una relación en la que la desigualdad en términos de educación reproduce desigualdad en términos de ingresos. Por otro lado, a esta problemática, se suma la desigualdad de género. Por ejemplo, diversas razones culturales y la inclusión desigual de las mujeres en el ámbito educativo laboral, impiden que hombres y mujeres tengan igual acceso a la educación o las mismas oportunidades en el ámbito laboral (Bravo, s.f.).

Por lo tanto, el crecimiento económico no resulta ser suficiente para poder reducir los niveles de pobreza y mejorar la calidad de vida de los individuos. Para que este crecimiento económico tenga mejores resultados, debe ir acompañado de políticas sociales que favorezcan y atiendan al sector más pobre de la sociedad (Arango, 2007), a través de la redistribución de la riqueza creada. Esto permitirá que el “sector más pobre” sea empoderado, y así contribuirá a que este sector tenga una mayor participación, por ejemplo, en la toma de decisiones de un país. De esta manera, se contribuiría a que este sector mejore sus condiciones de vida y disfrute de los beneficios producidos por el crecimiento económico (Lustig, 2001).

Se puede ver que el modelo de desarrollo actual no produce mayor bienestar, sino que lo reduce o empeora. Si bien es cierto, el modelo conlleva costes sociales, también es importante mencionar que conlleva costes ambientales, los mismos que se van a tratar en el siguiente apartado. Debido al crecimiento económico, la capacidad de regeneración del planeta<sup>2</sup> se ha visto afectada. Al año 2016 se conoció que el nivel de consumo excedió un 70% la capacidad de regeneración del planeta. (Deutsche Welle, 2017). Este empeoramiento de la calidad del medio ambiente se ha visto reflejado en la salud del ser humano, desde el punto de vista ambiental y social. De igual manera, el ecosistema se ve cada vez más afectado (García, 2007).

---

<sup>2</sup> Capacidad de regeneración: límite de soporte del ecosistema para acoger una población de organismos vivos con sus necesidades. (VEOVERDE, 2009).

### **1.1.3 Principales problemas ambientales originados por la sociedad de consumo**

La situación ambiental del mundo actual es crítica y, para muchos, irreversible. En gran parte, es el resultado del crecimiento económico ilimitado promovido por un modelo de desarrollo basado en la producción a gran escala y en el consumismo. Dicho modelo se apoya en el extractivismo, es decir, en la apropiación de grandes volúmenes de recursos naturales bajo procedimientos poco amigables con el medio ambiente (Andreas, 2016). De hecho, el proceso de producción y consumo de productos demandados por la población requiere de la extracción y uso de varios recursos naturales. Hoy en día, estos recursos se encuentran en amenaza de extinción o no cuentan con el tiempo necesario para regenerarse. A la vez, se hace necesaria la creación de más fábricas para poder cumplir con la creciente demanda de bienes, las cuales generan desechos tóxicos y basura. De esta manera, se genera directamente un impacto negativo sobre el medio ambiente al contaminarlo (Shah, 2005).

Como ejemplo de daños ambientales causados y cambios irreversibles causados por el extractivismo, especialmente desde la segunda mitad del siglo XVIII, con el proceso de industrialización del planeta, están el hecho de que el 58% de los arrecifes de coral en el mundo y un tercio de todas las especies de peces a nivel mundial están ya en peligro de extinción. En cuanto a las reservas de pesca, el 44% de la reserva mundial está siendo explotada al momento hasta su límite biológico. Además, 1 de cada 4 especies de vertebrados se encuentran en peligro de extinción, como consecuencia de las mismas acciones. Para agravar la situación, 1 de cada 8 especies de plantas está también en amenaza de extinción o ya se encuentra completamente extinta (Holyoke, s.f.). Por otra parte, se pueden citar los efectos de la explotación petrolera en Ecuador, Bolivia y Perú, que incluyen varias áreas con aguas contaminadas y el desplazamiento y extinción de plantas y especies animales (Andreas, 2016).

Por otra parte, en promedio, el proceso de producción de productos como los pesticidas implica la utilización de 100.000 productos químicos, cuyo efecto ambiental aún no ha podido ser determinado con base en pruebas científicas. Sin embargo, no se puede negar que el uso de estos productos produce efectos

negativos sobre el ambiente y la salud del hombre. Así, por ejemplo, los restos de los plaguicidas se dispersan en el ambiente sobre los animales, las plantas, el suelo, el agua y el aire, repercutiendo sobre la salud del hombre. Además, los procesos productivos implican la proliferación de otros problemas ambientales, como la destrucción de bosques, la erosión del suelo o la destrucción de la capa de ozono, mismos que, a su vez, agravan la problemática del cambio climático. Por ejemplo, muchas de las sustancias que reducen la capa de ozono son potentes gases de efecto invernadero, los cuales aceleran el cambio climático. Si el nivel actual de contaminación y destrucción del medio ambiente continúan, las condiciones básicas para mantener vida en la tierra colapsarán rápidamente (Holyoke, s.f.).

Todos los individuos continúan expuestos, día a día, a alrededor de 1,600 mensajes comerciales que fomentan un consumo desmedido de bienes mientras se realizan sus actividades diarias. Hoy en día, la felicidad y satisfacción de un individuo o sociedad equivale al constante consumo y la acumulación ilimitada de riqueza (Goodwin, 2008).

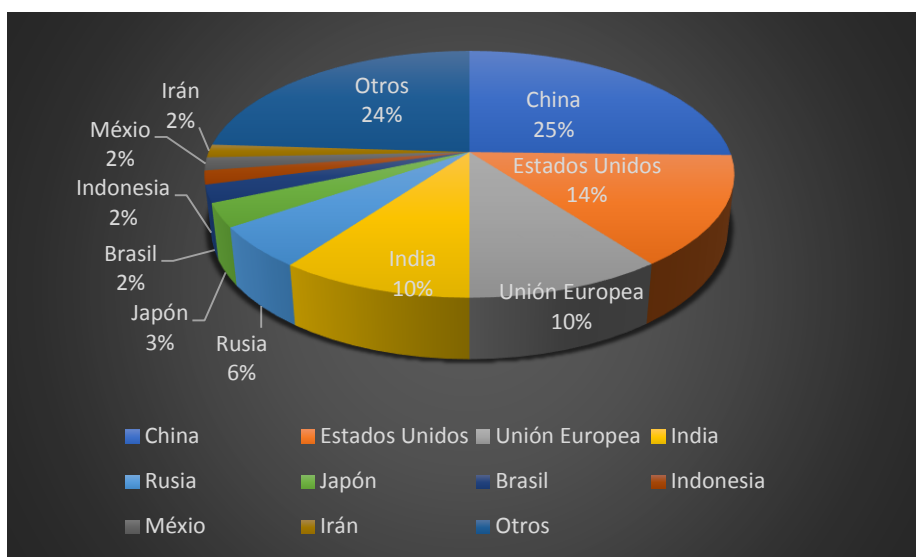
El consumo de productos y servicios tiene una repercusión significativa sobre el medio ambiente. Cada objeto o producto adquirido por el ser humano, contribuye al ciclo de vida de un nuevo producto en el mercado, ya que al adquirir o consumir un producto se crea la necesidad de uno nuevo que sustituya al que se adquirió, y de esa manera se continúa estimulando el incremento del nivel de producción. Este nivel creciente de consumo y producción genera insostenibles niveles de deshechos. En promedio, cada individuo genera anualmente 444 kg de basura doméstica y 5,2 toneladas de desechos de basura en otros lugares. Toda esta situación también afecta y agudiza el cambio climático, ya que al podrirse o descomponerse los residuos orgánicos de la basura se desprenden gases tipo invernadero. Además esto causa el agotamiento de los recursos naturales y la pérdida de biodiversidad (McGlade, 2016). Los problemas ambientales causados por el elevado nivel de consumo pueden repercutir además de forma directa en la salud de los individuos. Así, por ejemplo, existen trastornos psicológicos, originados por el deseo obsesivo de obtener un mayor número de bienes materiales (Goodwin, 2008).

Cuánto más rico es un país, más consumen sus habitantes. Por ende, el consumo per cápita en los países industrializados es tres veces mayor al de los países en desarrollo. Además, los países que tienen el nivel más alto de consumo causan 5,5 veces más impacto y tienen mayor responsabilidad ambiental a nivel mundial (Bazilchuk, 2016). En Estados Unidos, por ejemplo, se adquiere un auto por cada dos habitantes; mientras que para los países en desarrollo esta relación cambia a 1 auto por cada 49 habitantes. Esto también produce que las emisiones de carbono suban aceleradamente, lo que contribuye al cambio climático. Si todos los individuos del mundo tuvieran el mismo nivel de consumo y estilo de vida que el estadounidense promedio, serían necesarios dos o cuatro planetas más para poder suplir los recursos demandados y eliminar todos los desechos generados. Continuar con este nivel de consumo resulta ya insostenible para el planeta (Goodwin, 2008).

Adicionalmente, es importante considerar el acelerado crecimiento poblacional dentro de un planeta con recursos finitos. La tasa promedio de crecimiento mundial poblacional anual varía entre el 4% y 7%. Según reportes de Naciones Unidas, se estima que para el año 2025 se contará con una población de 8.500 millones de personas. Este incremento poblacional y el modo de vida actual del ser humano van más allá de los límites del planeta (Volkheimer, s.f.).

Sin duda, como se ha visto, la emisión de gases de efecto invernadero provenientes de químicos dañinos como el dióxido de carbono, consecuencia de los elevados niveles de producción y consumo, se constituye como uno de los principales problemas ambientales del mundo actual. Las empresas estadounidenses producen en promedio el 22% de las emisiones totales de dióxido de carbono mundiales. En el siguiente gráfico, se puede apreciar detalladamente cómo se encuentra dividida la emisión de dióxido de carbono por países. Dentro de los países más contaminantes están China y Estados Unidos (IMCO, 2016).

**GRÁFICO N° 5**  
**PORCENTAJE MUNDIAL DEL TOTAL DE EMISIONES DE DIÓXIDO DE CARBONO**



Fuente: IMCO, 2016  
 Elaborado por: Lesly Vega Zambrano

## 1.2 El Desarrollo Sostenible: un paradigma al servicio del modelo de desarrollo basado en el crecimiento económico

El término “Desarrollo Sostenible”, ha llegado a ocupar un lugar importante dentro del discurso oficial de gobiernos, corporaciones, organismos internacionales, entre otros, ya que involucra la necesidad de encontrar vías que lleven a reformar ciertas prácticas económicas para hacerlas compatibles con la protección de los bosques y su biodiversidad, la calidad del agua, la preservación de la vida silvestre y la mejora de las condiciones atmosféricas. Es decir, este término reconoce que no solo la dimensión económica del desarrollo es la primordial, sino que las dimensiones cultural, ética, política, social y ambiental también deben ser tomadas en cuenta con la misma importancia. El adoptar como modelo al “Desarrollo Sostenible” involucra el trabajar por presentar una “imagen verde”, que nace de la concientización del ser humano frente al daño causado al ecosistema. En otras palabras, esto implica la necesidad de diseñar y promover actividades que permitan satisfacer las necesidades del ser humano y proteger a la vez, el medio ambiente. (Echeverri, 2010).

Sin embargo, este término no es neutro, ya que se relaciona con la idea del progreso, la modernización y la industrialización, en la medida en que no los

cuestiona directamente. Los países industrializados se habrían visto en la necesidad de buscar un modelo que les permita continuar con su crecimiento económico, y que a la vez contribuya a la protección del ambiente. Muestra de ello sería la promoción de una economía verde en el planeta, misma que sea capaz de beneficiar a todos los individuos. El mostrar una “imagen verde” atraería la atención del público y generaría beneficios económicos para las empresas, tales como la reducción de sus costos de producción, al manejar sistemas o maquinaria que gestione de manera eficiente el uso de recursos naturales o materia prima, pero no representaría un cuestionamiento al modelo de producción y consumo en sí.

### **1.2.1 El desarrollo sostenible como concepto ideológico y político funcional a la sociedad de consumo**

El interés por preservar la naturaleza parte profundamente de las creencias y costumbres ancestrales especialmente de pueblos indígenas, enseñadas de manera autóctona en las comunidades respecto a la conservación del aire, agua, tierra y otros seres vivos. Esta visión permitía satisfacer las necesidades económicas de la población, sin dejar atrás las relaciones sociales dentro de la comunidad. Con el paso del tiempo, la sobreexplotación y el empeoramiento del estado del medio natural, provocaron la creación de un conflicto. Por un lado, algunos economistas defienden ciegamente el desarrollo entendido como crecimiento económico. Y, por otro, los ambientalistas apoyan firmemente la conservación del ambiente (Saadatian, 2012). Gracias a la preocupación creciente en la comunidad internacional, al reconocer el vínculo existente entre el desarrollo económico-social y sus efectos sobre la naturaleza, se da origen al concepto de “Desarrollo Sostenible”, como un intento de abordar los conflictos entre el medio ambiente y los objetivos que tiene per se el desarrollo, cuando es entendido como crecimiento económico. (Harris, 2000).

El término “Desarrollo Sostenible” fue utilizado por primera vez en la década de 1960, por la economista y periodista británica Barbara Ward, fiel defensora del “Desarrollo Sostenible” y fundadora del “Instituto Internacional para el Medio Ambiente y Desarrollo”. Sin embargo, la definición que adquirió el término fue muy básica y no obtuvo el reconocimiento esperado, ya que esta

definición tenía en cuenta únicamente la perspectiva ecológica al significar el mantenimiento de la base de los recursos naturales. (Amacker, 2011).

Entre las décadas 60 y 70, se consideraba aún a los recursos naturales como ilimitados y se pensaba que los ecosistemas tenían capacidad infinita para absorber los desechos generados. El desarrollo tecnológico de esa misma época, promovió la extracción de recursos en número superior a la cantidad de recursos que se demandaban. Gracias a esto, se saturaron los mercados, los precios de los recursos colapsaron, y hubo un desperdicio de recursos debido a la abundancia que había en ese momento. Esto afectó especialmente a los países en desarrollo, ya que eran quienes dependían de la explotación de recursos naturales. Esta afectación se vio reflejada en el incremento del desempleo, disminución del crecimiento económico y en el deterioro en el nivel de calidad de vida. Es en este contexto, que nace el “Desarrollo Sostenible”, como un reto para reconciliar las necesidades humanas con la capacidad del medio ambiente, al unificar el ambiente, la calidad de vida y el desarrollo económico. (Leon, 2016).

Durante el año 1970, un grupo de científicos y economistas presentaron al mundo un documento denominado “*Los límites al crecimiento*”, bajo el marco del Club de Roma<sup>3</sup>. Las nociones de progreso, desarrollo y crecimiento económico empezaron a ser cuestionadas durante esa época. Este informe advierte sobre la limitada provisión de recursos naturales que tiene el planeta y afirma que el continuar excediendo los límites de explotación de los recursos puede terminar en una catástrofe. La emisión de este Informe se convierte en un momento clave, ya que lleva la preocupación mundial acerca de los problemas ambientales hacia una discusión más centrada en busca de nuevas alternativas. (Pisani, 2007).

Posteriormente, en el año 1980, se creó la Estrategia Mundial de Conservación, con el fin de contribuir al logro de un desarrollo sostenido por medio de la conservación de los recursos vivos, y de brindar una orientación política para alcanzar el desarrollo sostenido. (Amacker, 2011).

---

<sup>3</sup> Club de Roma: organización no gubernamental fundada en Roma en el año 1968, fundada por políticos y científicos, que se preocupaban por el futuro del mundo.

Esta estrategia se enfocó principalmente en tres grupos: funcionarios a cargo de la acción política de gobiernos, grupos de conservacionistas y los responsables del desarrollo como actores de la industria, el comercio y los sindicatos. (UICN, 1980). Además, nace gracias a la unión de tres organizaciones no-gubernamentales: UICN (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza), WWF (Fondo Mundial para la Naturaleza), y el PNUMA (Programa de las Naciones Unidas para el Ambiente). La Estrategia mencionada tiene gran relevancia, ya que unió a las naciones en pro de parar con la explotación de los recursos naturales.<sup>4</sup>(Amacker, 2011).

Frente a la crisis climática y los demás problemas ambientales como la deforestación, varios líderes mundiales se dieron cuenta de la necesidad de crear una organización independiente, capaz de concientizar de manera más profunda a la población acerca de la importancia de tener un “Desarrollo Sostenible”, pues el escenario mundial se enfrentaba a un escenario de rápida industrialización y crecimiento económico que demandaba el uso de métodos más baratos en la producción, que maximizaron los márgenes de ganancia que resultaban altamente condicionantes y no eran compatibles con un desarrollo realmente sostenible. (Anand, 2016),

En este sentido, la Organización de Naciones Unidas decidió crear una instancia capaz de hacer frente a los desafíos ambientales, que están vinculados directamente con los problemas generados a nivel económico y social como la pobreza y el deterioro en la calidad de vida de los individuos. Es así que, en el año 1983, el Secretario General de la ONU, solicitó a Gro Harlem Brundtland<sup>5</sup> crear un organismo independiente de Naciones Unidas, que debía centrarse en atender los problemas ambientales y de desarrollo, para posteriormente poder plantear soluciones a estas dificultades mundiales. Esto dio el paso a la formación de la “Comisión de Brundtland” (Anand, 2016).

---

<sup>4</sup> En el año 1991, los objetivos de esta estrategia fueron fortalecidos por las mismas instituciones promotoras de la Estrategia Mundial de Conservación con una nueva estrategia denominada “Cuidar la Tierra”.

<sup>5</sup> Gro Harlem Brundtland: Doctora noruega, cabeza de la Comisión Mundial para el Medio Ambiente y Desarrollo.



En el año 1987, bajo el marco de la WCED (Comisión Mundial de Medio Ambiente y Desarrollo) y con la gestión de la “Comisión de Brundtlan”. Se publicó un documento denominado “Nuestro Futuro Común”. Dicho documento establece oficialmente una definición sobre el “Desarrollo Sostenible”, siendo ésta: *“la satisfacción de las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades”* (ONU, 2017). Este documento, también conocido como el “Informe de Brundtland”, se convirtió en el documento que legitima al concepto de “Desarrollo Sostenible” a nivel internacional, y reconoce al mismo tiempo el campo multidisciplinario que este integra, ya que otorga el mismo nivel de importancia a los sectores económico, social y ambiental, para poder llegar verdaderamente a un “Desarrollo Sostenible” en el mundo (Amacker, 2011).

El “Desarrollo Sostenible” pasó a enfocarse desde una perspectiva multidisciplinaria. A partir de la emisión del Informe “Nuestro Futuro Común”, se reconoce que el término “Desarrollo Sostenible” integra tres diferentes dimensiones: económica, social y ambiental. Por un lado, un sistema económico sostenible debe ser capaz de producir bienes y servicios de manera continua, para así promover el crecimiento económico y asegurar que las generaciones futuras tengan mayor renta per cápita y por ende mejor calidad de vida. Por otro lado, un sistema ambiental sostenible debe mantener y manejar una base estable de recursos naturales, evitando la sobre explotación de los mismos. Finalmente, la dimensión social incluye el logro de la equidad redistributiva y una provisión adecuada de servicios sociales como salud y educación para todos los sectores de la población (Harris, 2000).

El concepto del Desarrollo Sostenible ha tenido gran aceptación a nivel mundial desde su acuñación, pero ello se debería a la ambigüedad del término, y a la libre interpretación que cada individuo puede dar al mismo, según su conveniencia. El “Desarrollo Sostenible”, ofrece la oportunidad de contentar tanto a quienes apoyan el orden capitalista imperante como a quienes integran grupos defensores de un desarrollo amigable con el medio ambiente, pues existe notoriamente un conflicto latente entre conservación y desarrollo. El éxito de dicho término en el mundo, sería entonces producto de la conexión que se logre

establecer entre crecimiento económico y conservación ambiental (Mendoza, 2013).

Es indudable que el concepto de “Desarrollo Sostenible” se ha convertido en el eje principal para enfrentar la crisis ambiental mundial, teniendo como uno de sus puntos centrales el trabajar por la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero en el planeta, ya que estas emisiones son la principal causa del calentamiento global, principal problema ambiental a nivel mundial. Este concepto ha sido empleado en el discurso de diversas formaciones políticas, ya sean de izquierda o de derecha. Por ejemplo, en el caso de la derecha, se incluye al “Desarrollo Sostenible” dentro del discurso como una herramienta para mostrar una conciencia ambiental, y, a la vez, se lo utiliza porque bajo este modelo se crean nuevos sectores de inversión que aseguran nuevos ingresos, y por ende contribuyen a la acumulación del capital. No obstante, para algunos autores, el integrar al “Desarrollo Sostenible” al discurso compromete el apoyo, de quien lo hace, a dos ideas. Primero, el término “Desarrollo” conlleva aceptar que el camino adoptado por el desarrollo en el mundo es correcto. Y segundo, el término “Sostenible” implica creer que existe un futuro sin decadencias ambientales. Por el lado de la izquierda, la situación también fue bastante similar, ya que se apoyó la elaboración de diversas propuestas ambientales, a pesar de creer que éstas provenían de una parte de la población que no entendía a los sectores populares. (Mendoza, 2013)

El “Desarrollo Sostenible” está presente hoy en día en los discursos oficiales, académicos, ecologistas e incluso tiene gran presencia en los medios de comunicación. Este pretende ofrecer una mejora en la calidad de vida para todos, por medio de la promoción de un modelo que sea sostenible a nivel ecológico y social, con objetivos a corto y largo plazo, así como también a través de acciones locales y globales. De esta manera, los gobiernos tienden a formar programas enfocados netamente en la protección ambiental. (Jiménez, 2001).

Cabe señalar que, desde los años 90, el “Desarrollo Sostenible” se volvió, junto con la democracia liberal, fundamental en los discursos políticos de varios líderes que buscan mostrar su compromiso con el cuidado del entorno natural. El

discurso, adoptado por medios de comunicación, gobiernos u organismos internacionales, como una propuesta para la superación de la crisis medioambiental actual está relacionado con la democracia liberal, que promueve y resguarda las libertades individuales, ya que se promueve la continuidad de un sistema económico liberal, que se pretende “ajustar” a las necesidades ambientales, sin cuestionarlo realmente. Además, la democracia liberal promueve una completa libertad de expresión, dando origen por ejemplo a la creación o formación de asociaciones que representan el activismo ambiental, y apoyan al “Desarrollo Sostenible” (Pinto, 2000).

Lo que se percibe desde este punto de vista es la intención de continuar dando un lugar privilegiado al crecimiento económico, y dejar al medio ambiente subordinado a lo económico. Es decir, hay un discurso a favor de la sostenibilidad. Sin embargo, en la práctica las estrategias diseñadas, como se verá más adelante, están orientadas a privilegiar al crecimiento económico por encima de la preservación ambiental. El tinte liberal, sustenta esta situación al tener dentro de su lógica a la libre competencia, la misma que fomenta un desarrollo acelerado de la fuerza productiva y de los medios de producción con el fin de incrementar productos, para de esa manera vender y ganar más. En medio de esta competencia, las empresas van destruyendo los recursos naturales, sin tener obligación alguna de reparar los daños ambientales y humanos causados. Es así que el capitalismo continúa con su camino de crecimiento ilimitado sin tener en cuenta que los recursos naturales son limitados, pretendiendo además que el impacto ambiental puede ser remediado mediante la ciencia, la tecnología y el crecimiento económico. (Mota, 2016).

Por lo tanto, hablar del “DS” estaría maquillando el estrecho vínculo entre el consumo capitalista y los procesos contaminantes. Es decir, el “Desarrollo Sostenible” trataría de esconder la notoria contradicción entre el ilimitado consumismo y el manejo sostenible de la naturaleza. Simplemente se estaría “ambientalizando” al sistema capitalista, sin cuestionar sus bases productivas y principios. Es por esto que el “Desarrollo Sostenible” no resulta ser una salida real a la problemática ambiental, sino que se transforma en una respuesta discursiva que ha sido propagada con fuerza en el mundo (Pinto, 2000). El DS implicaría

continuar con una política económica y ambiental que perpetúa las desigualdades sociales y la destrucción de los recursos naturales y solo estaría reforzando la predominancia del beneficio económico por encima de los aspectos sociales y ambientales. Para el sistema actual, invertir en una “imagen o responsabilidad verde” resulta ser la mejor de las estrategias para seguir creciendo y acumulando capital, ya que ella justifica la venta de productos para la lucha contra el cambio climático y crea nuevos sectores de inversión (Mendoza, 2013).

### **1.2.2 Los principales desafíos y limitaciones del Desarrollo Sostenible en el modelo actual de crecimiento económico**

Factores como la intensificación de la globalización, la pobreza extrema, la persistencia de las desigualdades entre los países, el crecimiento demográfico y la degradación ambiental se combinan y crean desafíos para el modelo de “desarrollo sostenible”, dentro de sus tres dimensiones, económica, social y ambiental. Al mismo tiempo, el consumo ilimitado y los patrones de producción generan costes a nivel social y ambiental. Tanto los desafíos como las limitaciones de este modelo serán descritos en los siguientes párrafos. (Schmitt, 2010).

El modelo de “Desarrollo Sostenible” tiene varios campos de aplicabilidad, como el ámbito ecológico, energético o económico. En este sentido, la multiplicidad de definiciones y los diferentes objetivos que pueden ser enmarcados dentro de este modelo, son considerados como un limitante para el mismo, ya que cada individuo puede interpretar al “Desarrollo Sostenible” en base a su conveniencia y realidad. (Schmitt, 2010).

De igual manera, la validez universal que el modelo pretende tener resulta también ser un limitante. Es importante recordar que el “Desarrollo Sostenible” nace influenciado por el pensamiento globalizador y en base a experiencias del mundo desarrollado. Además, se critica que el “desarrollo sostenible” se creó y progresó desde un enfoque con objetivos centrados en los resultados económicos. En este sentido, no estaría reflejando las experiencias y realidades de diferentes sociedades (González, 2004). Es clara también la indiferencia hacia la existencia de inequidad en el mundo. Además, la universalidad del modelo pone poca atención a las implicaciones nacionales e internacionales de las estructuras de

poder, en cuanto a la adopción e implementación de acuerdos, convenciones, leyes y regulaciones concernientes a la protección ambiental (Haque, 2000).

Al mismo tiempo, el alto nivel de interdependencia entre las economías modernas supone que los problemas ambientales deben manejarse a nivel mundial. Sin embargo, los intereses de cada país, a corto y largo plazo, dificultan llegar a un acuerdo para poder implementar las estrategias necesarias hacia un “Desarrollo Sostenible” (Haque, 2000). Es importante tener en cuenta también que los intereses colectivos, frente a los particulares, y la diversidad dentro del espectro político dificultan la implementación del modelo sostenible. Es decir, se tiene un choque entre las acciones o decisiones colectivas y el individualismo del ser humano o sus intereses personales. Actualmente, existen varias personas que no están dispuestas a realizar los cambios que propondría el modelo sostenible, y continúan trabajando solamente por acumular mayor riqueza. (Jiménez, 2001).

Por otra parte, algunas instituciones globales y gobiernos nacionales continúan creyendo que solo el crecimiento económico puede proveer los recursos necesarios para abordar los problemas ambientales. Este pensamiento es considerado también como un limitante para el “desarrollo sostenible”, ya que la expansión industrial amparada en la importancia del crecimiento económico resulta ser la principal causa de la degradación ambiental. Además, los diferentes enfoques, cuestionamientos y puntos de vista relacionados con las prácticas del mercado y la idea de poner a las personas en el centro de la economía dificultan también la aplicación de un modelo sostenible, ya que debería ponerse al medio ambiente en el centro del modelo sostenible. (Cole, 1998).

Dentro de los desafíos más preocupantes para el propio “Desarrollo Sostenible” está la acelerada degradación ambiental<sup>6</sup>, ya que los bienes naturales son vitales para la supervivencia de los seres vivos y existen límites en las posibilidades de sustituirlos. Entre los factores principales que contribuyen a esta degradación, se puede nombrar al cambio climático, al consumo energético, a la producción de basura, al manejo actual de los recursos naturales, a la pérdida de

---

<sup>6</sup> Degradación ambiental: conjunto de procesos que deterioran y contaminan a los recursos naturales como el agua y los suelos. Dentro del principal degradante se tiene al ser humano

biodiversidad, y al uso de tierras. Pese a que, gracias a la tecnología, se han desarrollado nuevos productos que permiten contribuir a la reducción de la degradación ambiental, como las máquinas para reciclar el plástico, ésta se mantiene. Este hecho provoca que los mismos científicos se cuestionen hasta qué punto estas invenciones pueden en realidad frenar esta degradación. (Cole, 1998).

El insostenible modelo de producción y los patrones de consumismo fuertemente anclados en nuestras sociedades se constituyen como otro desafío para el “Desarrollo Sostenible” (Cole, 1998). Además, se debe pensar en cómo el insostenible modelo de desarrollo actual va a tratar a las futuras generaciones. Es claro que el excesivo consumo de recursos por parte de las generaciones presentes puede amenazar a las generaciones futuras. Por ello, se requiere un replanteamiento de la economía y del modelo de crecimiento, en favor de una sociedad que use sus recursos naturales y energía de forma limitada. Es decir, se debe superar la visión consumista del desarrollo, puesto que el consumismo por sí solo representa un desafío para el ambiente. (Legrand, s.f.).

Adicionalmente, según el autor Shamsul Haque, la indiferencia hacia las dimensiones culturales por parte del “Desarrollo Sostenible”, es considerada como otro desafío, ya que existen muchas tradiciones culturales locales y ancestrales que dan mayor importancia a la naturaleza que al progreso económico, las mismas que no son tomadas en cuenta por este modelo. Algunas culturas indígenas en África, Asia o América Latina han basado sus creencias tradicionales en la satisfacción de sus necesidades básicas, en el mínimo uso de recursos y en la preservación del ecosistema y la naturaleza. El problema radica en que aún el modelo de desarrollo sostenible plantea implicaciones ambientales que ignoran estos conocimientos ancestrales, a la vez que asume que las necesidades básicas no varían entre generaciones y culturas. En otras palabras, un adecuado modelo de “Desarrollo Sostenible” requeriría del mantenimiento y no del reemplazo de las tradicionales culturales que son amigables con el medio natural (Haque, 2000).

Finalmente, un desafío importante radica en el hecho de que la implementación del “Desarrollo Sostenible” no es nada fácil, ya que se debe cambiar políticas y prácticas en todos los niveles, tanto en el ámbito nacional,

como en el ámbito internacional. La creación e implementación de políticas y acciones referentes a este modelo deben ir acompañadas de una buena gobernanza. Es necesario que haya un consenso social que permita definir los objetivos y el método para implementar dichas acciones; ello debe incluir a las compañías públicas y privadas, a las asociaciones, las ONG, la sociedad civil, etc., lo cual resulta difícil teniendo en cuenta los diferentes intereses que cada uno de estos actores representa. (Legrand, s.f.).

Bajo el escenario actual, el alcanzar un “Desarrollo Sostenible” en el planeta requiere de acciones mundiales inclusivas, que atiendan las necesidades de los más vulnerables, y que vayan más allá de una simple conservación de recursos naturales. Se requiere de un compromiso ético y obligaciones morales (Schmitt, 2010). Además, las estrategias a implementar deben ser ambiciosas, colaborativas, y capaces de adaptarse a los diferentes niveles de desarrollo existentes en el planeta. Dichas estrategias deben aportar al cambio de los patrones de consumo y producción, la reducción de la inequidad y el fortalecimiento de la economía (DESA, 2013).

### **1.2.3 La “economía verde” como alternativa propuesta por el Desarrollo Sostenible. El proceso de mercantilización de los bienes naturales.**

Hoy en día, indicadores ambientales como la capacidad de carga<sup>7</sup> de los ecosistemas presentan una tendencia negativa. Esto se debe al aumento en el nivel de contaminación del planeta y al cambio climático existente, que causan la degradación progresiva del ecosistema y el agotamiento de los recursos, como ya ha sido explicado anteriormente. Este escenario demanda una propuesta global que transforme el modelo económico actual. Es decir, es vital encontrar una alternativa a la economía denominada “marrón” o contaminante, que está conduciendo al planeta a una emergencia ambiental (Vilches, 2014).

El interés mundial por encontrar maneras de alcanzar la sostenibilidad, la equidad y la justicia ha crecido. En este sentido, el concepto de “economía verde” se ha venido propagando con el objetivo de crear economías bajas en carbono y

---

<sup>7</sup> Capacidad de carga: carga máxima que la humanidad puede imponer de modo sostenible al medio ambiente antes de que éste sea incapaz de sostener y alimentar la actividad humana.

ricas en trabajo, basadas en fuentes independientes y alternativas de energía. Esto involucra cambios dentro del campo tecnológico, administrativo y, sobre todo, en el comportamiento humano. La “economía verde”, que propone trabajar por una mejora en los países a nivel económico, social y ambiental, es considerada una alternativa al modelo de crecimiento y desarrollo actual ya que permite mantener el crecimiento económico y aportar, paralelamente, a la protección ambiental (GUARDIAN, 2015).

Históricamente, el concepto de “economía verde” fue introducido al mundo por medio de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible celebrada en Río de Janeiro, durante el año 2012. La celebración de esta Conferencia reafirma y renueva el compromiso político con el “Desarrollo Sostenible”, previamente adquirido por los países desde el año 1987 con la publicación del Informe de Brundtland. (UNEP, 2012).

Sin embargo, ya desde el año 2009, y en el seno del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente o PNUMA, se había comenzado a hablar de “economía verde” en el marco del “Desarrollo Sostenible” debido a la vinculación existente entre el estado de los recursos naturales y la capacidad de una sociedad para mejorar el bienestar de sus individuos. El PNUMA reconoce así un punto crucial entre el crecimiento económico y la administración de la naturaleza. La “economía verde” sería aquella que busca mejorar el bienestar del ser humano y la equidad social, mientras reduce los riesgos ambientales. Se trata de crear una economía socialmente incluyente con bajas emisiones de carbono y un eficiente uso de los recursos naturales. Es importante tener en cuenta que la “economía verde” viene a ser una ruta a tomar para alcanzar el “Desarrollo Sostenible” y que las medidas a tomar en cada país pueden variar. El camino concreto a seguir se basará en la situación y en las perspectivas de cada país. En general, estas medidas deben alcanzar un nivel de consumo y producción sostenible en el mundo (UNEP, 2012).

La economía verde surge también dentro de un contexto donde el comercio ha generado progreso y crecimiento económico, y al mismo tiempo ha incrementado el desgaste de los recursos naturales, lo que ha contribuido con el



aumento de las emisiones de efecto invernadero y la perpetuación de las desigualdades sociales. (AMBIENTUM.COM, 2013). Es decir, la economía verde viene a ser un medio para fortalecer al “desarrollo sostenible” y un paso clave para alcanzarlo, ya que es un modelo que promueve mayor bienestar humano y equidad social mientras se reducen los riesgos ambientales y se lucha contra el cambio climático. Es decir, se integran el ámbito económico, social y ambiental. (UNEP, 2012).

Se habla de economía verde en el contexto del “desarrollo sostenible” al reconocer la necesidad de los PED de erradicar la pobreza como prioridad de sus decisiones políticas, y la estrecha relación que tiene el estado de los recursos naturales con la capacidad que tiene una sociedad para mejorar el bienestar del individuo y promover el desarrollo (UNEP, 2012).

La “economía verde” se constituye como un medio para que el ser humano pueda seguir viviendo y desarrollándose sin sobre utilizar o explotar los recursos naturales. Llegar a este tipo de economía involucra riesgos y retos, especialmente para los países en desarrollo. La transición hacia una “economía verde” significaría cambiar de un sistema que promueve crisis ambientales y sociales, hacia un modelo que atienda y prevenga las mismas (UN-DESA, 2012)

El adoptar una “economía verde” significa transformar los desafíos producidos por la contaminación ambiental en nuevas oportunidades para el mundo. Así, por ejemplo, se puede generar puestos de trabajo dentro de nuevos sectores como la gestión ambiental. Este tipo de economía debe caracterizarse por su prosperidad, innovación, competitividad y eficiencia. La prosperidad mencionada, dependerá de la constante innovación tecnológica. Es decir, el capital intelectual se convierte en el activo más importante de este modelo económico, que cree firmemente en que el conocimiento permite el crecimiento, con altas tasas de empleo y seguridad para el ser humano. De esta manera, se puede lograr llegar a una economía eco-eficiente, que se integre con el medio ambiente. En este sentido, la protección y mejora del entorno natural resulta ser eficiente y rentable para todos. (FAMP, 2012).

Sin duda, la transición a una “economía verde” requiere tiempo, ya que involucra el cumplimiento de diversos objetivos. Dentro de estos objetivos se encuentran la mejora del bienestar del ser humano y la equidad social y la reducción de los riesgos ambientales, la reducción de las emisiones de carbono, la promoción de la inclusión social, la utilización de los recursos de manera eficiente, la contribución al incremento de ingresos y la generación de puestos de trabajo, la promoción de la eficiencia energética y la protección frente a la pérdida de bienes y servicios naturales (Herrán, 2012).

Para cumplir con estos objetivos se deben crear e implementar, por ejemplo, una serie de reformas y regulaciones institucionales a nivel nacional e internacional. Algunos países como Corea, Alemania y China ya han demostrado liderazgo en esta temática, pues han comenzado a tomar acciones en diferentes campos que les permiten cumplir con los objetivos establecidos dentro de un modelo económico verde. Así, por ejemplo, se han realizado inversiones públicas y privadas en sectores verdes al abrir nuevos mercados de exportación para bienes y servicios ambientales, y de igual manera se ha invertido a nivel público en investigación y desarrollo para la innovación verde. Además, se han desarrollado estrategias económicas bajas en carbón y se ha generado nuevas fuentes de crecimiento amigables con el medio ambiente. Así, por ejemplo, se han creado puestos de trabajo en el sector de energía limpia. Sin embargo, algunas de estas medidas a implementar pueden resultar un poco costosas para ciertas economías. Es así que, para las economías que se encuentran en desarrollo, implementar estas estrategias podría frenar el crecimiento económico y la reducción de la pobreza (Bapna, 2011).

En este sentido, la “economía verde” ya ha sido objeto de crítica y rechazo. Para algunos grupos ambientalistas, la “economía verde” es otra manera de expansión desarrollista y mercantil del capitalismo, ya que son los países desarrollados quienes se encuentran bien posicionados en cuanto a la transición hacia este tipo de economía. Por ejemplo, estos utilizan estrategias como el mercado de carbono, que les permite reducir sus emisiones por medio de la realización de proyectos en países en desarrollo. Es decir, los países industrializados pueden llegar a una economía verde, bajo el aprovechamiento de

los recursos de los países en desarrollo. Este tema será desarrollado y aclarado en los siguientes apartados. (UNDESA, 2012). Es por esto que, para los grupos ambientalistas, la economía verde es una amenaza para el medio ambiente, ya que pretende mercantilizar a la naturaleza e incorporarla al funcionamiento del mercado. A la vez, se permitiría que los países desarrollados y las grandes empresas continúen contaminando y evadiendo su responsabilidad ambiental. Este modelo estaría obedeciendo a los intereses del capitalismo, al integrar las funciones de los ecosistemas a la lógica del mercado. Por lo tanto, se fortalecería el poder del capital sobre el mundo mientras los derechos de pueblos indígenas y las políticas de protección ambiental alcanzadas se verían en constante amenaza (Pressenza, 2012).

Por todo lo previamente mencionado, las diversas actividades que integra la economía verde contribuyen a cumplir con los objetivos propuestos por el modelo de “desarrollo sostenible”.

### **1.3 Nuevas alternativas de decrecimiento para hacer frente a los problemas ambientales no mitigados por la ineficacia de las medidas propuestas por el enfoque de “Desarrollo Sostenible”**

Frente a la actual crisis ambiental y social, las iniciativas o proyectos enmarcados en el “Desarrollo Sostenible” ya no resultan ser suficientes. Los límites naturales del planeta Tierra están siendo superados, gracias a las consecuencias del continuo crecimiento económico. En este contexto, resulta apropiado retomar las ideas del “Decrecimiento” y las experiencias actuales que ha tenido ya en pequeña medida este modelo. Puesto que, como se vio, este concepto cuestiona al modo de vida actual, basado en el consumismo, ya que lo considera inviable. El reto consiste en vivir mejor con menos, por lo que se hace necesario cambiar el imaginario en el que todos los individuos deben vivir rodeados de lujos y excesos para sentirse felices y satisfechos. Es decir, se debe promover el implantar sociedades mayormente amigables con el ambiente y economías autocentradas que permitan superar a la típica sociedad consumista imperante. En este sentido, la transformación del imaginario en el que se asienta la cooperación internacional tradicional se convierte en una herramienta clave. Es necesario el re-conceptualizar el término cooperación impulsando nuevos flujos

de cooperación Sur-Norte, Sur-Sur y Norte-Norte ya que, en otras palabras, la cooperación internacional ya no debe verse como una simple transferencia de conocimientos y ayuda de Norte a Sur. Es momento de que las prácticas desarrolladas en países del Sur, en lo que tiene que ver con cuidado ambiental, sean compartidas y aplicadas en el Norte.

### **1.3.1 La creación de sociedades ambientales y economías autocentradas a base del decrecimiento para la superación de las sociedades de consumo**

El panorama actual integrado por una sociedad obediente y dependiente de un constante consumo, hace necesario la creación de propuestas que debiliten al proyecto de dominación capital existente. Un medio para alcanzar este objetivo es impulsar la creación de un nuevo tipo de sociedades, cuyos valores y medidas contribuyan a la superación de los daños causados por el modelo capitalista. Se debe trabajar por defender los derechos de los más vulnerables, y mejorar las condiciones de vida del individuo. En este sentido, hay que apoyar la implementación de sociedades ambientales y economías auto-centradas en el mundo, para de esta manera debilitar a la sociedad consumista. Un estilo ambiental de desarrollo dentro de una sociedad, exige una organización a nivel político y social, que promueva el acceso igualatorio a los medios tecnológicos y culturales a nivel local e internacional. Serge Latouche, propone que este tipo de sociedades deben ser construidas con base en los principios del decrecimiento “convivencial y el localismo” (Iglesias, 2007).

Primeramente, el decrecimiento “convivencial” plantea que el decrecimiento en una sociedad, no debe estar organizado solo para preservar el entorno natural. Este debe trazar, a la vez, alternativas que restauren un mínimo de justicia social. Es vital salir del dominio que tiene la economía sobre la vida del individuo. Esto involucraría ir renunciando de forma paulatina a la propiedad privada, los medios de producción, y a la acumulación desmedida de capital. De igual manera, se requiere implementar en el planeta un consumo más limitado, en lo cuantitativo, y más exigente a nivel cualitativo (Iglesias, 2007).

De igual manera, dentro del decrecimiento convivencial, tanto la sociedad ambiental como la economía auto-centrada deben tener como eje central a las relaciones sociales, más no a la producción y al consumo. Existen varias medidas que se podrían tomar para cumplir con este planteamiento, tales como la reducción del tiempo de trabajo, que podría dar oportunidad a que el individuo dedique más tiempo a las relaciones sociales, y a que otros puedan conseguir un trabajo. Se apuesta por una nueva lógica social, en la que las relaciones sociales estén por encima de los aspectos económicos. También es importante aplicar el modelo de las seis R emitido en la “*Carta de Consumo y Estilos de Vida*” durante el Foro de las ONG en Río de Janeiro. El modelo de las seis R mencionado consiste en: reevaluar, reestructurar, redistribuir, reducir, reutilizar y reciclar (Iglesias, 2007).

En cuanto al localismo, Serge Latouche, propone poner en marcha alternativas concretas a nivel local, para poder descolonizar el imaginario. Es decir, las estrategias involucran la realización de actividades económicas que no se encuentran profesionalizadas. Así, la economía informal practicada en África podría, por ejemplo, ser una alternativa a replicar en otras partes del mundo. Se trata de formar redes en base a los recursos propios de cada individuo y a las habilidades adquiridas culturalmente. En otras palabras, es vital impulsar una reactivación cultural, que permita originar sinergias económicas (Iglesias, 2007).

Las estrategias a aplicar dentro del “localismo”, deben ser orientadas desde un nivel micro en sectores como salud, educación, medio ambiente, vivienda, servicios de transporte e incluso el ocio. Al gestionar lo cotidiano desde un nivel micro, se dará la oportunidad de originar iniciativas ciudadanas, en las que participen los sectores excluidos. En este sentido, cada sociedad debe tener en cuenta sus propias condiciones sociales, económicas y políticas para generar su propio desarrollo. Es decir, se debe empezar a trabajar desde su propia realidad. Por lo tanto, las actividades o estrategias locales, no solo se desarrollarán en el sector terciario, sino que deben pasar a dominar al mercado capitalista. De esta manera, será más fácil el llegar a una economía auto-centrada (Iglesias, 2007).

Además, también es necesario impulsar el crecimiento de asociaciones sin ánimo de lucro como cooperativas auto-gestionadas, asociaciones de tiempo libre

y vecinales, centros para la tercera edad, asociaciones de artesanos, movimientos de comercio justo y solidario, asociaciones de agricultura campesina, entre otras; para así poder apoyar al mencionado “localismo” (Iglesias, 2007). Es de suma importancia que el decrecimiento “convivencial y el localismo” sea aplicado principalmente sobre las sociedades desarrolladas, pues esto contribuiría a que estas puedan ir reduciendo la deuda ecológica que mantienen con el planeta (Roberto, 2016).

Para muchos, todas estas medidas sugeridas por el “Decrecimiento” se traducirían como una reducción del actual nivel de vida y bienestar. Sin embargo, se debe ver al modelo como una oportunidad que permite aumentar el nivel de vida, ya que entiende al bienestar como un concepto cualitativo y no cuantitativo, en el que se prioricen el tiempo libre, las relaciones humanas, la equidad y la justicia, más no la irracional acumulación de bienes materiales. (Roberto, 2016).

### **1.3.2 Activismo, actividad académica y networking en torno al decrecimiento en la sociedad**

Como fue explicado previamente, el “Decrecimiento” ha ganado presencia en el mundo entero. Nace gracias a la combinación de las aspiraciones e ideas de varios académicos, activistas militantes, ciudadanos críticos, entre otros. Con el tiempo, se ha convertido en el motor de algunos movimientos sociales, y ha sido también utilizado como un discurso teórico y un slogan político. A la vez, ha liderado la creación de un sinnúmero de redes sociales, proyectos sociales, grupos de investigación académica e incluso revistas a nivel mundial. Es decir, el “Decrecimiento” hoy en día no es solamente un concepto teórico, sino que también se va forjando como un movimiento social que está tomando fuerza. El “Decrecimiento” se encuentra mayormente activo en cuatro regiones, en Europa: Francia-Bélgica, Italia, Cataluña y Reino Unido-Irlanda. (Juárez, 2012).

Como experiencias de “Decrecimiento”, se puede nombrar a los movimientos sociales originados en Francia a partir del año 1988, con la asociación de los movimientos “*La ligne d’horizon, les amis de Francois Partant*”, y “*MAUSS*” (Movimiento Anti-utilitarista de Ciencias Sociales). Como producto de estos movimientos sociales, comenzaron a surgir iniciativas sociales

en Francia como: el movimiento “*Anti-publicidad*” y la página Web “*decroissance.org*”. Seguidamente en Italia, Mauro Boniauti fundó el movimiento “*Rete per la decrescita*” en el año 2000, que promueve las propuestas colectivas y actividades académicas como cursos y conferencias en el país acerca del “Decrecimiento”. Posterior a esto, en el año 2007, fue fundado también el movimiento “*Decrescita Felice*”, por Maurizio Pallante, en Italia. Durante el mismo año, se crearon los movimientos: “*Entesa pel decreixement*” y “*Mouvement Québécois pour une Décroissance Conviviale*”, en Cataluña y Canadá, respectivamente. En cuanto a Latinoamérica, este tipo de movimientos sociales comenzaron a aparecer en México durante el año 2009. (Juárez, 2012).

Actualmente existen movimientos que promueven el “Decrecimiento” en el mundo. Unos se ocupan de las relaciones Norte y Sur, cuestionan el saqueo de recursos y rechazan el productivismo. Otros en cambio, apoyan la agricultura campesina y pelean por la condonación de la deuda de algunos países del llamado Tercer Mundo. Por otro lado, hay quienes reclaman la propiedad de tierras, y oponen resistencia a la realización de proyectos como aeropuertos o centros comerciales, ya que reducen los espacios verdes existentes. (Juárez, 2012).

Estos movimientos o redes, vienen a ser un espacio para la discusión y reflexión, y a la vez, un soporte base para las iniciativas locales desarrolladas en torno al “Decrecimiento”, en la medida en que ayudan a difundir información y a poder intercambiar y ampliar el conocimiento sobre la temática. Un ejemplo es la información sobre el Decrecimiento que se puede encontrar fácilmente en diversos periódicos como *Silence*, *Entropie*, *L’age de faire*, *Casseurs de pub*, *La Décroissance* y *La decrescita*. Es importante mencionar también que el “Decrecimiento” es un tema de investigación en importantes ensayos o monografías a nivel mundial, que son publicados en revistas como *Political Ecology*, lo que ha conllevado también el desarrollo de importantes centros de investigación como el “*Institut d’Études Économiques pour la Décroissance Soutenable*”, y el “*Research and Degrowth Institute*” (Juárez, 2012).

A la par, se han ido desarrollado importantes conferencias internacionales como: “*Decrecimiento Económico para la Sustentabilidad Ecológica y la*

*Equidad Social*”, y *“Undoing development, redoing the world”*, celebradas en París. Además, se realizó una conferencia en Barcelona durante el año 2010 llamada: *“Economic Degrowth Today”*. Conjuntamente, como muestra de apoyo al “Decrecimiento” se han desarrollado marchas peatonales y en bicicleta en Francia, Bélgica e Italia, que vienen a ser una representación del cambio que se propone en el mundo<sup>8</sup> (Juárez, 2012).

Por otra parte, Reino Unido es un ejemplo y fuente de inspiración para continuar generando experiencias prácticas de “Decrecimiento”. En este país, fue originado el movimiento *“Transition Towns Movement”*, basado en una red de transformaciones a nivel comunitario, hacia la sostenibilidad, por medio del “Decrecimiento”. Los ideales del movimiento se expandieron rápidamente, y ahora más de 170 diferentes movimientos sociales fueron constituidos en torno a los principios del decrecimiento en otros países, como Australia, Nueva Zelanda, EE.UU., Canadá, Japón, Italia, Alemania y Holanda. Así, en EE.UU., en 2003, fue creado el *“Post Carbon Institute”*, que es considerado como una red mundial para promover sociedades que se manejen y organicen desde un ámbito local en lo relativo a su producción de comida, energía, bienes, etc. Es decir, se promueve el que una sociedad debe hacer crecer su propia comida orgánica, regar sus cultivos con tanques propios de agua, y convertir a sus barrios en terrenos comestibles y productivos, como se lo ha hecho en La Habana, Cuba. (Juárez, 2012).

Es importante tener en cuenta que el “Decrecimiento” no es un concepto económico. Este busca involucrar a toda la sociedad, así como a sus valores y principios. A la vez, trata de relocalizar las actividades, redistribuir la riqueza, re-conceptualizar y recuperar el significado del trabajo y la felicidad, y, fundamentalmente, cambiar la mentalidad de la población (Azam, 2017). Pese a todo el activismo y el networking realizado en torno a la promoción del modelo de Decrecimiento, lamentablemente el Decrecimiento es un modelo que no se lo ha puesto aún en práctica como se esperaba. Es decir, es aún modelo bastante débil si se lo compara con el “DS”.

---

<sup>8</sup> Esta idea fue originada por Francois Schneider, quien realizó un tour movilizándose en su burro durante el año 2004.



### **1.3.3 Re-conceptualización del término cooperación dentro del Desarrollo Sostenible: reconocimiento de la responsabilidad ambiental, social, económica por parte de los países del Norte**

El modelo de crecimiento de los países del Norte se ha basado en el derroche de los recursos naturales del planeta. En consecuencia, la biodiversidad mundial se ha reducido rápidamente y la posibilidad de que toda la población tenga un acceso igualitario a estos bienes públicos globales, se reduce cada vez más. En este sentido, son los países del Norte los que verdaderamente tienen una deuda con los países del Sur, pues los primeros crecieron excediendo las posibilidades del planeta al utilizar los recursos naturales que poseían, más los recursos que les correspondían a los países del Sur y a todas las generaciones futuras (Gisbert, 2007).

El incremento de la explotación de recursos naturales provocado por el modelo de desarrollo imperante, ha generado grandes problemas socio-ambientales, especialmente en los países del Sur, en dónde la búsqueda de nuevas fuentes de explotación se ha intensificado, poniendo en riesgo el bienestar natural (Mosangini, 2010). Son los países del Sur los que se han convertido en víctimas de los daños ocasionados por el agotamiento de recursos, el cambio climático y las guerras producidas por la posesión de recursos naturales. Por todo lo previamente mencionado, existe una deuda a nivel moral, económico, ecológico y social, con los países y personas más pobres del planeta por parte de los países del Norte (Gisbert, 2007), la deuda ecológica<sup>9</sup>.

La deuda ecológica que los países del Norte mantienen con los del Sur supera a la deuda externa que estos últimos países mantienen con los del Norte. Es por ello que desde el decrecimiento se propone renegociar la financiación de dicha deuda a favor de los países del Sur, por medio de la cooperación internacional, reduciendo la deuda ecológica por medio del desarrollo de proyectos ambientales en los países del Sur. Es decir, mientras los países industrializados reducen su deuda ecológica, los países en desarrollo pueden obtener, por medio de la realización de estos proyectos, ingresos que les permitan

---

<sup>9</sup> Deuda ecológica: responsabilidad de los países desarrollados por la destrucción ambiental del planeta a efectos de su manera de producción y consumo.

reducir su deuda externa. (Marcellesi, 2010). Tanto los países del Norte como los del Sur deben afrontar juntos la crisis ambiental presente (Mosangini, 2010).

Para poder lograr este trabajo conjunto, la manera de conceptualizar a la cooperación internacional en el mundo debe cambiar. Esta debe basarse en una doble obligación, que compense y repare los impactos negativos que el modelo de desarrollo actual tiene sobre los países del Sur. En otras palabras, debe ser un modelo que ya no fomente el vivir a expensas de los recursos naturales de los países del Sur (Mosangini, 2010). Por el contrario, una nueva cooperación, debería ser entendida, bajo este marco, como una colaboración que permita promover prácticas de “Decrecimiento” en los países del Norte, por ejemplo (Gisbert, 2007). Es necesaria la existencia de una coherencia de políticas entre los países para que todas las iniciativas dentro de la cooperación internacional sigan una misma dirección. Un ejemplo sería que los países cooperantes o donantes tengan, dentro de sus agendas, lineamientos y prioridades, a la protección del medio ambiente y la conservación de los recursos naturales. (Marcellesi, 2010)

Por mucho tiempo, la cooperación internacional ha sido entendida como una respuesta a las deficiencias de los países del Sur. En este sentido, uno de sus principales objetivos ha sido brindar apoyo a los países del Sur, para que estos puedan seguir creciendo económicamente y “progresar”, dos acciones consideradas sinónimos. Como prueba de ello, se creó la “AOD” (Ayuda Oficial al Desarrollo) en el año 1972, como un medio para brindar dicha ayuda a los países del Sur. Sin embargo, esta común modalidad de cooperación está basada en decisiones unilaterales por parte de los países del Norte, quienes deciden dónde, cómo, cuánto y a quién se brindará dicha ayuda. Es necesario renovar el concepto de cooperación, a fin de que ya no se trate de un modelo que busque subsanar o corregir las deficiencias del Sur, sino que establezca límites a los excesos derivados del estilo de vida consumista de los países del Norte (Mosangini, 2010). Ya no es momento de ver a la cooperación internacional como un neto mecanismo de transferencia de recursos y asistencia técnica Norte - Sur. Por el contrario, es necesario potencializar un nuevo flujo de cooperación Sur - Norte, que originará nuevas formas de relacionarse entre las poblaciones del Sur y el Norte. (Marcellesi, 2010).

Sería sumamente interesante que los conocimientos astronómicos o biológicos de la población campesina, los bancos de semillas de la India o la gestión sostenible de tierras que tienen las comunidades indígenas en los países del Sur sean transmitidas a los países del Norte, por ejemplo. Existen, inclusive, nuevos conceptos de desarrollo y derechos de la naturaleza nacientes en países como Ecuador, que podrían ser difundidos por medio de seminarios, capacitaciones, entre otros. Sería propicio también que los países del Sur adquirieran una mayor representación, con voz y voto, en instituciones del Norte, para que se puedan generar cambios trascendentales en el planeta (Marcellesi, 2010).

Al mismo tiempo, se podría potenciar tanto la cooperación a nivel Sur-Sur como la Norte-Norte. Primeramente, el potenciar la cooperación a nivel Sur-Sur ayudaría a recuperar y reforzar las técnicas y saberes ancestrales. Es decir, se podría empezar a construir un modelo libre de injerencias de países del Norte. Por otro lado, la cooperación Norte-Norte debe orientarse hacia el modelo de educación en el mundo. En lugar de fomentar la educación basada en la promoción de un modelo de desarrollo económico, se debe fomentar una educación que promueva el vivir mejor con el uso de menos recursos. El impulsar los tres flujos de cooperación previamente mencionados (Sur-Norte, Sur-Sur y Norte-Norte), permitirá que se cumplan de una forma más rápida los objetivos propuestos por cada país y por organizaciones internacionales como la ONU, relacionados a la protección ambiental (Marcellesi, 2010).

La cooperación internacional debe enfocarse en un “Decrecimiento” selectivo y justo con los países del Norte. Se deben desarrollar proyectos desde un nivel sectorial, cuyo objetivo sea la lucha contra la crisis ecológica y la búsqueda de la equidad social. El desarrollo de este tipo de proyectos debe perfilarse como uno de los ejes estratégicos de cualquier política de cooperación internacional que se desee plantear o aplicar (Marcellesi, 2010).

Por medio del desarrollo de este capítulo, se logra cumplir con el primer objetivo específico de la presente investigación, el mismo que establecía: analizar

a partir de la Teoría del Decrecimiento, la funcionalidad del Desarrollo Sostenible en un modelo de desarrollo basado en el crecimiento económico. Esto se evidencia al haber tratado los principales puntos que tanto la teoría del Decrecimiento como la del Desarrollo Sostenible plantean. A partir de estos elementos, se hizo posible realizar una crítica desde el Decrecimiento a ciertos puntos del modelo de Desarrollo Sostenible, que fortalecen la idea de que el DS resulta ser un paradigma al servicio de un modelo de desarrollo basado en el crecimiento económico, y por ende guiado por el interés económico y no por la protección ambiental. Pese a esto, aún persisten problemas ambientales y sociales en el planeta como el cambio climático, que no han podido ser resueltos con la implantación del modelo de DS. Es así que, en el capítulo ya se plantean desde la teoría del Decrecimiento nuevas alternativas que prioricen la protección ambiental y contribuyan a dar una solución a los problemas ambientales y sociales. Sin embargo, propagar en el mundo estas prácticas nacientes del decrecimiento no resulta ser una tarea fácil teniendo en cuenta a la fuerza que ha tenido la propagación de la idea de llegar a un modelo de “DS” en el mundo. Es por esto, que en el siguiente capítulo se continuara con un análisis del discurso y las prácticas del “DS” a nivel internacional, que han hecho del modelo una idea exitosa

## **CAPITULO II SITUACIÓN PRÁCTICA Y DISCURSO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE A NIVEL INTERNACIONAL**

La sociedad actual enfrenta una crisis ambiental ocasionada principalmente por las actividades del ser humano. Ante el escenario de devastación del medio natural, la comunidad internacional ha planteado, desde hace algunas décadas, posibles medidas para frenar esta crisis. Como se ha mencionado, a nivel internacional, fue Naciones Unidas quien dio el primer paso para impulsar una conciencia ecológica, con la publicación del Informe de Brundtland en el año 1987 y la presentación oficial del término “Desarrollo Sostenible”. Este término fue aceptado de manera exitosa por varios países y líderes políticos en el mundo, pues apareció como una solución para poder reducir la amenaza de vivir en un planeta deteriorado por las actividades humanas.

Como ya fue citado en el capítulo anterior, el desarrollo de conferencias como las de Río de 1992, Río+10 y Río+20, representó puntos de inflexión a nivel histórico en cuanto a la incorporación de las cuestiones ecológicas en la agenda internacional. En este sentido, la Agenda 21 es considerada un instrumento de planificación estratégica. De igual forma, es relevante la formulación de los Objetivos del Milenio (ODM), en el año 2000 y, posteriormente, de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), por cuanto incorporan también la perspectiva del DS en la agenda global de desarrollo.

Por otra parte, desde el año 2009, se empezó a promocionar desde Naciones Unidas el concepto de economía verde, mismo que, como se mencionó aseguraría crecimiento y desarrollo, al tiempo que buscaría una mejora en la calidad de vida del ser humano por medio del incremento de empleos, la reducción de la pobreza y las desigualdades y la preservación del capital natural a través de diversas estrategias como el impulso de la comercialización de los servicios ambientales y, por ende, la creación del mercado de carbono mundial.

Alemania se ha caracterizado por ser un país pionero en cuanto a la adopción de estrategias propuestas a partir de un modelo económico verde. Para el Gobierno de este país, la protección ambiental es una de las áreas prioritarias,

tanto a nivel local como internacional, dentro de su agenda de cooperación. Por este motivo, hace uso de la cooperación para apoyar e impulsar en el mundo el desarrollo de proyectos enfocados en el cuidado del entorno natural, como el Proyecto Socio Bosque y el sistema REDD+ desarrollados en Ecuador, mismos que han contado principalmente con la contribución de Alemania tanto a nivel financiero como técnico.

## **2.1 El discurso internacional en torno a la promoción del Desarrollo Sostenible**

Como ya se mencionó, la promoción del “Desarrollo Sostenible” en la comunidad internacional comenzó a partir de la publicación del Informe de Brundtland. Posteriormente, varios líderes políticos a nivel mundial tomaron la decisión de integrar al “Desarrollo Sostenible” dentro de su discurso, como muestra de su compromiso con el cuidado y protección del medio natural. Este compromiso se vio reflejado de manera especial al poner en marcha iniciativas para alcanzar en primera instancia los ODM y posteriormente los ODS. Es así que, el “DS”, gestado en un contexto en el que era necesario recuperarse de la “década perdida”<sup>10</sup> de los años 80 y sus desastrosos efectos a nivel económico, social y ambiental, se ha convertido rápidamente en un término icónico y de referencia a escala mundial.

### **2.1.1 El proceso de legitimización del término de “Desarrollo Sostenible” a nivel internacional**

Pese a la crisis ambiental generada por el énfasis puesto en el crecimiento económico entre los años 60 y 80, parecería que líderes políticos y economistas creían posible continuar con el crecimiento económico, sin contaminar el medio ambiente. Aparentemente, el avance tecnológico alcanzado brindaría la oportunidad de incrementar la producción y el crecimiento económico con un menor coste ambiental para el planeta. Este argumento estaba apoyado teóricamente por la “Curva de Kuznets”, según la cual, el avance tecnológico permitiría realizar diversos ajustes que minimizarían progresivamente el nivel de

---

<sup>10</sup> La década perdida se originó en el año 1974, cuando el capitalismo avanzado imperante experimentó una crisis causado principalmente por la caída del precio del petróleo en el mercado internacional, afectando a la producción y al consumo mundial. (Hidalgo, 2015).

contaminación existente desde el inicio del proceso productivo. Sin embargo, el nivel de contaminación en el planeta ha persistido, lo que ha impulsado la utilización del concepto de “Desarrollo Sostenible” dentro del discurso de diferentes actores políticos y a nivel de organismos internacionales, a fin de definir un nuevo desarrollo al que orientar la política internacional de cooperación (Latouche, 2006).

Es importante mencionar que el Informe Brundtland dio paso al desarrollo de diferentes conferencias internacionales en torno a la protección ambiental y por ende a la promoción del “Desarrollo Sostenible”, como la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD), también conocida como “La Cumbre de la Tierra” durante el año 1992 en Río de Janeiro. En esta cumbre se reconoció a nivel internacional que la protección del medio ambiente y la administración de los recursos naturales son vitales para solucionar las problemáticas socio-económicas de pobreza y subdesarrollo. Esta Cumbre tuvo gran importancia, ya que centró la atención de la comunidad internacional en el hecho de que las condiciones económicas y los problemas de la justicia social estaban estrechamente relacionados con los problemas ambientales. Además, promulgó al “Desarrollo Sostenible” como un objetivo factible a alcanzar en todo el mundo, si se logra mayor integración y equilibrio entre los intereses y objetivos económicos, sociales y ambientales. Esto permitiría que los individuos sean capaces de satisfacer sus necesidades mientras se preserva la vida en el planeta. Es importante mencionar que uno de los logros más importantes de esta Cumbre fue el “Programa o Agenda 21”, un plan de acción global sin precedentes a favor del “Desarrollo Sostenible” (CNUMAD, 2002), cuyo objetivo era reducir, a nivel mundial y local, el impacto que las actividades humanas en las ciudades tienen en el medio ambiente (Coca, 2017).

Esta Agenda, suscrita por 172 países, se convirtió en un marco de referencia y en una estrategia global, que se llevaría a la práctica de manera local, integrando a todos los sectores de la comunidad. El trabajo de la Agenda integra tres aspectos: sostenibilidad ambiental, justicia social y equilibrio económico. Son varios los temas y objetivos que integran la Agenda 21, dentro del tema ambiental están la protección de la atmósfera, la lucha contra la deforestación, la

planificación de los recursos de tierras, la gestión de residuos sólidos, la reducción de gases de efecto invernadero, entre otros. (Sanz, 2011).

Han pasado 25 años desde la promulgación de la Agenda 21 y, durante este tiempo, se han generado diversas modificaciones y adaptaciones a la misma, para poder alcanzar los objetivos propuestos, en el marco de cumbres internacionales, tales como la “Cumbre de la Tierra” o Río + 10<sup>11</sup>, celebrada en Johannesburgo en el año 2002 y Río + 20<sup>12</sup>. Sin embargo, los objetivos planteados no han sido cumplidos hasta el día de hoy, es así que, por ejemplo, las emisiones de gases de efecto invernadero han aumentado, en lugar de disminuir. Además, una de las metas de trabajo de la Agenda 21 era el lograr un cambio en los patrones de consumo. Sin embargo, los países responsables de la mayoría de emisiones, se oponen a este cambio en el consumo. Otro punto focal de la Agenda 21 era la ordenación de los ecosistemas frágiles y el desarrollo sustentable de las montañas. Pese a esto, el Informe Stern <sup>13</sup> indicó que en los Andes tropicales los glaciares se redujeron en una cuarta parte durante los últimos 30 años. (Coca, 2017).

Tanto la “Agenda 21” como el “Informe de Brundtland” tuvieron gran aceptación a nivel internacional, ya que se convirtieron en guías que serían usadas por un gran número de naciones, agencias y organizaciones internacionales (Amacker, 2011).

En el año 2000, en el seno de Naciones Unidas y con base en el concepto de Desarrollo Humano, se formularon los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), mismos que se constituyeron en una guía para poder abordar problemas como la pobreza y el hambre a una escala global. Es importante tener en cuenta, que el concepto de Desarrollo Humano se define como el proceso de ampliación de las capacidades y oportunidades del ser humano, que buscan mejorar la esperanza de vida, educación, etc. Esto tiene relación directa con el medio

---

<sup>11</sup> Cumbre celebrada principalmente para evaluar el avance hacia los objetivos del Programa 21, así como los nuevos retos y oportunidades de la misma.

<sup>12</sup> En esta Cumbre, líderes mundiales se unieron para dar forma a la manera en que se puede reducir la pobreza, fomentar la equidad social y garantizar la protección ambiental.

<sup>13</sup> Es un informe sobre el impacto del cambio climático y el calentamiento global sobre la economía mundial



ambiente ya que, el bienestar del ser humano depende también de la calidad de los bienes y servicios ofrecidos por la naturaleza. (UNESCOETXEA, 2010)

Tras 15 años de su promulgación, se realizó un balance de los resultados obtenidos y se conoció que el número de personas que vivían en extrema pobreza se redujo a la mitad. Al mismo tiempo, el porcentaje de desnutrición mundial cayó en un 12%. Sin embargo, estos objetivos estaban vigentes únicamente hasta el año 2015, y, para poder continuidad al camino trazado, en 2015 se dio paso a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que buscan erradicar la pobreza hasta el año 2030, así como también se enfocan en luchar contra la desigualdad, la violencia y enfatizan en la necesidad de evitar la destrucción del medio ambiente a nivel mundial (WORLD VISION, 2015). A continuación, se muestra una tabla con los principales hitos del “Desarrollo Sostenible”.

TABLA N° 1  
MAPA HISTÓRICO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE (1965-2015)

AÑO	HITO
1965	Creación del programa de Desarrollo de las Naciones Unidas (PNUD)
1972	Club de Roma: Límites del crecimiento – Creación del Programa Ambiental de las Naciones Unidas
1979	Primera Conferencia Climática Ambiental
1980	Creación de la Estrategia Mundial de Conservación
1983	La Asamblea General de Naciones Unidas crea la Comisión de las Naciones Unidas para el Ambiente y Desarrollo, conocida también como la Comisión de Brundtland
1987	Reporte de la Comisión de Brundtland “Nuestro Futuro Común”
1992	Creación de la Agenda 21, celebración de la Cumbre de la Tierra (Cumbre de Río)
1999	Creación del Foro Global Ambiental bajo el UNEP
2000	Declaración de los Objetivos de Desarrollo del Milenio
2002	Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (Río + 10)
2012	Río + 20
2015	Declaración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Elaborado por: Lesly Vega Zambrano

### **2.1.2 La conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo y el discurso liberal dentro del Informe Brundtland**

Como se ha mencionado, el Informe Brundtland de 1987 es considerado el mayor logro de la comunidad internacional en torno a la conservación del ambiente, al ser una representación del esfuerzo por articular la relación entre la naturaleza y la sociedad y al haber dado paso al desarrollo de tres revoluciones. La primera revolución implica la primera definición oficial del término “Desarrollo Sostenible” a nivel mundial, ya que representa la concreción de una conciencia ecológica y de las generaciones futuras. La segunda revolución hace referencia a la reinención del multilateralismo, es decir, al lugar importante que se otorga a la cooperación internacional en el campo del “Desarrollo Sostenible”, ya que existe la necesidad de coordinar las acciones políticas de los países para obtener mejores resultados y evaluarlos en determinados períodos de tiempo. Finalmente, la tercera revolución está representada en la invención de la responsabilidad social corporativa, al hacer un llamado a nuevos actores como: grupos de ciudadanos, ONGs, instituciones educativas, grandes corporaciones, comunidades científicas, con el fin de que reconozcan la responsabilidad que cada una de sus acciones tiene sobre el medio ambiente (Downtoearth, 2012).

Sin embargo, como también se ha expuesto anteriormente, el discurso sobre el Desarrollo Sostenible expresado a través del Informe de Brundtland ha sido acusado de tener un tinte liberal, ya que, el “Desarrollo Sostenible” se canalizaría a través de la promoción de una economización de la naturaleza, en la medida en que buscaría poner en marcha una gestión ambiental eficiente, que no obligue a apartar a la naturaleza del mercado. El sistema económico imperante y el mercado solo necesitarían de pequeños ajustes para poder llegar a un modelo de desarrollo que sea ecológicamente respetuoso. En otras palabras, el “DS” vendría a ser una estrategia más que favorecería al crecimiento económico sostenido (en la medida en que no lo cuestiona) y no al mantenimiento de la vida en un ambiente natural sano (Filippini M. , 2015), algo que se estaría legitimando a nivel multilateral e internacional con la aceptación y la difusión del DS en la agenda internacional.

Las Cumbres que siguieron a la publicación del Informe Brundtland y los

documentos e instrumentos de ellas derivados, detallados en el apartado previo, poseen también un tinte liberal al legitimar el discurso del “Desarrollo Sostenible” a nivel internacional. Se considera a estos eventos y resultados liberales también, ya que estas iniciativas surgieron desde Occidente y sientan sus bases en la modernidad liberal de Occidente. Es decir, consideran que existe un modelo económico dado (el modelo liberal), y asumen que la realidad actual puede ser manejada y gestionada fácilmente a conveniencia. Además, su discurso se basa en que la naturaleza está compuesta por recursos limitados, los cuales pueden ser cuidados al asignarles un valor monetario. De esta manera, se contribuye a que la naturaleza sea economizada al tratar de reconciliar al medio ambiente con el crecimiento económico. Ello ha impulsado a que las empresas incrementen su interés por comercializar productos y servicios sostenibles, y a que los gobiernos trabajen en el diseño de políticas que promuevan el consumo de este tipo de productos y servicios. Es decir, se intenta llegar a una gestión ambiental sin retirar a la naturaleza del mercado, así como lo intenta hacer el Informe de Brundtland. (Filippini M. , 2015).

A esta crítica hay que sumar la que se hace al discurso de la economía verde, que también viene a tener un tinte liberal al tener una estrecha relación con el “desarrollo sostenible”. Esta economía se estructura en la creencia de que el mercado financiero es soberano y tiene capacidad para regular y poner incluso precio a la naturaleza, promoviendo así la mercantilización de bienes ambientales como el agua, los minerales, los bosques, entre otros. Si bien es cierto, la economía verde demuestra preocupación por cuidar los recursos naturales, la pobreza, el cambio climático, también es cierto que la solución a los problemas mencionados se deja en manos de inversionistas o grandes corporaciones, quienes están motivados por sus propios intereses políticos y económicos, como la búsqueda de la máxima utilidad con el mínimo de recursos. Además, la economía verde pone como centro de acción al ser humano, cuando la naturaleza debería estar en el centro. (Martinez, 2012). En este sentido, la economía verde estaría profundizando la mercantilización y privatización de la naturaleza y sus servicios, pues los ciclos vitales de la naturaleza se someten a las reglas del mercado y al dominio tecnológico.

### **2.1.3 El paso de los ODM a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**

Los ODM (Objetivos de Desarrollo del Milenio) nacen en el seno de las Naciones Unidas con el fin de plantear nuevos objetivos tras la Agenda 21, tales como la reducción de la pobreza, el aumento de los niveles de acceso a la educación, agua potable, entre otros. Es importante mencionar que los ODM nacen en un contexto posterior a la implementación de las políticas de ajuste estructural (PAS), en el que se habían diseñado paquetes de reformas estándar para los países en desarrollo, propuestas desde el conocido “Consenso de Washington”, liderado por el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y el Departamento del Tesoro de Estados Unidos. Esto surge a principio de los años 1980, como respuesta de las instituciones de Breton Woods a la crisis externa del Tercer Mundo. Los países en donde se implementaron las PAS fueron gravemente afectados en lo relativo a recortes en políticas sociales, ya que se priorizaba el pago de la deuda externa y el crecimiento económico. (Free-news.org, s.f.) El objetivo de los ODM era, entonces, darle un rostro más humano a la idea de desarrollo, ya que la idea de desarrollo occidental y económicamente liberal había entrado también en crisis. En este sentido, se vio la necesidad de incorporar al concepto los aspectos sociales y ambientales, lo que posicionó al desarrollo humano y sostenible como una prioridad a nivel global, que requería de acciones a escala mundial. (Uypress, 2015).

Los ODM fueron promulgados a nivel internacional por medio de la Declaración del Milenio de Naciones Unidas en el año 2000. Al mismo tiempo, se estableció al año 2015 como fecha límite para cumplir con estos objetivos. Los ODM integran 8 objetivos con 18 metas a cumplir dentro de un plazo establecido. Además, estos fueron complementados con la creación de 48 indicadores técnicos, que permiten medir y controlar el progreso cada objetivo. (IC, s.f.). En la siguiente tabla se detallan a los mismos:

TABLA N° 2  
OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO

NÚMERO	OBJETIVO
1	Erradicar el hambre y la pobreza extrema
2	Lograr la educación primaria universal
3	Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer
4	Reducir la mortalidad infantil de los niños menores de 5 años
5	Mejorar la salud materna
6	Combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades
7	Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente
8	Fomentar una alianza mundial para el desarrollo

Fuente: PNUD, 2015

Elaborado por: Lesly Vega Zambrano

Los ODM son considerados como una expresión de solidaridad con los sectores más pobres y vulnerables del planeta. Estos objetivos movilizaron al mundo en función de atender problemas, tales como la extrema pobreza en sus múltiples dimensiones. Gracias a estos se formó un marco global para promover una asociación mundial, que integre una nueva era de la cooperación internacional hacia el desarrollo. (WBG & UNDP, s.f.).

Estos objetivos dieron a los líderes mundiales una oportunidad para crear propuestas globales, que puedan hacer frente a los desafíos de la globalización. Por esta razón, varios países decidieron integrar a los ODM en sus estrategias nacionales de desarrollo, asumiendo la responsabilidad de medir su progreso y controlar su cumplimiento a nivel nacional. Pese a todos los esfuerzos realizados, algunos países no lograron cumplir con las metas propuestas por estos objetivos, y por ende los resultados y progresos de los ODM variaron en cada país. (WBG & UNDP, s.f.).

Sin duda alguna, los ODM fueron revolucionarios al proveer al mundo un lenguaje común para alcanzar un acuerdo global en torno al cuidado ambiental, y las metas mesurables y con plazos definidos fueron de gran ayuda para mejorar, por ejemplo, los servicios en la lucha contra la pobreza. Sin embargo, es

importante recordar que los ODM fueron desarrollados en políticas neoliberales bajo el “Consenso de Washington” como fue descrito previamente, y, por ende, fueron orientados a la política dominante de los países desarrollados en la década de 1990. Es decir, se dio paso a imponer reglas comerciales favorables para estos países, las mismas que contribuían a globalizar los mercados financieros no regulados. Esto frenó el desarrollo de varios países pobres e, indudablemente, dificultó el cumplimiento de los ODM en los mismos. En este sentido, los países industrializados centraban su atención en aplicar programas impulsados por sus intereses políticos y económicos. (Burnand, 2014).

Conforme el plazo de cumplimiento de los ODM se acercaba, la Conferencia de Rio+20, celebrada en el año 2012, dio vida a un proceso encaminado a desarrollar un nuevo conjunto de objetivos. Estos estarían enfocados en el desarrollo sostenible y en continuar con el camino ya emprendido por los ODM. De esta manera, se impulsaría un Marco mundial de desarrollo que vaya más allá del año 2015. Es así que, en el año 2014 se propuso un documento con 17 objetivos a ser aprobados por la Asamblea General de Naciones Unidas. (SDGF, 2016).

Luego de un intenso debate que pusieron en marcha los Estados miembros en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible nacen los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible), bajo la necesidad de crear objetivos universales que hagan frente a los desafíos económicos, ambientales, políticos y sociales del mundo actual. (Uypress, 2015). Es importante mencionar también que los ODS se crean teniendo en cuenta las diferentes realidades, capacidades y niveles de desarrollo de cada país. El considerar los aspectos mencionados supone que estos objetivos serán aplicables universalmente, mientras se respetan las políticas y prioridades de cada nación. (Martínez P. , 2015).

De esta manera y con el antecedente de los ODM, el 25 de septiembre del 2015 se crean, por medio la resolución A/RES/70/1 de las Naciones Unidas, los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible). A diferencia de los ODM, los ODS integran 17 objetivos que buscan, de manera más explícita, seguir el camino de un modelo de desarrollo que sea amigable con el entorno natural. (DOMINGO,

2015). Naciones Unidas encargó la responsabilidad de desarrollar este grupo de nuevos objetivos a un panel de alto nivel, mismo que declaró que la Agenda Post-2015 tenía que enfocarse principalmente en cinco ejes: integrar a todos los sectores de la población, poner al desarrollo sostenible en el centro de todas las actividades, transformar las economías para generar puestos de trabajo y un crecimiento inclusivo, construir paz, y apoyar el surgimiento de una asociación global más fuerte. (ECLAC, 2014). En la siguiente tabla se detallan de forma clara cuáles son los ODS:

TABLA N° 3  
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

<b>Objetivo 1</b>	Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo
<b>Objetivo 2</b>	Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición, y promover la agricultura sostenible
<b>Objetivo 3</b>	Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades
<b>Objetivo 4</b>	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos
<b>Objetivo 5</b>	Lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas
<b>Objetivo 6</b>	Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible y el saneamiento para todos
<b>Objetivo 7</b>	Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos
<b>Objetivo 8</b>	Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos
<b>Objetivo 9</b>	Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación
<b>Objetivo 10</b>	Reducir la desigualdad en y entre los países
<b>Objetivo 11</b>	Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles
<b>Objetivo 12</b>	Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles
<b>Objetivo 13</b>	Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos
<b>Objetivo 14</b>	Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible
<b>Objetivo 15</b>	Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica
<b>Objetivo 16</b>	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles
<b>Objetivo 17</b>	Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible

Fuente: SDGF, 2016

Elaborado por: Lesly Vega Zambrano

Como se puede apreciar, los principales puntos de enfoque de los ODS son la erradicación de la pobreza, el fin de la hambruna extrema y el manejo del cambio climático. Además, se enfocan en la mejora de áreas como el cuidado y la salud maternal, la sostenibilidad ambiental, la educación universal, entre otros (Nations, 2015). El éxito de la Agenda Post-2015 depende de la adopción de los objetivos globales del Desarrollo Sostenible y del diseño de un fuerte sistema de responsabilidad y control. (Kumar, 2016).

La transición de los ODM a los ODS necesita de una mejor coordinación y mayor esfuerzo a nivel nacional para diseñar y desarrollar estrategias que permitan adaptar los ODS a la realidad de cada país. A diferencia del proceso de desarrollo de los ODM, los ODS fueron el resultado de un largo y exclusivo proceso de consulta y discusión. Dentro de este proceso se involucró a grupos de trabajo, organizaciones de la sociedad civil, consultas nacionales, participación del público general, consultas en línea, encuestas puerta a puerta entre otros. (Kumar, 2016) .

Es importante recordar que los ODS vienen a ser vistos como una versión mejorada de los ODM. Existen varios aspectos que demuestran esta afirmación. Primeramente, los ODS son más colaborativos y tienen un mayor alcance a nivel global que los ODM, que fueron determinados por la OECD (Organización para la Cooperación y el Desarrollo) y por agencias internacionales de donantes, mientras que los ODS fueron producto de extensas negociaciones entre varios países y otros actores. Con el paso a los ODS, se brindó al sector privado la oportunidad de involucrarse en un mayor nivel por medio de la participación en iniciativas como el “UN Global Compact” o el “Impact2030” (Sandler, 2015). Además, los ODS dan atención especial a los derechos humanos, ya que se enfocan en temas como discriminación o violación de derechos y resultan ser más inclusivos que los ODM. Finalmente, estos objetivos tienen en cuenta parámetros que reflejan la realidad nacional de las comunidades más vulnerables y alejadas (Sandler, 2015).

Si bien es cierto que, con respecto a los ODM, los ODS representan una mejora en cuanto a los objetivos iniciales propuestos y a la forma en que se



propone alcanzarlos, los ODS integran aún una visión del desarrollo basado en el crecimiento económico. Pese a que los ODS promueven la participación de la sociedad civil y el sector privado en el diseño de políticas enfocadas a la resolución de problemas mundiales, las políticas globales que siguen prevaleciendo son las formuladas por agencias multilaterales como la ONU, el FMI o el Banco Mundial, mismas que promueven un desarrollo al estilo occidental. En este sentido, se puede llegar a dar mayor importancia y poder a las grandes transnacionales y Estados, dejando atrás a la participación de los ciudadanos y movimientos sociales en decisiones cruciales. Es decir, solo un grupo pequeño conformado por lo más poderosos terminaría decidiendo sobre los demás. Finalmente, los ODS no se enfocan en atacar las causas de los problemas globales, sino más bien los síntomas de los mismos. Por ejemplo, los ODS buscan reducir el hambre y la desigualdad sin poner atención y tomar acción sobre las causas que originan estos problemas como son las injustas estructuras sociales (García, 2016).

## **2.2 Los servicios ambientales como medio para llegar a un Desarrollo Sostenible**

La subsistencia y el desarrollo de la sociedad dependen en gran parte del manejo sostenible de sus recursos naturales. Sin embargo, el ser humano ha provocado, por medio de sus actividades diarias, el deterioro del ecosistema, causando la extinción de varias especies vegetales y animales. Esta situación se ha generado debido a la falta de conciencia por parte de los seres humanos, al olvidar que el entorno natural suministra una gran variedad de servicios gratuitos indispensables para la vida. El problema radica en que muchos de estos servicios son considerados aún inagotables, un ejemplo es el caso de la provisión de agua para el consumo humano. Frente a ello, y a la crisis ambiental existente consecuencia del acelerado cambio climático, se hace necesario tomar acciones inmediatas, que permitan conservar los ecosistemas y asegurar a largo plazo la provisión de todos los servicios ofrecidos por la naturaleza. Es así que nace la idea de los servicios ambientales, como una estrategia para promover la conservación del medio natural y sus servicios. Esta estrategia busca contribuir a la implementación de un modelo de desarrollo sostenible, al interesarse no solo por proteger bien ambiental, sino también cada servicio del entorno natural. Es

importante mencionar que la idea de servicios ambientales, dio paso en el mundo a la creación de mecanismos como el Mercado Internacional de Carbono y programas como REDD+, los mismos que buscan apoyar un modelo de desarrollo sostenible.

### **2.2.1 Creación y funcionamiento de los servicios ambientales a nivel internacional**

Como se ha mencionado, después de la publicación del “Informe de Brundtland” y de la celebración de la “Conferencia Río+20”, la conservación de los recursos naturales en el mundo pasó a tener mayor relevancia para el bienestar de las personas, es decir, a estar relacionada con aspectos socioeconómicos. Así, por ejemplo, para poder abarcar de manera simultánea la conservación del ambiente y el crecimiento económico, se empezaron a desarrollar proyectos de cooperación enfocados en la conservación y el manejo forestal sostenible, el mismo que promueve el uso responsable del bosque, las actividades y prácticas aplicables para el rendimiento sostenible de los bosques, contribuyendo al mejoramiento cualitativo y cuantitativo de los recursos del ecosistema, para poder mantener su equilibrio. (FAO, 2010). Sin embargo, la implementación de estos proyectos no fue suficiente para poder generar un cambio significativo. Bajo este escenario, se iniciaron debates enfocados en la búsqueda de nuevos paradigmas que permitan obtener mejores resultados en cuanto a la conservación del medio natural. En este sentido, surgió en el mundo el concepto del pago por “Servicios Ambientales” (Wunder, 2005).

La naturaleza proporciona, por sí sola, calidad de vida y confort a todos los seres vivos en el planeta. Es decir, el medio natural asegura la vida de los seres vivos al proveerles de aire puro, agua limpia, suelos fértiles, bosques ricos en biodiversidad, entre otros. Día a día, la naturaleza brinda servicios para que la vida pueda mantenerse en la forma en que la conocemos. A estos servicios que son prestados por la naturaleza se los conoce como “Servicios Ambientales”. Al mismo tiempo, estos aseguran el apropiado funcionamiento de los ecosistemas por medio de la purificación del agua o el ciclo de lluvia. Es importante tener en cuenta, que los “Servicios Ambientales” son también proveedores de importantes productos como alimento, medicina natural, combustible, agua, oxígeno, etc. En

otras palabras, los “Servicios Ambientales” vienen a ser el conjunto de actividades, productos y procesos que la naturaleza provee, los mismos que generan beneficios y bienestar a los seres vivos. (Phillippe, s.f.).

Es importante conocer que la utilización del término “Servicios ambientales” tiene su antecedente en el año 1993, cuando el Banco Mundial empleó el término “Capital Natural” con una vaga definición, en la que se daba una extensión de la noción económica de capital a los bienes y servicios medioambientales. Ello dio paso a que todos los elementos de la naturaleza pasen a ser considerados como un tipo de capital, y por ende, a ser comercializados. Como consecuencia de esto, en el año 1997 se comenzó a usar el concepto “Servicios Naturales” en libros y revistas como “Los servicios de la naturaleza”, “Nature services”, etc. y los bienes y servicios naturales ingresaron a la lógica de la privatización, explotación y cobro (Acción Ecológica, 2010).

Los “Servicios Ambientales” se pueden clasificar en 3 diferentes grupos o niveles: gen, especie y ecosistema (Acción Ecológica, 2010). Los ecosistemas proveen un sinnúmero de funciones ecológicas que son indispensables para su propio mantenimiento y para la supervivencia de los seres vivos. Dentro de estas funciones se puede mencionar: el asegurar la continuidad evolutiva de las poblaciones biológicas, mantener los procesos ecológicos, proveer hábitat a los seres vivos o mantener la estructura natural de los ecosistemas (Acción Ecológica, 2010). Otros ejemplos de servicios ambientales también vienen a ser: la producción de oxígeno y la purificación del aire por medio de las plantas, la estabilización de las condiciones climáticas, las lluvias, la capacidad de producir agua, el equilibrio del ciclo hidrológico, entre otros. (Phillippe, s.f.) En el siguiente gráfico se presentan los grupos que integran la clasificación previamente mencionada.

GRÁFICO N° 6  
 LOS TRES NIVELES DE CLASIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS  
 AMBIENTALES



Fuente: Acción ecológica, 2005  
 Elaborado por: Lesly Vega Zambrano

En la siguiente tabla, se detallan brevemente algunos de los principales servicios ambientales.

TABLA N° 4  
 EJEMPLOS DE SERVICIOS AMBIENTALES

Servicio Ambiental	Funciones	Ejemplo
Regulación de gases	Regulación de composición química atmosférica	Balance CO2
Regulación del clima	Regulación de la temperatura global: precipitación	Regulación de gases de efectos invernadero
Regulación de disturbios	Capacidad de ecosistema de dar respuesta y adaptarse	Protección de tormentas o sequías
Regulación hídrica	Regulación de los flujos hidrológicos	Provisión de agua: riego
Oferta de agua	Almacenamiento y retención del agua	Provisión de agua mediante cuencas o reservorios
Retención de sedimentos	Detención del suelo dentro	Prevención de la pérdida

y control de erosión	del ecosistema	de suelo por viento
Formación de suelos	Proceso de formación de suelos	Meteorización de rocas y acumulación de materia orgánica
Reciclado de nutrientes	Almacenamiento, reciclado interno de nutrientes	Fijación de nitrógeno, fósforo, etc.
Tratamiento de residuos	Recuperación de nutrientes	Tratamiento de residuos, control de contaminación
Polinización	Movimiento de gametos florales	Provisión de polinizadores para reproducción de poblaciones de plantas
Control biológico	Regulación trófica dinámica de poblaciones	Efecto predador para el control de especies
Refugio de especies	Hábitat para poblaciones residentes y migratorias	Semilleros
Producción de alimentos	Producción primaria bruta de bienes extractables	Producción de peces, cultivos
Materia prima	Producción bruta primaria extraída de materias primas	Producción de madera o leña
Recursos genéticos	Fuentes de material biológico y productos únicos	Medicina y productos para el avance científico
Recreación	Proveer de oportunidades para actividades recreacionales	Ecoturismo, pesca deportiva
Cultural	Proveer oportunidades para usos no usos comerciales	Estética, educación, valores científicos del ecosistema

Fuente: Acción Ecológica, 2010

Elaborado por: Lesly Vega Zambrano

Conforme problemáticas como el cambio climático avanzan, estos “Servicios Ambientales” se ven gravemente amenazados, ya que el ser humano los sobreexplota. Para poder enfrentar esta situación, se empezó a promover en el mundo la idea del “PSA” (Pago por Servicios Ambientales), mismo que se constituye como un nuevo paradigma de conservación, que ve la necesidad de crear puentes con el crecimiento económico (Wunder, 2005). El PSA promueve el pago de un valor económico a cambio de evitar la escasez o el daño de un “Servicio Ambiental”. De esta manera, los “Servicios Ambientales”, que en principio son gratuitos, pasan a adquirir un valor económico, al verse en amenaza de escasez por su constante e ilimitada explotación. En este sentido, se va creando un mercado para un servicio ambiental que no tiene valor económico, por ejemplo, un individuo ve la necesidad de pagar por evitar la deforestación dentro de un cierto territorio. (Acción Ecológica, 2010).

Este sistema de pago consiste en que los beneficiarios externos de los servicios ambientales pagan a los propietarios y usuarios locales de determinados territorios, por adoptar prácticas que aseguren la conservación y restauración de los ecosistemas. Dentro de este esquema de servicios ambientales se destaca principalmente el secuestro y almacenamiento de carbono. Este servicio tiene gran importancia, ya que son los ecosistemas y los bosques en sí quienes regulan el clima del mundo al ser espacios capaces de almacenar gases de efecto invernadero. Es decir, cuando los árboles crecen, pueden eliminar dióxido de carbono liberado en la atmósfera al poder retenerlo. Los árboles y por ende los bosques brindan un servicio al influir en la calidad del aire del planeta, ya que convierten el dióxido de carbono en oxígeno puro, interceptan partículas contaminantes como la ceniza y el humo, absorben gases tóxicos como el azufre, entre otras cosas. Por este motivo, existe una gran motivación e interés sobre este servicio ambiental (FAO, 2017).

En el esquema mencionado también se encuentra la protección de la biodiversidad. Dentro de los servicios ofrecidos por la biodiversidad se encuentra la polinización, el hábitat de las especies, el control biológico, formación de suelos, entre otros. Ahora bien, se considera también dentro del PSA, la protección de cuencas hidrográficas, ya que ofrecen el servicio de ser el suministro mundial de agua dulce para uso doméstico, industrial y agrícola, lo que tiene influencia directa sobre la seguridad alimentaria a nivel mundial. Para cerrar el esquema del PSA se tiene a la belleza escénica. En este caso, una empresa turística puede pagar a una comunidad local por no cazar en un bosque, que puede ser explotado turísticamente (Wunder, 2005).

Los esquemas de pago por servicios ambientales o PSA son básicamente mecanismos de compensación por los servicios ambientales prestados por la naturaleza. Para que este esquema pueda funcionar, se debe tener al menos dos actores involucrados. Por un lado, deben estar los proveedores, que son quienes tienen control o gestionan las tierras que proveen los servicios ambientales y, por el otro lado deben estar los usuarios o beneficiarios de dichos servicios (Martínez M. , 2008).

Los grupos de proveedores pueden estar conformados por campesinos independientes o grandes poseedores de tierras, incluso las tierras que son propiedad nacional pueden proveer este tipo de servicios. En cuanto a los usuarios, estos pueden ser también campesinos, dueños de grandes tierras o el propio Estado. Para que se cree un sistema de pago, los proveedores y usuarios deben ponerse de acuerdo y establecer un mecanismo de compensación por los servicios ambientales a comercializar. Este mecanismo debe involucrar elementos como: cobro, pago, monitoreo, etc. Es posible que exista un actor externo encargado de la gestión de los elementos mencionados. El PSA viene a ser un sistema que ingresa a los servicios ambientales en la lógica del mercado, al existir una compensación económica realizada por los usuarios hacia los proveedores de los servicios (Phillippe, s.f.).

Por otro lado, es importante tener en cuenta el rol que las comunidades indígenas y nativas adquieren en este escenario. Estas comunidades han logrado preservar históricamente su entorno natural, al administrar sus recursos y servicios desde una manera consciente y sostenible. Es decir, han contribuido, por ejemplo, a que el medio ambiente mantenga sus características naturales y continúe provisionando servicios ambientales por medio de hábitos adquiridos por su propia cultura. En este sentido, se considera también a los saberes ancestrales como parte de la lógica de los “Servicios Ambientales”. En algunos casos se debe realizar una compensación económica a dichas comunidades, para poder conservar y garantizar la provisión de ciertos servicios. Algunos “Servicios Ambientales” pueden ser únicamente garantizados si las prácticas tradicionales de las comunidades que permiten su reproducción se mantienen (Phillippe, s.f.)

En conclusión, el PSA se ha convertido en un instrumento financiero que contribuye a la conservación ambiental. Para muchos, se ha convertido en una opción que permite mitigar el cambio climático al menor costo, que también asegura que ciertos servicios de interés local o regional, como la regulación del agua, puedan ser mantenidos a través del tiempo. (Rosa, Kandel, & Dimas, 2003). Sin embargo, también se puede asumir que todas las funciones y productos propios de la naturaleza han pasado, bajo la etiqueta de “Servicios Ambientales”, de ser considerados desde un punto de vista ecológico a ser medidos desde una

óptica económica. El PSA ha sido influenciado por las corrientes neoclásicas y neoliberales, guiadas por el móvil de la búsqueda de lucro, al asignar a las funciones de la naturaleza un valor monetario. Esta lógica ha tenido un gran impacto en la sociedad, ya que atrae cada vez mayor interés de empresas y gobiernos por la nueva gama de negocios que este sector abre (Acción Ecológica, 2010).

### **2.2.2 Mercados de Carbono de Cumplimiento Regulado: El Método de Desarrollo Limpio y la comercialización de los créditos de carbono en el marco de la reducción de emisiones de CO<sub>2</sub> a nivel mundial**

En el mundo existe un mercado internacional de carbono, que nació oficialmente con el Protocolo de Kyoto. Este gran mercado se divide en dos tipos de mercados: los de cumplimiento regulado y los voluntarios. Este apartado se enfocará en lo referente al mercado de carbono de cumplimiento regulado, mientras que el mercado voluntario será abarcado posteriormente. El mercado regulado se encuentra estrictamente regulado por regímenes obligatorios de reducción de carbono a nivel nacional, internacional o regional. Es utilizado por empresas o gobiernos que deben rendir cuentas de sus emisiones. Para poder cumplir con esta reducción, el mercado regulado utiliza los mecanismos creados en el Protocolo de Kyoto, entre ellos, el Mecanismo de Desarrollo Limpio, uno de los más relevantes ya que financia proyectos de mitigación de gases de efecto invernadero y da prioridad al sector forestal. (FAO, 2010)

Es importante mencionar, que el Protocolo de Kyoto nace bajo la Tercera Convención Marco de las Naciones Unidas, celebrada en el año 1997 en Japón, el mismo que compromete a los países industrializados a reducir sus emisiones nacionales de carbono, como una medida para abordar el reto del cambio climático y alcanzar una eficiencia económica de manera simultánea. Para el período 2008-2012, se estableció que esta reducción debe hacerse en un promedio menor al 5%, por debajo de las emisiones emitidas en 1990. Para alcanzar este objetivo, se diseñaron, dentro del Protocolo de Kyoto, tres diferentes mecanismos basados en la lógica del mercado: Comercio de Emisiones (CE), Aplicación Conjunta (AC), y el Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL). Estos tres mecanismos tienen como principio permitir a los países industrializados reducir sus emisiones en cualquier



parte del mundo. (CDM, 2012).

Específicamente, bajo el artículo 12 del Protocolo de Kyoto, se instituye el “Mecanismo para un Desarrollo Limpio”, también conocido por sus siglas como “MDL”, mismo que viene a ser un tipo de Pago por Servicios Ambientales, ya que su campo de acción se encuentra dentro del servicio ambiental “secuestro y almacenamiento de carbono”. Este mecanismo se caracteriza por permitir a los países industrializados poner en práctica proyectos de reducción de emisiones de carbono en países en desarrollo. La implementación de este tipo de proyectos genera créditos por reducciones certificadas de las emisiones de carbono, mismos que pueden ser comercializados en el mercado. Como ejemplos de proyectos bajo este método se puede nombrar a la electrificación que usa paneles solares o la instalación de calderas de menor consumo. Es importante recalcar que el MDL es el único método pensado y diseñado para los países industrializados, que funciona a base de la inversión y desarrollo de proyectos. (UNFCCC, 2014).

Bajo el Mecanismo de Desarrollo Limpio, un inversionista privado o el gobierno de un país industrializado puede invertir o brindar financiamiento para desarrollar un proyecto dentro de un país en desarrollo. Lógicamente, este proyecto debe tener por objetivo primordial la reducción de gases de efecto invernadero. A través de este tipo de proyectos, el inversionista obtiene créditos de carbono que pueden ser utilizados para cumplir sus metas nacionales y, a la vez, cumplir con el compromiso adquirido en el Protocolo de Kyoto. Es decir, cuando un país industrializado decide invertir en este tipo de proyectos, tiene, inmediatamente, participación en el mercado de carbono al presentarse como demandante de las certificaciones de carbono y el crédito de carbono obtenido por el desarrollo del proyecto puede ser reclamado por el inversionista del país industrializado para alcanzar sus propios objetivos de reducción de emisiones (CDM, 2012). Esta lógica evita que un cierto país o empresa se vea obligado a reducir sus emisiones a costa de alterar sus propias actividades productivas, pues resulta más rentable optar por financiar un proyecto de reducción de emisiones en un país en desarrollo, que generar cambios en las actividades internas de un país o empresa. Es así que se crea una relación ganar-ganar, en la que el inversionista obtiene créditos de carbono, mientras que el país en desarrollo se beneficia al

obtener financiamiento, que permite poner en marcha un proyecto específico en su país. (CDM, 2012).

Los créditos de carbono previamente mencionados toman la denominación de “Créditos Certificados de Reducción de Emisiones (CER)” para poder ser comercializados en el mercado mundial. Cada una de estas Reducciones Certificadas corresponden a la reducción de una tonelada de CO<sub>2</sub>. De esta manera, el MDL resulta ser el principal programa internacional de compensación existente, que contribuye al establecimiento de un mercado global de reducción en emisiones de gases de efecto invernadero. (UNFCCC, 2009).

Es importante mencionar que, dentro del Protocolo de Kyoto, no se establece un valor económico asignado a cada certificación de emisiones de carbono. Por esta razón, el precio se lo establece netamente bajo la negociación entre las partes que intervienen en el proyecto. Sin embargo, existen factores que influyen en el establecimiento del precio como el riesgo, el tamaño y las características asociadas al proyecto en sí (Meiattini, 2009).

En el siguiente gráfico, se explica de manera breve las diferentes etapas que integran el ciclo de un proyecto bajo el MDL.

## GRÁFICO N° 7: EL CICLO DEL PROYECTO DEL MECANISMO DE DESARROLLO LIMPIO



Elaborado por: Lesly Vega Zambrano

Fuente: Carbon Market Watch, 2012

Es importante saber que, previamente a la realización de un proyecto bajo el MDL, se realiza un análisis para poder determinar cuál sería el país receptor en donde este se va a desarrollar. Existen diversos aspectos que son tomados en cuenta y evaluados al momento de determinar el país receptor como el escenario de emisiones que presenta el territorio, sus características, la estructura económica-tecnológica, entre otros. Todos estos elementos sumados en conjunto hacen más atractiva la inversión para los países interesados en un proyecto (Meiattini, 2009).

El MDL es un método que ha tenido gran acogida en el mundo, debido a que persigue dos objetivos de manera simultánea. Primeramente, cumple con el objetivo de reducción de emisiones de carbono a nivel global. Y, al mismo tiempo, promueve la práctica del desarrollo sostenible, especialmente en los países en desarrollo, al momento en que los países industrializados brindan asistencia tecnológica, financiera o transfieren energías limpias a estos países. (Meiattini, 2009). El primer proyecto de MDL en el mundo fue inscrito en el año 2004. Se conoce que, hasta el año 2010, se generaron más de 356 millones de Reducciones Certificadas de Emisiones (RCE), gracias a la puesta en marcha de 2000 proyectos

bajo este método. Además, durante el año 2016, se llegaron a inscribir más de 8000 proyectos y programas en más de 105 países, y se emitieron más de 1,6 billones de reducciones certificadas de emisiones en el planeta (CDM, 2016).

Por lo previamente expuesto, el MDL viene a ser una herramienta de financiamiento que permite a países industrializados invertir en proyectos dentro de países de desarrollo, que contribuyen con el cumplimiento de sus metas en reducción de emisiones. De este modo, se está compensando de alguna manera la excesiva emisión de carbono de los países industrializados al promover el desarrollo de proyectos enfocados en una producción más limpia, el fomento de energías renovables, la reducción del uso de combustibles fósiles de hidrocarburos, y la promoción del uso de biocombustibles en países en desarrollo, disminuyendo el daño ambiental ocasionado a diario (Roelofse, 2013).

Sin embargo, este mismo mecanismo ha despertado varias críticas, ya que se considera al MDL como un método que permite a los países industrializados evadir su responsabilidad directa por la emisión excesiva de emisiones de carbono. Es decir, el mecanismo les permite llevar a cabo su reducción de emisiones fuera de sus fronteras, lo cual resulta injusto, ya que estos países deberían realizar proyectos dentro de sus propios límites territoriales para reducir sus emisiones. Para los países industrializados, resulta mucho más beneficioso el financiar proyectos de reducción de emisiones en PED, que realizar cambios en su nivel y forma de producción, pues esto se traduciría en un freno para su desarrollo económico, el mismo que no están dispuestos a afrontar. Además, el MDL es criticado por implementar proyectos que generan bajos beneficios para la población local, mientras que los proyectos pequeños con grandes beneficios sociales resultan inviables, teniendo en cuenta los altos costos de certificación. Asimismo, por lo general, los proyectos enmarcados en el MDL se desarrollan en economías emergentes, como Brasil e India, y no en los países más necesitados (Ecologistas en acción, 2009).

### **2.2.3 Funcionamiento del sistema voluntario de los mercados de carbono: El proyecto REDD+**

Ahora bien, es importante abarcar al Mercado Voluntario de Carbono, ya que este se ha convertido en una interesante herramienta alternativa de inversión capaz de generar beneficios a nivel económico, social y ambiental, sin la necesidad de pasar por los extensivos procesos propios de los mercados regulados, como el MDL. Es interesante saber que el MVC fue creado por ciudadanos, organizaciones públicas y privadas (ECODES25, s.f.). Además, este mercado ha adquirido relevancia en los proyectos de índole agrícola y, sobre todo, forestal, a la vez que permite la inclusión de algunos tipos de proyectos que el MDL no contempla, como es el caso del sistema REDD+. El mercado voluntario de carbono incluye todos los intercambios de compensaciones de carbono que no son requeridos por una determinada regulación (FAO, Mercados de carbono: qué tipos existen y cómo funcionan, s.f.). De manera general, el mercado voluntario de carbono se basa en compromisos adquiridos por empresas privadas o individuos que desean compensar los impactos ambientales producidos por sus actividades productivas diarias. Por esta razón, el sector privado viene a ser el principal actor que participa dentro de este tipo de mercado, pues son muchas las empresas a nivel internacional, que han establecido metas de reducción de forma voluntaria (Lucatello, 2012).

El Mercado Voluntario de Carbono es también conocido por sus siglas como “MVC”. Este mercado brinda, principalmente, la oportunidad de reducir emisiones de carbono a varias entidades que no se encuentran obligadas por ley a hacerlo. Además, funciona a base del desarrollo de proyectos con mayor enfoque social, ya que se preocupan por mejorar las condiciones de vida de las poblaciones locales. Hasta el año 2016, se registraron cerca de 55 países participantes dentro del Mercado Voluntario de Carbono, con el desarrollo de proyectos a nivel regional, estatal o nacional. Pese a estas cifras, el MVC representa apenas el 1% del total de las emisiones reducidas comercializadas en el mercado de carbono. (ECODES25, 2011).

Como ya ha sido explicado, la demanda dentro del MVC no está regida

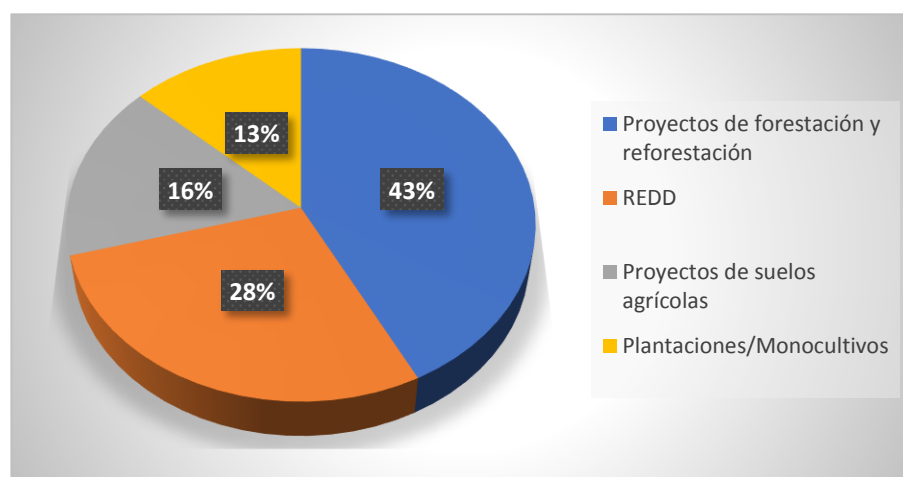
por una regulación que obligue a cumplir con una cierta cuota de reducción de emisiones. Por el contrario, la participación dentro de este mercado es motivada por diversos factores, como las exigencias de clientes o accionistas, la responsabilidad social empresarial, los beneficios económicos, entre otros. Es importante tener en cuenta que las operaciones y transacciones en este mercado son realizadas de manera independiente, al no tener que seguir un proceso uniforme de certificación o de registro dentro de una entidad central de regulación. Sin embargo, existen diversos aspectos con los que deben cumplir los participantes del MVC, entre ellos, la preparación de un documento de diseño del proyecto y la validación por parte de empresas de auditoría independientes para exigir registros y verificaciones en cuanto a los créditos de carbono. Al ser el MVC un proceso mucho menos exigente y gracias a su falta de obligatoriedad y uniformidad, los precios manejados dentro de este mercado son mucho menores a los aplicados en otros métodos como el MDL.

Básicamente, el MVC funciona bajo un sistema de compras de permisos de emisión a nivel micro y macro. Por ejemplo, a nivel micro, las empresas reciben una cantidad determinada de créditos de carbono, que es equivalente a la emisión de CO<sub>2</sub> a la atmósfera. Si una empresa necesita de más permisos para poder cumplir con sus objetivos de reducción, puede comprarlos a otra empresa que los tenga en sobra. En otras palabras, se desarrollan proyectos en los cuales se verifican las compensaciones o “offsets” a través de agentes independientes. Estas compensaciones son denominadas en el mercado como Reducción de Emisiones Verificadas o por sus siglas “VER”, las cuales pueden ser vendidas a empresas, organizaciones o personas que deseen de manera voluntaria compensar sus emisiones de carbono o reducir la conocida “huella de carbono” (EXPANSION, 2016). Un VER es considerado como la unidad de intercambio en el mercado voluntario de carbono, la cual es equivalente a una tonelada métrica de CO<sub>2</sub>. El tamaño de los proyectos depende de la cantidad de toneladas de CO<sub>2</sub> que reduce el proyecto (Samayoa & Sosa, 2011).

El Mercado Voluntario de Carbono está dividido básicamente en dos grandes grupos: La Bolsa Climática de Chicago o “CCX”, y el Mercado de Compensaciones Extra Bursátiles o “OTC”. El primer grupo se caracteriza por

basarse en reglas y por ser jurídicamente vinculante. La CCX se basa en membresías del sistema de límite e intercambio. Es decir, quienes deseen adherirse bajo este método, lo hacen en forma voluntaria y se inscriben directamente a su política de reducciones. legalmente vinculantes. Por otro lado, el OTC es un mercado de compensaciones más amplio y no vinculante. Es decir, las transacciones realizadas dentro de este mercado no están guiadas por ningún tipo de límite de emisiones. Por lo general, la mayoría de las compensaciones de carbono compradas en este mercado son originadas por transacciones basadas en proyectos, que no operan dentro de un intercambio formal (Hamilton, Sjardin, & Marcello, 2008). Es importante mencionar que el mercado voluntario ha tenido una mayor acogida dentro del sector agrícola y forestal ya que, por ejemplo, países que no se ven obligados a reducir sus emisiones de carbono, por medio del mercado voluntario pueden emprender proyectos que contribuyen a la reducción mundial de emisiones. El siguiente gráfico comprueba que los proyectos de tipo forestal son los que son mayormente manejados bajo este sistema. (FAO, Mercados de carbono: qué tipos existen y cómo funcionan, s.f.).

GRÁFICO N° 8  
PROYECTOS IMPLEMENTADOS EN EL SISTEMA VOLUNTARIO DE  
MERCADOS DE CARBONO



Fuente: FAO, 2000  
Elaborado por: Lesly Vega Zambrano

Dentro de las ventajas que presenta este tipo de mercado, está la posibilidad de implementar pequeños proyectos con altos beneficios para las comunidades locales en países de bajos ingresos. Además, el no tener que pasar

por un proceso burocrático agiliza el desarrollo de ciertos proyectos a un menor costo. Por otro lado, dentro del MVC existe una mayor flexibilidad en cuanto al tipo de proyectos que se puede desarrollar, a diferencia de otros métodos. Es decir, los proyectos que se generan no solo contribuyen a la mitigación del cambio climático, sino que, al mismo tiempo, tienen un enfoque social, al incluir la mejora de las condiciones de vida de la población. (ECODES25, s.f.). Un ejemplo de este tipo de proyectos son las iniciativas de Reducción de Emisiones provenientes de la Deforestación y la Degradación de los Bosques, también conocidas como el mecanismo REDD+.

Ante la creciente importancia que han adquirido los bosques dentro de los procesos climáticos, nace el mecanismo REDD+, mismo que contempla diversas iniciativas orientadas a promover la reducción de emisiones provenientes de la deforestación y la degradación de los bosques. Este mecanismo ha sido manejado principalmente bajo el Mercado Voluntario de Carbono, ya que busca producir reducciones reales y verificables de emisiones de carbono, mientras genera un impacto positivo sobre la biodiversidad y calidad de vida de las poblaciones que dependen de los bosques para su subsistencia.

### **2.3 El modelo alemán de desarrollo y cooperación dentro de la esfera de protección y manejo de los recursos naturales y la economía verde**

Actualmente, el diseño de políticas enfocadas al cambio climático que logren mitigar el daño ocasionado por la acción del ser humano sobre el medio ambiente constituye un reto a nivel mundial. Alemania ha sido uno de los países que ha decidido asumirlo, logrando liderar la política climática y ambiental a nivel mundial. Desde el año 1994, la protección de la naturaleza fue consagrada oficialmente dentro de su Constitución. Es importante mencionar que, desde 1990, el país ha logrado reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en un 24%, cumpliendo así con el compromiso adquirido al ser firmante del Protocolo de Kyoto. Todo este panorama incentivó el establecimiento de metas ambiciosas en torno a la protección del medio ambiente. Dentro de estas metas, el lograr un significativo cambio energético en el país hasta el año 2022, se constituye como la más ambiciosa (DEUTSCHLAND, 2012).



Además, el completo abandono de la energía nuclear por parte de Alemania y las acciones tomadas para promover el completo uso de la energía eólica y solar en el país lo han colocado a la cabeza de la protección ambiental a nivel mundial. En este sentido, Alemania busca sacar provecho de este posicionamiento, pues el apostar por un modelo económico verde asegura actualmente la competitividad internacional del país a futuro. También es importante mencionar que Alemania ha mostrado su compromiso con la comunidad internacional al establecer como área prioritaria la conservación ambiental y la protección de los recursos naturales dentro de su Agenda de Cooperación Internacional. Prueba de esto es el apoyo brindado a varios países para desarrollar más de 450 proyectos de conservación y uso sostenible de recursos en el mundo desde los años 80.

### **2.3.1 Origen del concepto de sustentabilidad en Alemania y el marco legal alemán entorno al Desarrollo Sostenible, la protección y manejo de recursos naturales**

*“En Alemania podemos basarnos en la larga tradición que tiene el concepto de sostenibilidad en nuestro país. Ya hace más de 300 años, Hans Carl von Carlowitz describió el principio de desarrollo sostenible en su estudio sobre la silvicultura. En el año 2002, la política asumió por primera vez este principio de forma sistemática e integral”* (Merckel, 2016, p.3). Es en el año 1713, cuando el contador alemán Hans Carl von Carolwitz publica un libro con el título *“Sylvicultura oeconomica”*, en el cual establece la importancia de la administración científica de los recursos naturales, haciendo un énfasis en los recursos forestales. Al mismo tiempo, el autor acuña por primera vez el término: “Ertrag nachhaltiger” o “rendimiento sostenible”, en su traducción al español. Este aporte da origen al concepto de sostenibilidad dentro de Alemania, y, desde ese entonces, se establecen cuatro vías para poder alcanzar dicha sostenibilidad: la vía política, la colonial, la de la producción y la liberal. (Zamora, 2013).

La sostenibilidad se traduce, para Alemania, en la economización de todos los recursos disponibles, y se la considera un aspecto que afecta todas las áreas de la vida diaria. Al igual que en otras partes del mundo, este término acompañó poco

a poco al de “desarrollo”. Alemania es uno de los países que aceptó y adoptó el concepto de “Desarrollo Sostenible”, promulgado por la ONU con el Informe de Brundtland, de manera inmediata, ya que considera que las personas que viven en una determinada parte del mundo no deben vivir a expensas de las personas que viven en otra región o incluso de las futuras generaciones (BMUB, 2016).

Para Alemania, el concepto de “Desarrollo Sostenible” integra el trabajar por la justicia social y por una economía productiva y ambientalmente sana. Es necesario tomar medidas inmediatas que logren mantener habitable el planeta para las generaciones presentes y futuras, para que puedan vivir de una manera digna. En este sentido, la política pública del Gobierno alemán se guía por el concepto de “Desarrollo Sostenible” y, por lo tanto, está encaminada a apoyar el proceso iniciado en Río de Janeiro en el año 1992 (BMUB, 2016).

Es importante mencionar que el origen y el manejo de la política ambiental en Alemania tiene sus inicios en 1958, cuando el primer gobierno federal promueve una estrategia para dar solución a la primera crisis del carbón<sup>14</sup>, bajo el mandato de Konrad Adenauer. Esta estrategia, sumada a la crisis del petróleo del año 1973, llevó a plantear el manejo de energías alternativas dentro de Alemania. Gracias a esto, en 1978 se sitúa por primera vez en el debate político la escasez de recursos en el país y se concibe al cuidado del medio ambiente como parte esencial de las estrategias políticas nacionales dentro del primer programa político de la CDU<sup>15</sup> (Hübner, 2015).

Sin embargo, las pautas fundamentales de la política ambiental alemana se establecieron oficialmente el 31 de agosto de 1990, con la firma del Tratado de Unificación entre la República Federal Alemana y la República Democrática. Además, el paso de los años y el acontecimiento de sucesos importantes como la catástrofe nuclear en Chernóbil, la creación del documento “Unsere

---

<sup>14</sup> Crisis del carbón: se produjo el 22 de febrero de 1958, y comenzó debido a la escasa demanda en la mina Rosenblumendelle en Alemania.

<sup>15</sup> CDU (Christlich Demokratische Union Deutschlands), partido político alemán fundado en 1945 como alianza de líderes de orientación cristiana.

Verantwortung für die Schöpfung”<sup>16</sup>, y la Conferencia de Río de 1992, motivaron y fortalecieron la formulación de políticas dentro del tema ambiental en Alemania” (Hübner, 2015).

La promoción del “Desarrollo Sostenible” ha sido uno de los objetivos fundamentales del gobierno alemán. A inicios del año 1970, el gobierno social-liberal realizó varios esfuerzos para implementar la planeación de una estrategia ambiental en el país. Sin embargo, fue hasta el año 2002, que se presentó la primera Estrategia Nacional para el Desarrollo Sostenible de Alemania en la Cumbre Mundial de Johannesburgo. La Estrategia se convirtió inmediatamente en el Marco central que guiaría las actividades del Consejo Alemán para el Desarrollo Sostenible bajo los principios de equidad intergeneracional, calidad de vida, cohesión social y responsabilidad internacional. (Nachhaltigkeitsrat, 2017). De manera general, esta Estrategia expone la importancia del “Desarrollo Sostenible” dentro de la política pública alemana y fija objetivos concretos que abarcan siete áreas prioritarias como la protección de los recursos, la protección del clima, las energías renovables, la diversidad biológica, innovación, educación, salud y alimentación, entre otros. Cada cuatro años se realizan reportes e informes que contribuyen a la actualización de dicha estrategia. La Estrategia incluye 63 indicadores que hacen posible medir el progreso e identificar errores en las políticas implementadas. Estos indicadores no solo se enfocan en medir aspectos como equidad intergeneracional, calidad de vida, responsabilidad internacional, sino que también se relacionan con el cumplimiento de los 17 objetivos internacionales de desarrollo sostenible (ODS) al incluir temas económicos, educativos, ecológicos, sociales, fiscales, ambientales, etc. Es importante mencionar que la última edición de la Estrategia Nacional fue aprobada el 11 de enero del 2017 (Becker & Theis, 2017).

Al tener en cuenta a los ODS, la Estrategia viene a crear un Marco para la implementación nacional de la Agenda 2030, promulgada por la ONU. Las instituciones encargadas del control de la Estrategia Nacional y de la implementación de la Agenda 2030 en Alemania son la Secretaría Estatal para el

---

<sup>16</sup> El documento representaba y legitimaba las anteriores medidas emprendidas por el gobierno federal liderado por el CDU en política medioambiental

Desarrollo Sostenible, el Consejo Parlamentario para el Desarrollo Sostenible y el Consejo para el Desarrollo Sostenible (RNE). (BUNDESREGIERUNG, 2016). El RNE ha apoyado al gobierno alemán desde el 2001, promoviendo el diálogo sobre la sostenibilidad e integrando a 15 actores, que representan a los sectores social, ambiental y económico a nivel nacional e internacional. (UN, 2016).

De igual manera, el Comité de Secretarios para el Desarrollo Sostenible, también conocido como el “Gabinete Verde”, es el principal responsable de la implementación y actualización de la Estrategia Nacional. Este Comité está integrado por representantes de todos los Ministerios Federales y es precedido por la Cancillería Federal. Además, es un actor importante en lo relacionado a la política de sostenibilidad del Gobierno alemán y tiene la responsabilidad de proporcionar información estratégica al Gobierno alemán (UN, 2016).

Por otra parte, a nivel institucional, la Cancillería Federal es la que determina las directrices de la política alemana. La Cancillería realiza un trabajo conjunto con el Ministerio Federal para el Ambiente (BMU), el cual se encarga principalmente de la coordinación y seguimiento de los compromisos adquiridos en la Conferencia de Río. Conjuntamente, es responsable de aplicar las Evaluaciones de Impacto Ambiental (EIA) en el desarrollo de proyectos con relevancia ambiental. (IISD.ORG, 2004)

Es valioso rescatar que en Alemania incluso existe el Derecho Ambiental. Este derecho se guía bajo tres principios: la prevención, contaminador/pagador y la cooperación. El principio de prevención, busca básicamente minimizar, mediante leyes, el riesgo ambiental y alcanzar una utilidad ecológica sostenible. Es decir, preservar los bienes ecológicos bajo la premisa de que la naturaleza nos permitirá vivir únicamente si la protegemos, y si se da un aprovechamiento máximo de estos recursos, de una manera “sostenible”. Esta protección involucra la implementación de estrategias como el pago por servicios ambientales, que si bien permiten cuidar los bienes naturales, simultáneamente contribuyen a la mercantilización de los mismos. Por otra parte, el principio contaminador/pagador, se encarga de cargar los costos a quienes contaminan el ambiente, creándoles una responsabilidad directa por el daño ambiental

ocasionado. Finalmente, el principio de cooperación establece que la conservación del ambiente es un trabajo conjunto entre el Estado, los ciudadanos y los afectados directos por la contaminación. La entidad directamente relacionada con el Derecho Ambiental en el país es el Instituto Alemán Federal del Ambiente. Hasta el momento, el instituto cuenta con alrededor de 1263 disposiciones legales y más de 500 normas dentro de la protección ambiental. Esta es una clara muestra de la alta importancia que tiene el cuidado del ambiente para toda Alemania (Bastida, 2000).

Desde el año 2009, se obliga a todos los Ministerios del país llevar a cabo un control de sostenibilidad por cada proyecto de ley u ordenanza que emitan. El Consejo Consultivo Parlamentario de Desarrollo Sostenible de Alemania, es quien está encargado de la revisión del control que llevan todos los Ministerios. (BMUB, 2016). En Alemania, el trabajar por un “Desarrollo Sostenible” no es solo una tarea del Gobierno alemán, sino de la sociedad también. Es decir, cada ciudadano debe contribuir con sus acciones a fortalecer el principio de sostenibilidad dentro del país. Ellos deben centrar su atención en consumir e invertir de una manera que sea amigable con el ambiente y ahorre recursos. Por ejemplo, el comprar productos sostenibles motiva a que las grandes empresas apliquen principios de sostenibilidad dentro de sus procesos productivos (BMUB, 2016).

### **2.3.2 Alemania como impulsor y defensor de la “economía verde”: Potencial y posibilidades del “mercado verde” para el país**

Dentro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD), Alemania se ubica como la tercera economía más grande del mundo y es considerada como un país proactivo en cuanto al desarrollo de políticas y proyectos ambientales a nivel nacional e internacional. Con todos los antecedentes mencionados, se puede ver reflejado el compromiso que Alemania adquirió en torno al “Desarrollo Sostenible”. En este sentido, Alemania ha impulsado la economía verde en el país, con el fin de complementar el objetivo nacional de alcanzar el “Desarrollo Sostenible”. Es decir, Alemania ha procurado demostrar que es posible tener una economía baja en carbón que sea compatible con el crecimiento económico del país. Ello ha sido posible gracias al crecimiento de

políticas de economía verde, que contribuyeron al desarrollo de productos y servicios con competitividad internacional. El sector de servicios y productos ambientales, también conocido como “EGS” por sus siglas en alemán, registró un aumento dentro del PIB del país, impulsado principalmente por el sector de las energías renovables. Se espera que los mercados de energía solar y eólica tengan también este tipo de crecimiento, y se conviertan en una fuente importante de empleo y crecimiento económico en Alemania (OECD, 2017).

Por este motivo, Alemania se cataloga en el mundo como un país líder en la adopción de una economía verde. En este modelo de economía, como ya se mencionó, el hombre toma protagonismo, y el dinero pasa a ser una herramienta para conseguir el bienestar común. Una economía verde pone los costes ambientales y sociales sobre los económicos y por ende todas las acciones a tomar dentro de este modelo se enfocan en alcanzar un desarrollo sostenible. Además, establece una economía sostenible e internacionalmente competitiva basada en la utilización eficiente de recursos naturales, que contribuyan a la reducción del daño ambiental ocasionado por las actividades humanas diarias.

Las principales áreas de interés de este modelo para Alemania son el consumo de recursos, la reducción de emisiones, el consumo energético, la producción de recursos, entre otros. Al tener dentro de sus principales áreas de interés a la reducción de emisiones, el modelo promueve la implementación de proyectos enmarcados dentro del Mecanismo de Desarrollo Limpio y el Mercado Voluntario de Mercado, como la integración de un mayor número de países al sistema mundial REDD+. Oficialmente, esta economía busca contribuir al desarrollo de nuevos y sostenibles patrones de producción y consumo que aseguren la prosperidad y una mejor calidad de vida para las generaciones futuras y por lo tanto se logra integrar aspectos como el bienestar social, la reducción de la pobreza y la lucha por la justicia social (BMBF, 2017). Sin embargo, no se debe olvidar que las prácticas enmarcadas bajo este modelo económico promovidas por Alemania son objeto de crítica al ser guiadas por un interés económico y no ambiental.

La idea de apostar por una economía verde en Alemania nació en el marco de la Cumbre de las Naciones Unidas sobre la Sostenibilidad Rio+20, celebrada en el año 2012. Es a partir de esta Cumbre, que el Ministerio Federal Alemán de Investigación y el Ministerio Federal Alemán para el Medio Ambiente iniciaron el diseño de la “Agenda de Economía Verde” para el país. La creación de esta Agenda estuvo acompañada de un proceso de diálogo integrado por representantes de diferentes sectores de la sociedad, en los ámbitos económico, científico, político y social. (BMBF, 2017)

Con esta iniciativa, se logró que los sectores mencionados, se sientan representados e involucrados en el proceso de transformación hacia una economía verde en el país. Dentro de las áreas prioritarias de trabajo de la mencionada Agenda se encuentran la producción, la sostenibilidad, los servicios financieros, el consumo y la oferta sostenible, el uso de la energía, los sistemas de movilidad sostenibles y finalmente se integran las infraestructuras verdes. La entonces Ministra de Investigación, Johana Wanka, en conjunto con la entonces Ministra de Medio Ambiente, Barbara Hendricks, fueron las encargadas de presentar esta Agenda al mundo durante la celebración de la “Conferencia Mundial sobre Economía Verde” organizada por la ONU en el año 2014. La “Agenda de Economía Verde” es considerada como la mayor prueba del compromiso adquirido por el país en torno a la protección ambiental. (BMBF, 2017).

Se conoce también que el Ministerio Federal de Alemania contribuyó con un total de 350 millones de euros para la investigación dentro del campo ambiental para ser invertidos hasta el año 2018. (BMBF, 2017). Esto ha contribuido al incremento del 16% de la participación de empresas alemanas dentro del mercado mundial de tecnología ambiental. Este incremento también se ve reflejado en la creación de 1,8 millones de nuevos puestos de trabajo en el campo de tecnología ambiental y energética. De este grupo, 370,000 puestos de trabajo se encuentran dentro del campo de la energía renovable. (SPIEGEL, 2011). Esto demuestra que el modelo económico verde presenta varias ventajas y oportunidades para Alemania. Un Informe realizado por el Gobierno Federal constata la importancia que tiene el modelo económico verde, pues este sector ya aporta con un 11% del PIB nacional. Al mismo tiempo, Alemania acapara el 15 % del comercio mundial

de productos y servicios verdes. Se espera que el número de exportaciones verdes se duplique en los próximos años (Buehler, Jungjohann, & Keeley, 2011).

Para apoyar la implementación de una economía verde en el país, se han desarrollado varias políticas relacionadas a la protección del ambiente y a la conservación de los recursos. Dentro de estas medidas es importante nombrar a la reforma del impuesto energético en Alemania. En el año 2010, el Gobierno Federal adoptó su nuevo documento llamado “Concepto de Energía” en el que se establece un nuevo Marco para la política energética en Alemania hasta el año 2050. El objetivo de este documento es convertir a Alemania en la economía más verde y eficiente del mundo por medio del cumplimiento de objetivos ambiciosos. Así, por ejemplo, se pretende disminuir el 20% del consumo energético hasta el año 2020 y el 50% hasta el año 2050. Además, se espera alcanzar un incremento del 18% en el consumo de energías renovables hasta el año 2020, y, a la vez, reducir en un 40% las emisiones de gases de efecto invernadero hasta el 2020 y un 80% hasta el año 2050. Esta reforma también ha contribuido a la reducción del 3,3% anual en el consumo de combustibles fósiles; y el 3% anual de las emisiones de CO<sub>2</sub> en el país, porcentaje equivalente a 24 millones de toneladas métricas de CO<sub>2</sub> por año. Es decir, desde las políticas energéticas se busca contribuir a la reducción de emisiones de efecto invernadero, ya que Alemania es consciente que el cambio climático es uno de los problemas ambiental más graves a nivel global. (Buehler, Jungjohann, & Keeley, 2011).

Alemania se ha caracterizado también por ser un referente en innovación y en la aplicación de tecnologías verdes. Así, por ejemplo, se han instalado dentro del país techos verdes, fachadas verdes y pavimentos permeables. Ello se relaciona directamente con las políticas federales implantadas en el sector de la construcción que buscan promover una infraestructura verde en el país. Un ejemplo de ellas es que se debe realizar una compensación económica si se altera algún paisaje natural por medio de la construcción de una obra. Por otra parte, se han implementado políticas innovadoras ambientales en el sector del transporte. Muestra de esto son los impuestos federales aplicados a la gasolina y la venta de automóviles que hacen más costoso el poseer y usar un automóvil. Esta situación estimula en Alemania la compra de carros pequeños y menos contaminantes,



como es el caso de los carros eléctricos. Conjuntamente, el Gobierno Federal entrega fondos anuales para ser invertidos en el transporte público local. Esto permite lograr mejoras en el transporte público e incentiva a que más ciudadanos prefieran hacer uso de éste, en lugar de adquirir un nuevo automóvil. (Buehler, Jungjohann, & Keeley, 2011).

Es importante recalcar que Alemania se encuentra implementando uno de los programas más ambiciosos a nivel industrial y económico a nivel mundial: usar energías renovables en todo el país y ponerle fin a la energía nuclear (Witkop, 2011). El país también adquirió un fuerte compromiso con el reciclaje desde el año 1990. Según la Asociación Alemana para el Manejo de Residuos, el programa de reciclaje manejado en Alemania representa para el país un ahorro de 3.5 billones de euros anuales, pues se recicla alrededor de 88% de papel, 87% de vidrio, 72% de metal y el 67% de plástico. (Witkop, 2011). Por todo lo previamente mencionado, Alemania se ha logrado ubicar como líder en el Global Green Economy Index (GGEI).

### **2.3.3 Lineamientos del modelo de cooperación alemana: proyectos referentes a los servicios ambientales en el Ecuador en cuanto a la reducción de emisiones y el mercado de carbono**

El modelo de cooperación internacional alemán trabaja bajo dos niveles: público y privado. A nivel público, el trabajo es ejecutado por el mismo Estado por medio de diversas instituciones a nivel bilateral y multilateral, como la GIZ (Agencia Alemana para la Cooperación Internacional) y el KfW (Banco para el Desarrollo), que permiten al país operar en diferentes campos y varios países de manera simultánea. Por otro lado, la cooperación a nivel privado es gestionada de forma independiente al Estado a través de distintas organizaciones civiles. Es importante mencionar que Alemania cuenta con un Ministerio dedicado únicamente a la cooperación internacional del país, conocido como BMZ. Este Ministerio se encarga principalmente de manejar la política de cooperación internacional alemana. (COIBA, 2012).

Alemania es considerada como el tercer mayor donante a nivel mundial. Según un informe emitido por la OCDE se conoce que, en el año 2015, la

Asistencia Oficial para el Desarrollo de Alemania tuvo un incremento de 16 millones de euros. (UN, 2016). Por medio de esta cooperación, Alemania busca proteger principalmente el medio ambiente y los recursos naturales. Es decir, Alemania apoya el desarrollo de proyectos enfocados en temas ambientales en países en desarrollo, pues el invertir en este tipo de países genera un mayor impacto ambiental que hacerlo en los países industrializados. A la vez, es participante activo en iniciativas internacionales en cuanto a la protección de ecosistemas frágiles. Aproximadamente un tercio de la cooperación técnica y financiera alemana está relacionada al tema ambiental. Esto involucra el salvaguardar los recursos naturales y alcanzar un desarrollo económico amigable con el medio ambiente al mismo tiempo. A nivel internacional, la cooperación alemana tiene tres áreas prioritarias de acción: la lucha contra la pobreza, la protección del medio ambiente y de los recursos naturales y, por último, la formación y la capacitación. (AGCI, 1998).

Para el Ecuador, Alemania se ha convertido en uno de los principales actores dentro de la cooperación internacional, en el tema ambiental. Es por esto que se han venido desarrollando varios proyectos dentro del Ecuador apoyados por varias instituciones ejecutoras alemanas como la GIZ, la KfW y la PBT. La relación de cooperación entre Alemania y Ecuador data desde el año 1973, bajo el Convenio Marco de Cooperación Técnica. Alemania trabaja en el Ecuador mediante la modalidad de cooperación técnica y financiera, que se enfoca en promover un desarrollo sostenible. La cooperación técnica en Ecuador es realizada por medio de talleres y capacitaciones dirigidas por expertos nacionales e internacionales. En cambio, la cooperación financiera es manejada por medio de préstamos o por medio de cooperación financiera no reembolsable. Alemania tiene en el Ecuador principalmente dos ejes de trabajo, los cuales son la protección del medio ambiente y de los recursos naturales, y la Modernización del Estado, descentralización y fortalecimiento de los GADs. (AECID, 2014).

Los proyectos de cooperación en el tema ambiental realizados en el Ecuador se caracterizan por ser desarrollados con varias contrapartes dentro de la Amazonía del país, bajo los principios del Plan Nacional del Buen Vivir. Estas contrapartes actúan a nivel nacional por medio del Ministerio del Ambiente

(MAE) o SENPLADES, a nivel regional con los GADs y a nivel local con los municipios y la sociedad civil. Existen programas emblemáticos que se han ejecutado bajo la modalidad de cooperación técnica, así como también dentro de la cooperación financiera. Bajo la cooperación técnica se encuentra principalmente el Programa GESORGEN (Gestión Sostenible de los Recursos Naturales); el programa PROCAMBIO enfocado en la Biodiversidad, el Cambio Climático y el Desarrollo, y finalmente está el proyecto Protección de la Reserva Biosfera del Yasuní. (AECID, 2014)

En cuanto a la cooperación financiera Alemania apoyó el Manejo de Cuencas Hidrográficas en Tungurahua, el Programa de Apoyo al Sistema Nacional de Áreas Protegidas, el Fondo para el Control de Especies Invasoras en Galápagos, y finalmente ayudó con financiamiento al Programa de Conservación de Bosques Socio Bosque y REDD. (AECID, 2014). El Proyecto Socio Bosque tuvo un costo total de \$98.919.960, de los cuales \$81.909.960 fueron recursos fiscales y 13.500.00 euros fueron aportados por Alemania a través del KfW. Existe un gran apoyo por parte de Alemania hacia los proyectos Socio Bosque y REDD+, ya que, como se vio anteriormente este tipo de proyectos desarrollados bajo el Mercado Voluntario de Carbono y el Sistema de Pago por Servicios Ambientales permiten que Alemania sea capaz de reducir sus emisiones de carbono y así cumplir con su compromiso adquirido en el Protocolo de Kyoto. Además, el apoyar este tipo de proyectos contribuye a la implementación de un “desarrollo sostenible” y, por ende, a la implementación de un modelo económico verde en Ecuador. En la siguiente tabla se describen brevemente los proyectos emblemáticos que han sido apoyados por Alemania en Ecuador dentro del tema ambiental.

TABLA N° 5  
**PRINCIPALES PROGRAMAS APOYADOS POR LA COOPERACIÓN  
 ALEMANA**

PROGRAMA	DESCRIPCIÓN
<b>Programa de Apoyo al Sistema Nacional de Áreas Protegidas-SNAP:</b>	En octubre del 2014 el Ministerio del Ambiente suscribió un contrato de aporte financiero con el Gobierno de Alemania equivalente a 5.5 millones de euros dirigidos a este programa.
<b>Programa Socio Bosque de Conservación (REDD Socio Bosque):</b>	USD 28 millones invierte Alemania en el Programa Socio Bosque en un lapso de 5 años.
<b>Conservación de Bosques (Socio Bosque) y REDD +:</b>	El programa busca alcanzar la reducción de la tasa de deforestación en el Ecuador equivalente a 21.5 millones de euros.
<b>Programa Reserva Biósfera Yasuní (RBY):</b>	Gobierno Federal Alemán busca contribuir a la conservación, integridad ecológica, cultural y desarrollo sostenible de la RBY; promoviendo además la participación de la comunidad.
<b>Programa Biodiversidad, Cambio Climático y Desarrollo Sostenible (ProCamBío):</b>	Comunidades indígenas y organizaciones de productores implementan modelos de conservación y uso sostenible de la biodiversidad considerando el cambio climático.

Fuente: Ministerio del Ambiente, (MAE, 2016)

Elaborado por: Lesly Vega Zambrano

Es importante mencionar que el modelo económico verde también está empezando a ganar terreno en el Ecuador por medio de diversas iniciativas originadas por el sector privado e inspiradas en países como Alemania. Dentro de estas iniciativas se encuentra el incremento en el uso de recipientes para la separación de la basura por las grandes empresas. Es decir, se ha logrado impulsar el crecimiento de la cultura del reciclaje en el país. Actualmente en cifras, la industria verde<sup>17</sup> genera alrededor de 500 millones de dólares anuales en Ecuador. (Clúster, 2017).

Finalmente, luego de analizar los diferentes temas contenidos en el desarrollo de este capítulo se da cumplimiento al segundo objetivo específico de la investigación, el mismo que establecía: Examinar el enfoque y discurso oficial internacional en materia de cooperación para el Desarrollo Sostenible, que legitima las prácticas de mercantilización de la naturaleza. Se logró examinar

<sup>17</sup> Es el componente de la economía verde que se centra en la producción y consumo. Es un punto de partida y una fuerza motriz hacia la transición de una economía verde.

este enfoque al haber analizado en primera instancia el proceso de legitimización del “DS” a nivel internacional, así como también las iniciativas y prácticas que emergieron de este modelo. Dentro de esto, se estudió a la vez el funcionamiento de prácticas que estarían mercantilizando los bienes y servicios naturales como es el Método de Desarrollo Limpio, el Mercado Voluntario de Carbono, que por medio de proyectos específicos comercializan la reducción de CO<sub>2</sub> a nivel mundial. En este sentido, se establece a Alemania como líder en promover un modelo económico verde y como el principal país que apoya el desarrollo de proyectos bajo este tipo de mecanismos que funcionan bajo la lógica de pago por servicios ambientales. De manera concreta, Alemania ha brindado, por medio de la cooperación internacional, apoyo a los PED para que logren integrarse al sistema REDD+ por medio de asistencia técnica y financiera a proyectos como Socio Bosque en Ecuador, temática que será tratada en el siguiente capítulo.

### **CAPITULO III**

## **ANÁLISIS DE LA CONTRADICCIÓN EXISTENTE EN MATERIA DE DERECHOS DE LA NATURALEZA EN LA NORMATIVA ECUATORIANA Y EN LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL ORIENTADOS AL PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES: LOS PROYECTOS SOCIO BOSQUE Y REDD+**

A partir del año 2008, con la promulgación de su nueva Constitución, el Ecuador reconoce los derechos de la naturaleza, convirtiéndose así en un referente regional al ser el primer país que toma en cuenta a la naturaleza como sujeto de derecho. Al mismo tiempo, se reconocen los derechos de los pueblos y nacionalidades indígenas del país, ya que este segmento de la población interactúa directamente con territorios ricos en biodiversidad. En este marco, el Ecuador ha promovido e implementado, en los últimos años, estrategias de “Desarrollo Sostenible” en su política pública, con el apoyo de Naciones Unidas y otras entidades.

Es así que nace en el año 2008 la propuesta ambiental emblemática “Socio Bosque”. Por medio de este proyecto se busca dar solución al principal problema ambiental del país: la deforestación, ya que la pérdida de bosques es una de las fuentes principales de emisiones de CO<sub>2</sub>, que genera a su vez el cambio climático. Al mismo tiempo, se pretende mejorar la calidad de vida de los ciudadanos con un especial énfasis en la población indígena. Además, el país busca incluir a este proyecto dentro del sistema REDD+, que se enfoca también en la conservación y manejo sostenible de los bosques. Para esto, el Ecuador se ha apoyado en la comunidad internacional, especialmente en Alemania, con el fin de poder obtener el financiamiento requerido para la implementación de este sistema en el país. Sin embargo, tanto “Socio Bosque” como el sistema REDD+ tienen implicaciones negativas a nivel social y ambiental que deben ser tomadas en cuenta, ya que afectan directamente a las comunidades indígenas. Además, las lógicas de funcionamiento de ambos sistemas contribuyen a la mercantilización de los bienes naturales, ya que se brinda un incentivo económico a cambio de los servicios ambientales producidos por los bosques. Esto resulta totalmente contradictorio con la normativa ecuatoriana, que promueve tanto la protección del medio natural como de las comunidades indígenas.

### **3.1. Marco legal, iniciativas y situación actual del Desarrollo Sostenible en Ecuador: los derechos de la naturaleza**

En el año 2008, con la adopción de su nueva Constitución, el Ecuador pasó a ser el primer país en reconocer los “derechos de la naturaleza” a nivel mundial. Este marco implicó un cambio de paradigma, al convertir a la naturaleza en un sujeto de derecho. Una de las principales razones que motivaron la inclusión de un capítulo exclusivo dentro de la Constitución para los “derechos de la naturaleza” fue la amenaza existente sobre la biodiversidad del país, provocada a nivel internacional por los efectos de la contaminación ambiental, y a nivel local por la construcción de nuevas autopistas y por el acceso a minerales localizados principalmente en la Amazonía del país. A esto se suman los efectos causados por el acelerado cambio climático, ya que se ha registrado una reducción del 27,8% de los glaciares del país durante los últimos 30 años. Es importante mencionar que estos cambios dentro de la protección ambiental son apoyados y van de la mano con lo establecido en el Plan Nacional del Buen Vivir y en la Agenda Nacional de Cooperación Internacional. Tanto el Plan Nacional como la Agenda de Cooperación son instrumentos creados por el Gobierno ecuatoriano que sitúan a la naturaleza como un componente transversal de su política de desarrollo. (Arias, 2015).

Los efectos de la crisis ambiental mundial, especialmente del cambio climático, ya están presentes en el Ecuador. Frente a esto, el país ha demostrado interés en la noción de desarrollo sostenible, con el fin de guiar el desarrollo del país lejos de su gran dependencia de los combustibles fósiles y la explotación de recursos naturales hacia una economía basada en la riqueza cultural, el conocimiento y un adecuado manejo del capital natural. Bajo este marco, Ecuador ha puesto en marcha diversos proyectos en diferentes áreas que permitan proteger la riqueza natural del país, como es el caso del proyecto Socio Bosque y la implementación del sistema REDD+, liderado por Naciones Unidas. Se ha dado gran importancia a este tipo de proyectos, ya que dan la oportunidad de atacar a uno de los principales problemas ambientales del país como es la deforestación que es la principal causa del calentamiento climático, mientras se obtienen beneficios económicos por medio del ingreso al sistema de servicios ambientales,

y por ende al mercado internacional de bonos de carbono.

### **3.1.1. Los principios ambientales en el país dentro de la Constitución política del Ecuador y el Plan Nacional del Buen Vivir**

Como parte de sus conocimientos ancestrales, los pueblos indígenas que habitan el Ecuador plantean al mundo entero como forma de vida la protección del agua, los bosques, y la defensa de la naturaleza, ya no solo como un simple recurso a ser explotado. La Constitución de 2008 recupera este planteamiento y apuesta por un modelo de desarrollo que ya no esté basado en la explotación de los recursos naturales, sino en sembrar en el país una relación armoniosa con la naturaleza por medio de mejoras cualitativas y no cuantitativas. (Pachamama, 2008). En este sentido, la Constitución de 2008 marcó un paso trascendental en torno a la protección de los ecosistemas y a la defensa de la biodiversidad del país. Cabe señalar que la propuesta de reconocer derechos a la naturaleza no es algo nuevo, pues cerca del año 1986 académicos ambientalistas como Goodofredo Stuntzi plantearon esta idea en el mundo. Sin embargo, esta propuesta no tuvo gran acogida debido a que los efectos del cambio climático no estaban siendo experimentados en ese momento como en la actualidad (Pachamama, 2008).

Los derechos de la naturaleza constan en el capítulo séptimo de la Constitución Ecuatoriana. Este apartado consta de cuatro artículos: Art. 71, Art. 72, Art. 73 y Art. 74. El artículo 71 reconoce a la naturaleza el derecho a que se respete de manera integral su existencia, así como también el mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructura y procesos evolutivos. Al mismo tiempo, se establece que todas las personas tienen el derecho a exigir a la autoridad pública el cumplimiento de los derechos de la naturaleza. Es decir, establece cuáles son los derechos de la naturaleza y se refiere a la capacidad que tienen todas las personas para exigir o hacer valer esos derechos. (CONSTITUCIÓN DEL ECUADOR, 2008). Lo anterior contribuye a la redefinición de la relación entre la naturaleza y las personas, al considerar a la naturaleza ya no solo como un objeto de apropiación y explotación, sino como un sujeto de derechos. Es decir, se crea una ruptura en la tradición jurídica mediante la cual los derechos pertenecían únicamente a las personas físicas o jurídicas (Alimonda, 2010).



El artículo 72 hace frente al problema de los pasivos ambientales bajo el derecho de restauración, autonomizado en relación a la indemnización debida a los humanos afectados. De manera concreta, en este artículo se reconoce el derecho de restauración de la naturaleza, la misma que es independiente de la obligación que tiene el Estado de indemnizar a las personas o grupos dependientes de los sistemas naturales afectados. Por otro lado, el artículo 73 establece el principio de protección de las especies y ecosistemas. Finalmente, el artículo 74 se enfoca en el derecho de las personas a beneficiarse del ambiente y establece que los servicios ambientales no serán susceptibles de apropiación. Esto quiere decir que su producción, prestación y uso serán regulados por el Estado ecuatoriano. (Alimonda, 2010). En el anexo 1 constan de manera detallada cada uno de los artículos previamente mencionados.

Por otra parte, el artículo 395 del capítulo segundo de la Constitución denominado “*Biodiversidad y Recursos Naturales*” describe los principios ambientales del país. Estos principios son detallados en la siguiente tabla (MAE, 2012).

TABLA N° 6  
PRINCIPIOS AMBIENTALES DEL ECUADOR

<b>Artículo 395</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
1	El Estado garantizará un modelo sustentable de desarrollo ambientalmente equilibrado y respetuoso de la diversidad cultural, que conserve la biodiversidad y la capacidad de regeneración natural de los ecosistemas, y asegure la satisfacción de las necesidades de las generaciones presentes y futuras.
2	Las políticas de gestión ambiental se aplicarán de manera transversal y serán de obligatorio cumplimiento por parte del Estado en todos sus niveles y por todas las personas naturales y jurídicas en el territorio nacional.
3	El Estado garantizará la participación activa y permanente de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades afectadas, en la planificación, ejecución, y control de toda actividad que genere impactos ambientales.
4	En caso de duda sobre el alcance de las disposiciones legales en materia ambiental, éstas se aplicarán en el sentido más favorable a la protección de la naturaleza.

Fuente: Constitución del Ecuador, 2008  
Elaborado por: Lesly Vega Zambrano

Ahora bien, en materia de planificación y formulación de política pública, cabe mencionar que el proceso de cambio en la Constitución del país fue acompañado del desarrollo del Plan Nacional del Buen Vivir, en el año 2009, el mismo que tiene como uno de sus objetivos principales la mejora de la calidad de vida. El artículo 280 de la Constitución Ecuatoriana define al Plan Nacional del Buen Vivir como un instrumento al cual se van a sujetar las políticas, programas y proyectos públicos del país. Al mismo tiempo, se encargará de la coordinación de las competencias entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados del país. Este Plan Nacional consta de 12 objetivos relacionados con las metas nacionales. Cada objetivo consta de: fundamento, diagnóstico, políticas y lineamientos, y metas. En la siguiente tabla se detalla cada uno de estos objetivos. (GUIAOSC.ORG, 2017).

TABLA N° 7  
OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR

<b>Número</b>	<b>Descripción</b>
<b>Objetivo 1</b>	Auspiciar la igualdad, cohesión e integración social y territorial en la diversidad
<b>Objetivo 2</b>	Mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía
<b>Objetivo 3</b>	Mejorar la calidad de vida de la población
<b>Objetivo 4</b>	Garantizar los derechos de la naturaleza y promover un ambiente sano y sustentable
<b>Objetivo 5</b>	Garantizar la soberanía y la paz, e impulsar la inserción estratégica en el mundo y la integración Latinoamericana
<b>Objetivo 6</b>	Garantizar el trabajo estable, justo y digno en su diversidad de formas
<b>Objetivo 7</b>	Construir y fortalecer espacios públicos, interculturales y de encuentro común
<b>Objetivo 8</b>	Afirmar y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad
<b>Objetivo 9</b>	Garantizar la vigencia de los derechos y la justicia
<b>Objetivo 10</b>	Garantizar el acceso a la participación pública y política
<b>Objetivo 11</b>	Establecer un sistema económico social, solidario y sostenible
<b>Objetivo 12</b>	Construir un Estado democrático para el Buen Vivir

Fuente: Plan Nacional del Buen Vivir, 2009

Elaborado por: Lesly Vega Zambrano

El objetivo cuatro se relaciona con la protección del ambiente, ya que busca promover un ambiente sano y sustentable en el país. De esta manera,

Ecuador incluyó al tema medioambiental entre sus prioridades de política pública, alineada al “Buen Vivir” o “Sumak Kawsay”, que descansa sobre una amplia trama de derechos, incluyendo a los de la naturaleza. El “Buen Vivir” tiene la condición de ser “biocéntrico”, pues sus valores intrínsecos son independientes de la utilidad humana, a diferencia del “antropocentrismo”, en el que la naturaleza es valorada por el beneficio que brinda al ser humano. El “Buen Vivir” resulta ser un conjunto de visiones alternativas al desarrollo y la búsqueda de la mejora de la calidad de vida, en base a aportes provenientes de saberes indígenas ancestrales, de reflexiones académicas y del quehacer político. En pocas palabras, el concepto del “Buen Vivir” es considerado como un intento por generar un conocimiento propio, orientado hacia concepciones alternativas de desarrollo. (Gudynas, 2009).

Para poder alcanzar el Buen Vivir, es necesaria una participación activa en los espacios de la comunidad e instituciones locales. Es decir, su éxito depende del fortalecimiento de la participación de la comunidad para crear iniciativas que vayan en armonía con la naturaleza. (García, 2014).

Ahora bien, esta participación comunitaria se ve afectada por la existencia de dos perspectivas en cuanto a la forma de alcanzar el “Buen Vivir” en el país. Por un lado, la perspectiva extractivista, promovida por el gobierno ecuatoriano en el período estudiado, considera a los recursos naturales como herramientas para la construcción del “Buen Vivir”. Esta perspectiva asume que el primer paso para alcanzar el “Buen Vivir” es eliminar la pobreza y el desempleo.

Por otro lado, la perspectiva conservacionista promueve el respeto de la naturaleza y busca estrategias alternativas, como el uso de energías renovables, que permitan alcanzar el “Buen Vivir”. Esta posición es defendida por los movimientos indígenas, partidos políticos de oposición y círculos intelectuales del Ecuador, quienes tienen una posición muy crítica con respecto al extractivismo (García, 2014).

### **3.1.2. Lineamientos de la agenda de cooperación internacional del Ecuador en la esfera de protección y manejo de recursos naturales**

A pesar de que el Ecuador es desde hace algunos años un oferente de cooperación técnica<sup>18</sup>, se ha caracterizado por ser, mayoritariamente, un país receptor de cooperación internacional. En el año 2010, el país publicó el “Catálogo de Asistencia Técnica Ecuatoriana”, como medio para posicionarse como un país que ofrece cooperación y refuerza la integración latinoamericana (OEA, 2012). A partir de entonces, se han venido generando diversos cambios a nivel político e institucional, dando como resultado la creación de la “Agenda Nacional de Cooperación Internacional”.

Según las palabras de Ricardo Patiño, 2007: *“Antes, la cooperación la definían las agencias internacionales y era aceptada sumisamente por los gobiernos, todo por falta de participación del Estado. Esto muchas veces terminaba en una falta de eficiencia, pues eran muchas agencias actuando en un mismo sector, y se creaba la cultura del asistencialismo”*. La Agenda realizó un cambio dentro de la política pública de cooperación, ya que pasó de ser manejada por los intereses de los cooperantes, a ser guiada bajo los lineamientos del Plan Nacional del “Buen Vivir”, que buscan abarcar las necesidades e intereses de los ecuatorianos. Bajo la nueva Agenda de Cooperación Internacional presentada en el año 2015, las necesidades de cooperación pasaron a enfocarse en proyectos sociales y a buscar apoyo internacional en las áreas de conocimiento, formación, investigación científica, educación superior, desarrollo tecnológico y fortalecimiento de la capacidad productiva del país, para de esa manera contribuir al cambio de matriz productiva propuesto por el Gobierno ecuatoriano. Se trata de cambiar la perspectiva de que la cooperación esté basada fundamentalmente en el apoyo financiero, por una perspectiva en la que la cooperación involucre un intercambio mutuo de conocimientos. (Cancillería, 2017).

Esta Agenda fue diseñada por la Secretaria Técnica de Cooperación Internacional para plantear las líneas de trabajo para el Ecuador con miras al año 2017. Al mismo tiempo, contribuye a un mejor posicionamiento del país a nivel

---

<sup>18</sup> A Bolivia en temas de salud o a Paraguay en temas de planificación, por ejemplo.

mundial, elemento clave de la política exterior ecuatoriana. Por medio de la Agenda, se hace posible que los recursos provenientes de la cooperación sean complementarios a las prioridades nacionales. Es una herramienta que permite visibilizar los logros alcanzados por el país y da la oportunidad a que todos los actores involucrados en este tema unan esfuerzos para trabajar en las prioridades nacionales. Es decir, se convierte en un elemento importante que se enfoca en el establecimiento de las prioridades de cooperación relacionadas al fortalecimiento de talento humano, conocimiento e innovación, como un aporte a la transformación de la matriz productiva. Se busca realizar un cambio profundo dentro de la cooperación, que se adapte a las nuevas realidades del sistema internacional. (SETECI, 2015).

Esta Agenda también es una muestra del compromiso ecuatoriano adquirido en torno a la protección del medio ambiente, ya que su objetivo 7 está enfocado netamente a “garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global”, por medio de la aplicación de diversas políticas con prioridad alta y media. Dentro de la prioridad alta se encuentra la política 7.8, la cual busca *“prevenir, controlar y mitigar la contaminación ambiental en los procesos de extracción, producción, consumo y pos-consumo”*. Por otro lado, se encuentran tres políticas con prioridad media dentro del mismo objetivo. Primeramente, la política 7.4 se enfoca en *“impulsar la generación de bioconocimiento como alternativa a la producción primario-exportadora”*. Seguidamente, se encuentra la política 7.7 que *“promueve la eficiencia y la mayor participación de energías renovables sostenibles como medida de prevención de la contaminación ambiental”*. Finalmente, la política 7.9 establece *“promover patrones de consumo conscientes, sostenibles y eficientes con criterio de suficiencia dentro de los límites del planeta”*. Es importante recalcar que cada una de estas políticas están acompañadas de lineamientos prioritarios. Estos lineamientos se encuentran descritos en el anexo 2 de la presente investigación. (SETECI, 2015).

Es importante mencionar que la sostenibilidad ambiental es uno de los enfoques transversales previstos por la Agenda Nacional de Cooperación para su gestión. Este enfoque incorpora la conceptualización de la sostenibilidad ambiental en base a la definición universalmente reconocida por el Informe de

Brundtland, y se alinea, a la vez, con el objetivo 7 del Plan Nacional del Buen Vivir, pues se reconoce que la mayor ventaja comparativa del país es su biodiversidad. En este sentido, es sumamente importante que la cooperación internacional se alinee a las prioridades de conservación y uso sustentable de los recursos naturales del país. Se debe afianzar la relación entre el Buen Vivir y la naturaleza como un elemento activo y clave en la realización de iniciativas de cooperación, por medio de una planificación integral que promueva un desarrollo inclusivo para el Buen Vivir, en armonía con la naturaleza. Es importante mencionar que dicha Agenda apoya la garantía de los derechos de la naturaleza y promueve la sostenibilidad ambiental de manera general. Sin embargo, cabe recalcar que dentro de esta Agenda no se hace mención específica a lo relacionado con los servicios ambientales o mercados de carbono, que son principales temas de análisis en interés de la presente investigación. (SETECI, 2015).

### **3.1.3. Realidad ambiental del Ecuador e iniciativas ecológicas del país en servicios ambientales y bonos de carbono**

El Ecuador es considerado uno de los países con mayor biodiversidad ecológica en el planeta. Dentro de su territorio existen aproximadamente 4.450 especies de vertebrados, más de 600.000 especies de invertebrados y más de 17.000 especies de plantas. Desde hace algunos años atrás, esta biodiversidad se encuentra gravemente amenazada, especialmente en la Amazonía y la Región Insular del país, por diversos problemas ambientales como la deforestación y la contaminación de agua y suelo, y, de manera especial, por el cambio climático provocado por el incremento de emisiones de gases de efecto invernadero a nivel mundial. Existen algunas especies animales y vegetales, que habitan únicamente en estas regiones y pueden llegar a extinguirse en los próximos años. (ECOTICIAS, 2016). A ello se suman problemas en otros ámbitos como la erosión de los suelos, la pérdida de la biodiversidad y recursos genéticos, la irracional utilización de los recursos naturales, el mal manejo de los desechos, el incremento de sequías e inundaciones y el deterioro de las cuencas hidrográficas del país, lo que hace aún más alarmante la situación ambiental en Ecuador. (LAHORA, 2004).

Pese a los grandes avances en torno a la protección ambiental en el país, aún persisten ciertos problemas, como la deforestación, la contaminación del agua, el suelo y el aire. Sin duda alguna, la deforestación se ha posicionado como el problema ambiental más preocupante del Ecuador en los últimos años, pues la tasa de anual de pérdida de bosques llegó a alcanzar un 2%. Esto se traduce en una pérdida anual que varía entre 60.000 a 200.000 hectáreas de bosques, principalmente provocada por la tala ilegal, la expansión de tierras utilizadas para cultivos y la intervención de grandes empresas petroleras sobre estos territorios. Por ejemplo, solo en Quito se han perdido en lo que va del año 2017 se han perdido alrededor de 609 hectáreas de bosques dentro del país. Es importante tener en cuenta que esta deforestación es una de las principales causas del cambio climático, ya que se genera una mayor contaminación, liberación y concentración de gases de efecto invernadero, que incrementan la temperatura del planeta. (ECOTICIAS, 2016).

La contaminación del agua se constituye como el segundo problema más grave del país. Prueba de ello es la contaminación del 70% de los ríos y la reducción de los caudales superficiales. Este problema tiene mayor afectación en la región costera, ya que la mitad de la población del país habita dentro de esta zona. El incremento de la población en la costa del país contribuye a acentuar este problema, además de coadyuvar a la destrucción de los manglares y la erosión de los suelos. (ECOTICIAS, 2016).

Dentro de los principales problemas ambientales de Ecuador se encuentra también la contaminación del aire, mismo que ha sido afectado en sus características físicas y químicas naturales como consecuencia de las emisiones industriales, la contaminación de los carros, el mal uso de los desechos sólidos del país, el incremento en el uso de plaguicidas y el consumo de cigarrillos. Todos estos factores, en conjunto, han hecho que el aire en el país no cumpla con varios criterios de calidad para ser considerado como aire puro. El deterioro de la calidad del aire se ve reflejado en el aumento de enfermedades respiratorias por el aumento de la presencia de carboxihemoglobina en la población de áreas urbanas. (Puentestar, 2015).

El nivel de deforestación en el país ha contribuido a la contaminación del suelo, ya que se han alterado las características, tanto físicas como químicas, dentro del mismo. Lo anterior es consecuencia de la falta de conocimiento en cuanto a las técnicas agrícolas basadas en el uso de fertilizantes inorgánicos o plaguicidas. Además, los derrames de petróleo, el incremento y mal manejo de los desechos tóxicos empeoran la situación. De esta manera, se va perdiendo la calidad y productividad de los suelos, afectando incluso la salud de los seres humanos al ingerir alimentos cultivados provenientes de suelos contaminados. (Puentestar, 2015).

Conforme han pasado los años, el Ecuador ha debido enfrentarse, cada vez más, a la disyuntiva existente entre la preservación de los ecosistemas, especialmente en la región amazónica, y el aprovechamiento de los recursos de estas tierras, con el fin de generar ingresos que beneficien al país. En este sentido, en la mayoría de casos, se ha optado por escoger el camino económicamente beneficioso a costa de la explotación de estos espacios naturales. (ECOTICIAS, 2016).

En resumen, el modelo extractivista se ha convertido en un verdadero desafío para la problemática ambiental, ya que promueve la explotación de diversas áreas con gran valor ambiental para el país y el mundo entero. Como una alternativa que permita la conservación y, al mismo tiempo, el bienestar económico de la población, teniendo en cuenta que la deforestación es el principal problema ambiental del Ecuador, el Gobierno ecuatoriano ha promovido desde el año 2008 políticas enfocadas en la generación de incentivos económicos destinados a la conservación de bosques y ecosistemas nativos, y al mejor manejo de las áreas protegidas. (Aguilar, 2017).

En este sentido, en el año 2016 se aprobó el Plan de Acción para la Adopción del Proyecto REDD+ en el país, fundamentado en las bases del proyecto Socio Bosque, por medio del cual se da un incentivo económico a los campesinos para que se sumen a la conservación y protección de sus bosques nativos, y así poder aliviar no solo los problemas ambientales del país, sino también contribuir a la reducción de los problemas ambientales mundiales. La



iniciativa REDD+ y el proyecto Socio Bosque han dado paso a que el país se integre al mercado de servicios ambientales y comercialización de bonos de carbono (Aguilar, 2017).

### **3.2. Análisis del origen y desarrollo del Proyecto Socio Bosque en Ecuador**

La política agraria, la industria maderera extractiva, el incremento de los monocultivos industriales y los procesos migratorios han provocado un incremento en los índices de deforestación en el país de manera acelerada, especialmente desde el año 1990. Esta pérdida de bosques por deforestación se constituye como una de las fuentes principales de emisiones de CO<sub>2</sub>, la principal causa del cambio climático. Frente a este escenario, el Ecuador decidió lanzar el Programa “Socio Bosque”, que otorga incentivos económicos a cambio de la conservación de un área específica mediante la firma de un convenio. Este Proyecto tuvo una acogida sin precedentes desde su inicio, ya que en menos de 4 años se incorporaron más de un millón de hectáreas de bosque y páramos al área de protección. Además, se ha logrado vincular a más de 120 mil personas con una inversión de 17 millones de dólares.

Socio Bosque se ha convertido en un referente regional para los países de Perú y Bolivia principalmente, ya que dentro de sus pilares se encuentran el componente social y ambiental. Los participantes del proyecto, en su mayoría comunidades indígenas, son quienes hacen posible la conservación y al mismo tiempo trabajan por mejorar su calidad de vida por medio de la participación en Socio Bosque. Sin embargo, la adhesión a este proyecto conlleva implicaciones a nivel ecológico y social ya que, con la firma del convenio, algunos derechos de los pueblos indígenas se ven amenazados, y, al mismo tiempo, el ecosistema bajo protección puede verse afectado por la realización de nuevas actividades como la comercialización de bienes y servicios de la naturaleza.

#### **3.2.1. Descripción y lineamientos del Proyecto Socio Bosque**

El alarmante incremento de los niveles de deforestación registrados en Ecuador a partir del año 2000 motivó la toma de acciones y la creación de regulaciones relacionadas con la conservación ambiental, la reducción de la pobreza y de las emisiones de gases de efecto invernadero (Squarespace, 2013).

Es así que, bajo lo establecido en el artículo 14 de la Constitución del Ecuador, se reconoce el derecho de la población a vivir dentro de un ambiente plenamente sano con equilibrio ecológico como una herramienta para garantizar el “Buen Vivir” o “Sumak Kawsay”, y a la vez, se busca incentivar en la población un sentido de respeto hacia los elementos que componen el ecosistema (SOCIOBOSQUE, 2017).

En este sentido, en 2008, bajo el gobierno del entonces presidente Rafael Correa, se lanzó el proyecto “Socio Bosque” con el objetivo principal de preservar los territorios que contengan páramos y bosques nativos en el país. Este proyecto se alineó al Plan Nacional de Desarrollo al proponer la reducción de la tasa de deforestación del país en un 50%. Posteriormente, en el año 2013, se estableció, por medio del Acuerdo Ministerial N°131, el Programa Nacional de Incentivos a la Conservación y Uso Sostenible del Patrimonio Natural “Socio Bosque”, dentro del Marco de Gobernanza de Patrimonio Natural para la sociedad del Buen Vivir 2013 – 2017, mismo que tiene por objeto integrar todas las iniciativas de incentivos en un solo programa nacional, como una herramienta complementaria al proyecto, misma que estaría a cargo de la ejecución de cinco componentes: conservación, restauración, manejo forestal, biocomercio y sostenibilidad financiera. (SOCIOBOSQUE, 2017).

Según el Ministerio del Ambiente de Ecuador (2008), el programa Socio Bosque *“consiste en la entrega de incentivos económicos a campesinos y comunidades indígenas que se comprometen voluntariamente a la conservación y protección de sus bosques nativos, páramos y otra vegetación”*. Dicho incentivo es entregado posteriormente al cumplimiento de las condiciones de seguimiento, que son establecidas en el convenio firmado con el Ministerio del Ambiente. Por medio de este convenio, los propietarios de cierto predio o terreno adquieren el compromiso de conservar el área inscrita por un período de 20 años. Este proyecto fue puesto en marcha con un monto inicial de \$98.919.960,13. De esta cantidad, \$81.909.960 pertenecieron a recursos fiscales, mientras que 13´500.000 euros fueron procedentes de la Cooperación Financiera Alemana (Kfw). (AMBIENTE.GOV, 2017).

Dentro de este proyecto se plantean objetivos a diferentes niveles. Primeramente, se tiene como objetivo principal el “*conservar los remanentes de bosque nativo, páramos y otras formaciones vegetales nativas en propiedad privada del Ecuador, con la participación voluntaria de los propietarios de estas áreas, a través de la entrega directa y condicionada de un incentivo a sus propietarios*”. Al mismo tiempo se establecieron, dentro de este programa, tres objetivos estratégicos, mismos que se detallan en la siguiente tabla. (AMBIENTE.GOV, 2017).

TABLA N° 8  
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PROGRAMA SOCIO BOSQUE

N°	OBJETIVO
1	Lograr una cobertura de protección de bosques, páramos, vegetación nativa y sus valores ecológicos, económicos y culturales. Alrededor de cuatro millones de hectáreas, que equivalen al 66% de los bosques no protegidos del Ecuador
2	Conservar las áreas de los bosques nativos, páramos y otras formas vegetales nativas del país reduciendo las tasas de deforestación (al 50%) y las emisiones de gases efecto invernadero asociadas
3	Contribuir a la mejora de las condiciones de vida de las personas

Fuente: Ministerio del Ambiente, 2017  
Elaborado por: Lesly Vega Zambrano

Socio Bosque pretende beneficiar a un rango de entre 500 mil y 1 millón 500 mil personas dentro de las zonas más pobres del país, al mismo tiempo que busca conservar 3 millones 600 mil hectáreas de bosques. La localización de estas hectáreas depende de las personas que participen en el proyecto a nivel nacional, exceptuando la región insular. La participación en este proyecto es netamente voluntaria y abierta para todas las comunidades, personas naturales, pueblos y nacionalidades indígenas que deseen formar parte del mismo. Sin embargo, se otorga inmediata prioridad a las áreas que presenten alta amenaza de deforestación, altos niveles de pobreza o que sean fuente importante de generación de servicios ambientales. Esta participación puede ser individual o grupal, al formar parte de una comunidad que habite áreas prioritarias para la conservación. Es importante tener en cuenta que el programa incluye y excluye a algunas de estas áreas como se detalla en la siguiente tabla (AMBIENTE.GOV, 2013).

TABLA N° 9  
TIPOS DE ÁREAS QUE SE INCLUYEN Y EXCLUYEN DEL PROYECTO  
SOCIO BOSQUE

Incluyentes	Excluyentes
Bosques nativos	Plantaciones forestales destinadas a la comercialización de la madera
	Plantaciones con especies exóticas
	Bosques secundarios que iniciaron su proceso de regeneración natural después del año 1990
Páramo	Áreas de pastoreo intensivo
	Áreas intervenidas con monocultivos
Formaciones vegetales nativas	

Fuente: Ministerio del Ambiente, 2008

Elaborado por: Lesly Vega Zambrano

La población rural más pobre del país, que habita en las zonas de vegetación o páramos, es considerada como la población objetivo del proyecto. Esta población suma aproximadamente un total de 4.7 millones de habitantes. Dentro de este sector de la población se encuentran en su mayoría pueblos indígenas y afro-ecuatorianos que forman parte de comunidades que habitan y tienen títulos de propiedad de terrenos ubicados en zonas de bosque nativo en el país, y enfrentan condiciones de pobreza o insatisfacción de necesidades básicas. Cerca del 65% de los bosques nativos del país, es decir, 6.216.809 hectáreas, están habitados por estos grupos poblacionales. (AMBIENTE.GOV, 2013).

Ahora bien, la participación dentro del proyecto Socio Bosque implica un proceso que inicia con la socialización del programa por medio de la realización de asambleas en diferentes comunidades. En este contexto, los interesados tienen la oportunidad de presentar el título de sus tierras para que su participación sea aprobada y se comience con la aplicación e inscripción oficial de las tierras al proyecto. Seguidamente, estas aplicaciones pasan a un proceso de verificación para constatar que todos los requisitos hayan sido cumplidos; de manera especial se constata la existencia y validez del título de propiedad. (SOCIOBOSQUE, 2016).

Luego de esto, se procede a verificar si el predio se encuentra ubicado en un área prioritaria para el proyecto por medio una visita de campo realizada por

un técnico, quien se encarga de anunciar si el predio califica o no para ser inscrito en el proyecto. Si el predio es calificado por el técnico, se presenta la documentación necesaria para la firma del convenio, que incluye la notarización de los documentos, la elaboración de un mapa con zonificación del área a conservar y la elaboración de un plan de inversión para el uso de los recursos a ser recibidos. El Plan de Inversión se basa en el análisis de prioridades e identificación de las actividades a las cuales serán destinados los fondos. La elaboración del Plan debe hacerse en forma participativa, ya que ello garantiza que los recursos entregados contribuyan al desarrollo de la población en las comunidades (SOCIOBOSQUE, 2016).

Finalmente, se da paso a una revisión jurídica de todos estos documentos por medio de la Dirección Jurídica del MAE, para que el convenio pueda ser firmado. Una vez firmado el convenio se realiza la primera transferencia del incentivo económico, bajo los parámetros del Manual Operativo de Socio Bosque, de forma directa a los propietarios de las tierras. Por lo general, el incentivo es transferido en dos partes iguales por año, en los meses de mayo y octubre. El monto del incentivo económico a ser entregado varía y puede alcanzar un monto de hasta 30 dólares por hectárea al año, dependiendo del número de hectáreas que el propietario ingrese al Programa. A continuación, se presenta una tabla en la que se explica cómo es asignado el valor de los incentivos a entregar (SOCIOBOSQUE, 2016).

TABLA N° 10  
ESTRUCTURA DE LOS INCENTIVOS

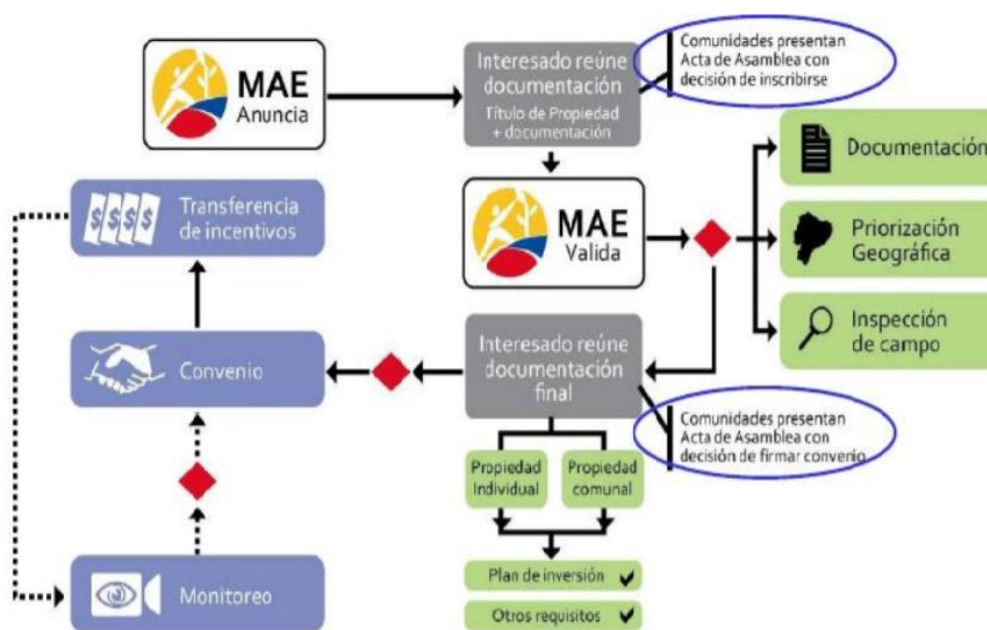
CATEGORÍA	LÍMITES (HA)	LÍMITES (HA)	VALOR / HA (USD)
1	1	50	30,00
2	51	100	20,00
3	101	500	10,00
4	501	5000	5,00
5	5001	10000	2,00
6	10000		0,50

Fuente: Ministerio del Ambiente, 2011  
Elaborado por: Lesly Vega Zambrano

Para poder interpretar esta tabla, es necesario entender que el valor del incentivo tiene relación directa con la superficie que es conservada. Es decir, el monto máximo de incentivo económico es de \$30 por año. Este sistema de pago es objeto de crítica, ya que mientras exista mayor número de hectáreas suscritas, la cantidad que se entrega como incentivo económico se reduce. Es así que, para las comunidades indígenas que suscriben sus territorios con una cantidad de hectáreas, que van entre 5,000 y 50,000, resulta ser un desincentivo. (AMBIENTE.GOV, 2013).

Todo el proceso de funcionamiento del Programa queda esquematizado bajo el siguiente gráfico. (AMBIENTE.GOV, 2013)

GRÁFICO N° 9: ESQUEMA DE FUNCIONAMIENTO DE SOCIO BOSQUE



Fuente: Ministerio del Ambiente, 2008  
Elaborado por: Ministerio del Ambiente

### 3.2.2. Resultados de la implementación del Proyecto Socio Bosque en lo relativo a la conservación de bosques y al uso de los incentivos económicos por parte de los beneficiarios.

El programa Socio Bosque ha destinado esfuerzos para capacitar y monitorear durante sus años de ejecución las inversiones que realizan los socios en las hectáreas bajo conservación, por medio del uso de los incentivos económicos provenientes de Socio Bosque, ya que en la firma del contrato no se

establece que los beneficiarios deban rendir cuentas en este sentido. La ejecución de este proyecto ha generado resultados favorables para el país. Es decir, se han identificado experiencias exitosas en base a los resultados obtenidos por los participantes en el proyecto. Socio Bosque se caracteriza por sus niveles de exigencia en torno a los planes de inversión y rendición de cuentas, ya que busca evitar el mal uso de los fondos entregados a los participantes (Lascano, 2015). Entre los años 2008 y 2015, el programa Socio Bosque logró disminuir los niveles de deforestación anual neta del Ecuador, al pasar de 77.748 hectáreas/año a 47,497 hectáreas/año, lo que se traduce en la conservación de alrededor de 1,5 millones de hectáreas de bosques, beneficiando a cerca de 189.000 personas (Ortiz, 2017).

Los resultados de este proyecto, desde sus inicios hasta la fecha actual, se ven reflejados en el sinnúmero de actividades realizadas dentro de las distintas comunidades participantes. Para poder presentar de una forma más clara todas estas experiencias y resultados exitosos, Socio Bosque ha realizado una división en base a las líneas presupuestarias del proyecto. Estas líneas presupuestarias fueron creadas en base a los diferentes ejes o áreas, hacia las cuales son destinados los incentivos económicos provenientes del proyecto Socio Bosque. Estos ejes son: conservación y consolidación territorial, desarrollo económico productivo, desarrollo social y cultural y fortalecimiento organizacional. A continuación, se presentan varias tablas en las que se describen brevemente algunos de los proyectos emblemáticos realizados en las diferentes líneas presupuestarias de intervención de Socio Bosque (Lascano, 2015).

**TABLA N° 11  
CONSERVACIÓN Y CONSOLIDACIÓN**

<b>LÍNEA PRESUPUESTARIA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
Conservación y consolidación territorial	Abarca las actividades relacionadas con: conservación de bosques, páramos, vegetación nativa. Es decir, legalización de tierras, resolución de invasiones, equipamiento y pago de guardabosques, señalización, resolución de conflictos territoriales, etc.
<b>PROYECTOS LOGRADOS</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>

Centro Etno Agroecológico “Tamia Yura”	15 familias y 60 integrantes en la provincia del Napo lograron obtener un inventario de las especies de flora en su territorio, y se impulsó el turismo científico y los viveros forestales para promover la conservación de su bosque.
Asociación de Trabajadores Agrícolas Cebada Loma – La Esmeralda Chica Despensa	50 familias en el Cañar, pertenecientes a las comunidades Cebada Loma y Chica Despensa invirtieron, por medio del proyecto, en la participación de comuneros como vigilantes y protectores del páramo suscrito al programa. Se realizan continuas actividades de señalización y monitoreo ambiental para conservar su área y recursos hídricos.
Centro Kichwa Río Guacamayos	En la provincia de Orellana, 55 miembros pertenecientes a 16 familias, realizan proyectos de ecoturismo y senderismo dentro de su reserva, conservando su legado cultural y ancestral. Se implementaron también viveros para cultivos orgánicos.

Fuente: SOCIO BOSQUE, 2013

Elaborado por: Lesly Vega Zambrano

TABLA N° 12  
DESARROLLO ECONÓMICO PRODUCTIVO

LINEA PRESUPUESTARI A	DEFINICIÓN
Desarrollo económico productivo	Integra actividades que producen ingresos económicos como: turismo comunitario, ecoturismo, artesanías, bordados, tejidos, crianza de animales, agricultura, cajas comunitarias, entre otras.
PROYECTOS LOGRADOS	DESCRIPCIÓN
Zuleta (Imbabura)	Es una comunidad integrada por 329 familias y 1140 personas. Se caracteriza por la implementación de proyectos exitosos de iniciativas artesanales de bordados y tejidos de alpaca, con su respectiva presentación en ferias nacionales e internacionales. Se creó un fondo



	destinado a la capacitación y empoderamiento de los niños y las mujeres de la comunidad
Comuna Cochecorral (Loja)	La comunidad se encuentra en Loja y está integrada por 19 familias. Por medio del proyecto, se implementaron acciones para cuidar el páramo y bosque Angashcola, en el que se realizan investigaciones científicas. Se invirtió para fortalecer la calidad de producción de harina de chuno en base a la agricultura orgánica.
Comuna San Miguel Negro de la Parroquia Telembí	Se encuentra en la provincia de Esmeraldas, con 70 comuneros registrados. Por medio del programa se desarrollaron actividades de protección del área, manejo de recursos naturales y la conservación de la biodiversidad. Cuentan con una tienda, panadería y hotel comunitario. Además, se capacitan guías turísticas en la zona.

Fuente: SOCIO BOSQUE, 2013

Elaborado por: Lesly Vega Zambrano

**TABLA N° 13**  
**DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL**

<b>LINEA PRESUPUESTARIA</b>	<b>Definición</b>
Desarrollo Social y Cultural	Se integran actividades que enfrentan problemas sociales como: vivienda, salud y educación. Se incluyen también actividades relacionadas al rescate de prácticas culturales.
<b>PROYECTOS LOGRADOS</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
Centro Kichwa San Virgilio	Se encuentra en Pastaza y alberga a una población de 180 habitantes y conserva un área de 2500 hectáreas. El Centro realiza actividades de vigilancia del bosque mediante incentivos, capacitación y dotación de equipos para los guardabosques. Además, se fortalecieron las áreas productivas y artesanales. Se trabaja en la mejora de la economía local y el acceso a servicios de salud y educación
Comuna Agropecuaria La Esperanza	Está localizada en la provincia del Carchi con un área de protección de 14.365 hectáreas. Se ha invertido en la contratación de guardaparques, se apoya a grupos ecológicos de la comuna y se otorgan becas de estudio. Además, se facilitó la presencia de dos dispensarios médicos.

Fuente: SOCIO BOSQUE, 2013

Elaborado por: Lesly Vega Zambrano

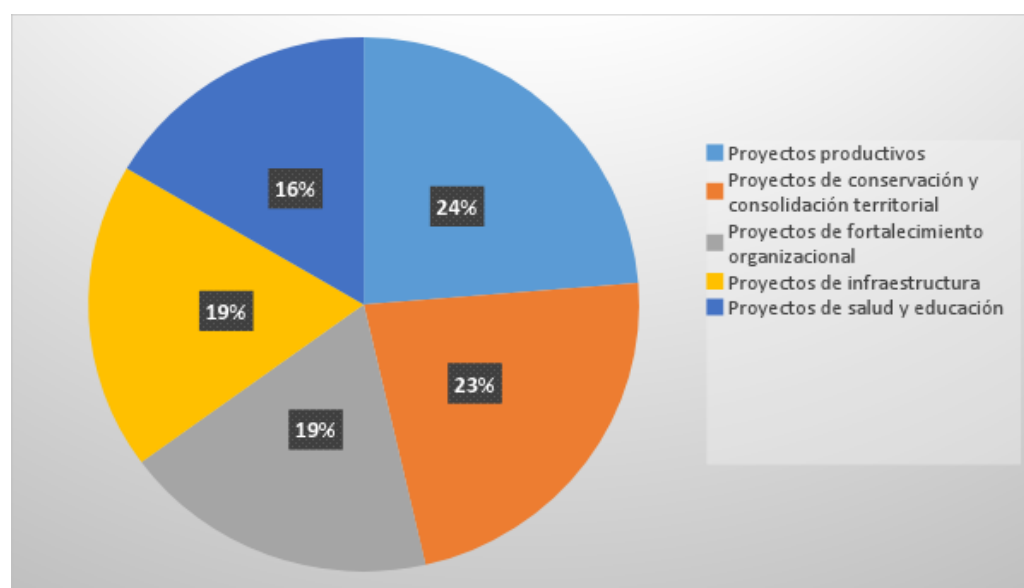
TABLA N° 14  
FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL

LÍNEA PRESUPUESTARIA	DEFINICIÓN
Fortalecimiento Organizacional	Se incluyen actividades para fortalecer la estructura organizativa de la comunidad como la mejora de casas comunales
PROYECTOS LOGRADOS	DEFINICIÓN
Centro Chachi Chorrera Grande	Es una comunidad en la provincia de Esmeraldas que cuenta con un área de 5.512 hectáreas para su protección. Se realizaron actividades en acceso y viabilidad, servicios básicos y el establecimiento de comunicación vía internet. Además, ya se cuenta con un centro de cómputo equipado.

Fuente: SOCIO BOSQUE, 2013  
Elaborado por: Lesly Vega Zambrano

En el gráfico siguiente se muestra, en porcentajes estimados, el tipo de proyectos a los que las comunidades dedican o invierten los fondos obtenidos por el desarrollo del proyecto.

GRÁFICO N° 10  
DESTINO DE LOS FONDOS PROVENIENTES DE SOCIO BOSQUE  
SEGÚN EL TIPO DE PROYECTO DESARROLLADO



Fuente: Ministerio del Ambiente, 2015  
Elaborado por: Lesly Vega Zambrano

De acuerdo a los datos proporcionados por el Ministerio del Ambiente, en colaboración con el Programa Socio Bosque, se puede resumir los siguientes resultados acerca de la gestión de Socio Bosque en el país hasta el año 2016.

**TABLA N° 15**  
**RESULTADO DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA SOCIO BOSQUE A**  
**DICIEMBRE DE 2016**

CONVENIOS FIRMADOS	2.759
FAMILIAS INCLUIDAS	47.038
BENEFICIARIOS	188.151
HECTÁREAS PROTEGIDAS	1.489.217,3
INVERSIÓN DE INCENTIVOS ANUAL	\$10.362.349,30

Fuente: Ministerio del Ambiente, 2017  
 Elaborado por: Lesly Vega Zambrano

La siguiente tabla realiza un desglose de los resultados obtenidos hasta diciembre del año 2016, por provincia. Dentro de esta tabla se considera la provincia, el área bajo conservación, el incentivo anual, los beneficiarios y el número de convenios firmados.

**TABLA N° 16**  
**CIERRE DEL PROYECTO SOCIO BOSQUE AL AÑO 2016**

PROVINCIA	ÁREA BAJO CONSERVACIÓN	INCENTIVO ANUAL	BENEFICIARIOS	NÚMERO DE CONVENIOS
AZUAY	9,869.54	\$ 167,200.16	685	44
BOLIVAR	4,351.41	\$ 126,521.70	5,800	123
CAÑAR	3,796.10	\$ 91,500.70	447	41
CARCHI	22,327.06	\$ 335,011.92	9,184	152
CHIMBORAZO	18,681.46	\$ 392,665.79	14,235	127
COTOPAXI	3,541.46	\$ 68,969.33	325	31
EL ORO	9,638.56	\$ 212,802.52	1,907	87
ESMERALDAS	50,564.63	\$ 840,861.09	24,530	226
GUAYAS	24,580.22	\$ 324,047.72	2,835	22
IMBABURA	19,566.42	\$ 383,760.35	2,086	216
LOJA	24,396.32	\$ 464,867.86	2,332	206
LOS RÍOS	339.84	\$ 9,972.90	33	10
MANABÍ	11,438.93	\$ 242,087.62	7,850	101
MORONA SANTIAGO	142,174.71	\$ 1,499,116.90	8,233	212

NAPO	49,900.42	\$ 508,719.74	10,012	150
ORELLANA	118,312.73	\$ 752,905.56	2,436	143
PASTAZA	735,875.95	\$ 1,511,752.82	13,122	104
PICHINCHA	21,711.98	\$ 349,811.24	955	158
SANTA ELENA	40,328.76	\$ 476,440.40	26,922	23
SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	1,004.14	\$ 28,930.50	124	37
SUCUMBÍOS	130,124.01	\$ 867,015.34	4,940	208
TUNGURAHUA	10,594.76	\$ 250,766.80	40,754	91
ZAMORA CHINCHIPE	36,098.33	\$ 456,620.34	8,404	247
<b>TOTAL</b>	<b>1,489,217.74</b>	<b>\$ 10,362,349.30</b>	<b>188,151</b>	<b>2,759</b>

Fuente: Ministerio del Ambiente, 2017  
Elaborado por: Lesly Vega Zambrano

Bajo este escenario, se puede afirmar que Socio Bosque tuvo una gran acogida y se obtuvieron varios beneficios dentro del país. Sin embargo, este éxito fue frenado en el año 2015, al presentarse retrasos en los pagos del Programa Socio Bosque, debido a las restricciones presupuestarias que se dieron por parte del Gobierno, mismas que se postergaron aún más por la liquidación del Fondo Nacional Ambiental (FAN) en el año 2016 que recibía fondos provenientes de la cooperación internacional. Frente a esto se asignó para el año 2017 un presupuesto de \$9'976.359 para que puedan ser realizados los pagos pendientes de los años 2015 y 2016, y así continuar con el incremento de ecosistemas protegidos en el país (Ortiz, 2017).

### **3.2.3. Implicaciones sociales y ecológicas de la implementación del proyecto Socio Bosque bajo la normativa ecuatoriana para la sociedad ecuatoriana y los derechos de la naturaleza establecidos en la constitución. Una crítica desde el decrecimiento**

Mientras que Socio Bosque es considerado un éxito a nivel cuantitativo, el desarrollo del programa genera muchas preocupaciones e implicaciones a nivel cualitativo, en el aspecto social y ecológico, mismas que deben ser tratadas y discutidas, ya que tienen gran peso en las comunidades indígenas participantes: alrededor del 89% de áreas suscritas bajo el proyecto son predios pertenecientes a estas comunidades. Los cuestionamientos se relacionan fundamentalmente con la firma de los convenios al involucrar una supuesta violación de algunos derechos de las comunidades indígenas, entre ellos la soberanía de los pueblos sobre sus territorios, el irrespeto a las estructuras organizativas propias de las comunidades

y la posible afectación al ambiente y, por ende, a la calidad de vida del ser humano. Esto resulta contradictorio con respecto a lo establecido en la Constitución ecuatoriana, que garantiza y reconoce los derechos de los pueblos y comunidades indígenas del país sobre sus territorios ancestrales, su forma tradicional de vivencia y convivencia, así como también la mejora de su calidad de vida y la protección del ambiente (Dávalos, 2011).

De acuerdo a lo previsto en la Constitución ecuatoriana de 2008, las comunidades indígenas tienen derecho a conservar la propiedad de sus tierras, las mismas que se consideran inalienables, inembargables e indivisibles. Sin embargo, estos derechos han comenzado a ser violentados, ya que gracias a Socio Bosque ciertas comunidades han tenido que ser trasladadas a otro territorio, tras la firma del convenio. Así, por ejemplo, se tiene el caso de las comunidades Kawsak Sacha y Chunchupamba en Pastaza que son territorios reordenados por efectos de Socio Bosque. Es decir, estos territorios han sufrido cambios a nivel estructural principalmente, al derivarse del proyecto nuevas delimitaciones de territorio para estas áreas (Dávalos, 2011). De igual manera, los recursos como agua, animales, suelo, bosque, etc., toman un nuevo papel y sentido para las comunidades, al adquirir un valor económico (Crespo, 2015).

Al mismo tiempo, el derecho de participación en el uso y administración de sus tierras sufre ciertas restricciones con la firma del convenio, ya que este derecho se encuentra limitado por las obligaciones establecidas por el MAE, mismas que estipulan que las comunidades indígenas no pueden realizar ningún tipo de intervención o actividad dentro del territorio suscrito, a diferencia de la contraparte. Asimismo, las actividades tradicionales de supervivencia, como la caza o la pesca son impedidas en el área de conservación, por efectos del convenio. En este contexto, se debe tener en cuenta que el suscribir un territorio a Socio Bosque puede incluir el desarrollo de nuevas actividades “a favor” de la conservación del territorio, como la presencia y control permanente de funcionarios externos en las áreas bajo conservación, mismas que interrumpen y producen un cambio en el manejo tradicional de la biodiversidad (Dávalos, 2011)

El derecho de participación también se ve violentado en otro sentido, ya que en algunos casos no todos los miembros pertenecientes a la comunidad firmante del convenio están debidamente informados de los beneficios y posibles riesgos que conllevaría la ejecución del proyecto. Existen varias comunidades que necesitan un mayor acercamiento y socialización del programa, teniendo en cuenta que su idioma natal no es el español (Dávalos, 2011)

Por otro lado, el recibir una cantidad económica por la conservación contribuye a que las comunidades cuenten con mayores recursos financieros. Sin embargo, esto puede ser también objeto de conflicto, al forjarse disputas entre los integrantes de la comunidad, en cuanto al destino y administración del ingreso obtenido. En este sentido, también puede verse violada la soberanía de la comunidad por parte del MAE, al ser la instancia que aprueba o no el plan de inversión presentado por las comunidades. Es decir, se debe cuestionar hasta qué punto el Estado tiene la capacidad para aprobar o no el uso de los fondos. Son las comunidades quienes conocen verdaderamente sus necesidades y, por ende, elaboran en conjunto un Plan de Inversión para adherirse a Socio Bosque, con actividades pensadas en mejorar su situación. Bajo esta premisa, todos los Planes de Inversión deberían ser aprobados sin ninguna objeción o cuestionamiento, pero el MAE mantiene ciertos parámetros para la aprobación que afectan el fin y contenido del Plan de Inversión inicial (Dávalos, 2011).

Si bien es cierto que Socio Bosque tiene como fin la conservación de bosques nativos o páramos, la reducción de gases de efecto invernadero producidos por la deforestación y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población, ello no oculta su objeto principal: el pago por un servicio ambiental. Esto se afirma debido a que el Pago por Servicios Ambientales o “PSA” tiene ciertas características que coinciden con las del programa Socio Bosque, tales como el carácter voluntario de la transacción, la existencia de un servicio ambiental y la compra o pago del mismo. Las tierras que pasan a ser protegidas bajo el convenio proveen un sinnúmero de servicios al ser humano y al propio ecosistema al proporcionar refugio para la biodiversidad, regulación del ciclo hídrico y captura de carbono (Crespo, 2015).

Lo anterior se ve reforzado por los criterios de priorización para la elección de las áreas a participar en el proyecto manejada por el MAE. Dentro de esta tabla, la puntuación más alta (10) es otorgada a los lugares que ofrecen la mayor cantidad de servicios ambientales. Es decir, al criterio: “*Áreas relevantes para la generación de servicios ambientales*”. El problema radica en que se estaría tomando en cuenta únicamente el valor económico de la naturaleza, al convertirla en un tipo de empresa que debe autofinanciarse para poder subsistir. De esta manera, los bosques adquieren un significado económico, dejando atrás su importancia a nivel cultural, social, religioso al ser considerados como un simple sumidero de carbono (Dávalos, 2011).

La posibilidad de financiamiento de este programa con fondos provenientes del mercado internacional de carbono, como el mecanismo de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación (REDD) puede complicar el panorama previamente expuesto al incrementarse el número de actores que ejerzan presión sobre los derechos de las comunidades, provocando conflictos de índole socio-ambiental. Al mismo tiempo, es importante tener en cuenta que, en el fondo, estos proyectos no solo apoyan la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, sino que están creando una nueva mercancía transable en el mercado (Crespo, 2015). Finalmente, al verse el Ecuador sumergido en el mercado internacional del carbono, se hace dependiente de las variaciones y especulaciones de los precios del carbono a nivel internacional, ya que el país no tiene potestad para imponer un precio, sino que se adapta a los precios que se manejan internacionalmente. Esto podría afectar la situación interna del país, ya que el Ecuador podría obtener menores ingresos por la venta o comercialización de los bonos de carbono cuando los precios de los mismos caigan en el mercado internacional (Dávalos, 2011).

### **3.3. La incursión de Ecuador en el Proyecto REDD+ desarrollado por la ONU por medio de la cooperación internacional y el desarrollo del Proyecto Socio Bosque en el país**

Con base en la problemática del cambio climático y en el potencial de los bosques para poder contribuir a la mitigación de este problema ambiental, nace en el mundo el sistema REDD+, con el apoyo de Naciones Unidas. El Ecuador podría

formar parte de este nuevo sistema enfocado en la protección de los bosques para disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero, por medio de programas como “Socio Bosque”, una herramienta que busca reducir la tasa de deforestación e impulsar el desarrollo local y ambiental. En este sentido, el país ya ha iniciado el proceso respectivo en cuanto a requisitos para poder ingresar el programa “Socio Bosque” al sistema REDD+, llevando adelante diversas actividades a nivel de gobernanza y financiamiento, para poder implementar el mecanismo en el país. Alemania se ha constituido en el país que ha brindado, por medio de la cooperación internacional, el mayor apoyo para que Ecuador sea partícipe de la iniciativa REDD+. Sin embargo, si bien es cierto, el ingreso a este nuevo sistema representaría la obtención de beneficios a nivel económico, también traería consigo afectaciones a nivel social y ambiental para el Ecuador, que deben ser analizadas y tomadas en cuenta.

### **3.3.1. Iniciativas tomadas en Ecuador para formar parte del sistema REDD+ y el marco legal que permite la implantación de REDD+**

Ante la preocupación mundial por el cambio climático en el planeta, varias naciones del mundo diseñaron el mecanismo REDD (Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de los Bosques), bajo la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP11) celebrada en Montreal, durante el año 2005. El objetivo fue establecer un mecanismo de reducción de las emisiones de efecto invernadero por deforestación y degradación. Esta iniciativa fue impulsada principalmente por parte de los países que manejaban altas tasas de deforestación y estaban en condiciones de reducirlas. Posteriormente, surgió la necesidad de realizar cambios a esta propuesta para poder incluir a los países en desarrollo, que son los que conservan, mayoritariamente, gran parte de la cubierta forestal y gozan de tasas bajas de pérdida de bosque. (PROFOREST, 2011).

Es así que la propuesta inicial fue cambiada para incluir un enfoque más amplio con nuevos objetivos, dando como resultado final el programa REDD+. Este programa se caracteriza por emplear políticas económicas e incentivos positivos para reducir las emisiones de la deforestación y degradación, conservar las reservas existentes de carbono de los bosques, alcanzar una gestión sostenible de los bosques, y aumentar las reservas de carbono de los bosques en los países



en desarrollo. Este programa cuenta con tres fases: preparación, implementación y actividades basadas en resultados. (PROFOREST, 2011).

Teniendo en cuenta los objetivos del sistema REDD+, el Ecuador ve al sistema como una herramienta que puede contribuir al desarrollo sostenible del país y a revertir la pérdida de bosques en el territorio, por medio del diseño e implementación de políticas públicas. Es importante partir del hecho de que el Ecuador forma parte de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, lo que involucra el compromiso de trabajar voluntariamente para cumplir con los compromisos adquiridos en esta Convención. Además, el país participó de manera indirecta en el diseño del Mecanismo REDD+, al considerar al programa una alternativa para cumplir sus metas ambientales nacionales y para obtener recursos que puedan fortalecer la gobernanza forestal<sup>19</sup> vigente. A esto se suma el hecho de que el Ecuador es considerado uno de los países elegibles para desarrollar el mecanismo REDD+, al formar parte del grupo de los 17 países mega diversos del planeta, contando con 11.7 millones de hectáreas de bosque nativo sobre su territorio. Para la implementación del REDD+, Ecuador ya cuenta con la Estrategia Nacional de Cambio Climático y el modelo de Gobernanza Forestal, que se constituyen como el marco referencial para el desarrollo del programa. (Carrión, 2014).

Básicamente, para poder implementar el mecanismo REDD+ en el país, se deben realizar varias actividades enmarcadas dentro de los cuatro pilares que maneja el programa. Estos pilares son: una Estrategia Nacional o Plan de Acción, el Nivel de Referencia de Acciones Forestales, el Sistema Nacional de Monitoreo Forestal y el Sistema de Información de Salvaguardias. El Plan de Acción debe ser entendido como el conjunto de estrategias que suscitan actividades de mitigación del cambio climático y apuntan a la concordancia de la agenda ambiental y de desarrollo de un país, bajo un enfoque territorial. El nivel de Referencia de Acciones Forestales, en cambio, consiste en una línea de referencia para poder evaluar el desempeño de cada país en la implementación de actividades

---

<sup>19</sup> Gobernanza forestal: es la forma en como los actores de la cadena de valor ejercen autoridad en el manejo de los recursos forestales, en pro de trabajar por una mejor calidad de vida de todos los involucrados. (WWF, 2016)

REDD+. Es decir, permite conocer la cantidad de emisiones que se habrían producido en las tierras en ausencia de las actividades REDD+. Ahora bien, el Sistema Nacional de Monitoreo Forestal se enfoca en la generación de información referente al sector forestal, que facilita la creación de políticas y de una planificación forestal nacional sólida. Finalmente, el Sistema de Información de Salvaguardias tiene como objetivo el asegurar que las iniciativas REDD+ no ocasionen daños a las comunidades indígenas dependientes de los bosques. (MINISTERIO DEL AMBIENTE, 2016).

A continuación, se presenta un gráfico en el que se detalla el porcentaje de cumplimiento de estos pilares, en el Ecuador, hasta el año 2015. Asimismo, se describe las actividades e iniciativas que fueron implementadas por parte de Ecuador para el cumplimiento de lo previsto por cada uno de los pilares hasta la fecha mencionada. (Proaño & Ortiz, 2015)

GRÁFICO N° 11  
REDD+ EN ECUADOR BAJO LOS CUATRO PILARES DE IMPLEMENTACIÓN



Fuente: Ministerio del Ambiente del Ecuador y ONU-REDD, 2015  
Elaborado por: Ministerio del Ambiente del Ecuador y ONU-REDD

Esta implementación demanda la participación activa de actores a diferentes niveles, en todas las etapas del proceso. Dentro del país se llegaron a identificar principalmente 30 actores, que se encuentran trabajando en el desarrollo e implementación de programas, proyectos, políticas o normas que contribuyen a una futura implementación del mecanismo REDD+ en el país. El 70% de estos actores pertenece a la sociedad civil, el 20% pertenece a organizaciones gubernamentales y el 10%, al sector privado. Entre ellos, se puede mencionar al Ministerio del Ambiente, la Cooperación Técnica Alemana GTZ, FAO, CEFOVE, PROFAFOR S.A., la Articulación Regional Amazónica, entre otros. Estos actores tienen a cargo el cumplimiento de diversas funciones, como brindar cooperación y asistencia técnica, apoyar la estrategia nacional REDD+, e incidir en las negociaciones internacionales sobre el desarrollo de este mecanismo. En el anexo 3 de la presente investigación se describen los actores que forman parte de la iniciativa REDD+ en Ecuador, así como también sus roles, objetivos y fortalezas. (Garzón, 2010).

Desde el año 2008, el Gobierno ecuatoriano desarrolló diversas actividades para preparar la participación del país en el sistema REDD+, con el apoyo de donantes internacionales. Se ha invertido en actividades relacionadas con el monitoreo forestal, la elaboración de mapeos sobre los niveles de deforestación en el país, evaluaciones sobre inventarios nacionales de bosques y proyecciones de niveles de referencia de emisiones. Es así que el Ecuador estableció el Programa Nacional REDD+ (PNREDD+) por medio de la gestión del Ministerio del Ambiente. Para el Programa Nacional se establecieron cuatro áreas temáticas y cuatro componentes transversales. Dichas áreas son: diseño e implementación de un sistema de información integrado para el manejo forestal, las salvaguardas y distribución de beneficios, implementación de un sistema basado en incentivos para reducir los niveles de deforestación, fortalecimiento de las medidas de control de gobernanza forestal, y finalmente la participación de actores interesados. A esto se suma, el Acuerdo Ministerial 033, emitido el 5 de abril de 2013, y el Acuerdo Ministerial 103 del 23 de octubre del 2013. Estos se convirtieron en un marco regulatorio exclusivo para la implementación de REDD+ y un sistema de registro para las actividades REDD+ en el país. (FOREST-TRENDS, 2016).

Ahora bien, para conocer de forma más clara algunas de las iniciativas y actividades que se han realizado en el país para ser parte de REDD+, se debe realizar primeramente una división entre las cuatro principales áreas en las que se tomaron acciones. Estos campos son: capacitación y comunicación, investigación, incidencia política y desarrollo de proyectos. Al ser REDD+ un concepto nuevo en el país, se hizo necesario el desarrollo de actividades relacionadas con la capacitación y comunicación del programa hacia la sociedad ecuatoriana. En la siguiente tabla se describen algunos ejemplos de actividades desarrolladas bajo este campo. (Garzón, 2010).

**TABLA N° 17**  
**ACTIVIDADES REALIZADAS EN CAPACITACIÓN Y COMUNICACIÓN**  
**EN ECUADOR**

<b>Actividad</b>	<b>Actor(es)</b>	<b>Escala</b>	<b>Público meta</b>	<b>Estado</b>
Desarrollo de materiales para capacitación en REDD+	CI Sectores sociales	Latinoamérica	Actores primarios	En marcha
Programa de participación y construcción de capacidades	MAE – SCC MAE – SB GTZ Otras organizaciones a ser definidas	Nacional	Actores primarios y secundarios	En diseño
Actividades de capacitación con énfasis en frontera sur y norte, y Andes centrales	CARE	Nacional	Actores primarios	En diseño

Fuente: FORESTCARBONPORTAL, 2011

Elaborado por: FORESTCARBON

Dentro del área de investigación también se desarrollaron ciertas actividades relacionadas con el apoyo de estudios para contribuir con el Plan Nacional REDD o incidir en el desarrollo nacional e internacional de REDD+. Ejemplos de las investigaciones realizadas se detallan en la siguiente tabla. (Garzón, 2010).

TABLA N° 18  
ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN EN REDD+ EN ECUADOR

Actividad	Actor(es)	Escala	Estado
<i>Contribución al Plan Nacional REDD+</i>			
Propuesta borrador del Plan Nacional REDD+	Ecopar	Nacional	Finalizado
Inventario de biomasa forestal y carbono (Evaluación Nacional Forestal)	MAE – SPN FAO	Nacional	En marcha (diseño finalizado)
Metodología para la generación del mapa histórico de deforestación del Ecuador continental	MAE - SPN CONDESAN	Ecuador	En marcha (diseño finalizado)
Estudio del Contexto legal, financiero e institucional a nivel internacional	MAE - SCC EcoSecurities	Internacional	Finalizado
Estudio Integrando Actividades Nacionales y Subnacionales para REDD+: Evaluación rápida de opciones técnicas y financieras para el Programa Socio Bosque de Ecuador	GK CI Hexagon EcoDecisión	Nacional	En marcha
Diagnóstico escenarios de referencia, costos de oportunidad, y análisis de Socio Bosque	GTZ MAE - SB	Nacional	En diseño
Estudio del Contexto legal, financiero e institucional a nivel nacional	Consultores GTZ	Nacional	En marcha
Análisis de aspectos técnicos de SA	GTZ	Nacional	En diseño
Propuesta de proyecto normativo de SA para Ecuador	GTZ	Nacional	En propuesta
Revisión normativas forestales con perspectiva de REDD+ +	GTZ MAE - DNF	Nacional	En diseño
Desarrollando estándares salvaguardas para REDD+	CARE		

Fuente: FORESTCARBONPORTAL, 2011  
Elaborado por: FORESTCARBON

En cuanto al campo de incidencia política, se destacaron varios actores claves para la adaptación del sistema REDD+ a la realidad del Ecuador, así como también para determinar las características específicas que el sistema tendría en el país. Estos actores han tenido una participación activa en negociaciones internacionales relacionadas a la definición de un mecanismo adecuado, que introduzca el sistema REDD+ al Ecuador. Estas acciones son descritas de forma concreta en la siguiente tabla. (Garzón, 2010).

TABLA N° 19  
ACTIVIDADES DE INCIDENCIA POLÍTICA EN REDD+ ECUADOR

Actividad	Actor(es)	Escala	Estado
<i>Contribución al Plan Nacional REDD+</i>			
Monitorear las negociaciones de la COP específicamente en REDD+ con coalición con Acgra Caucus (monitoreo de negociadores, incidencia, redes para temas específicos, demandar información, seguimiento a estados)	Pachamama	Internacional	En marcha
Proceso de incidencia mediante foros y estrategia comunicacional	FFLA	Latinoamérica	En marcha
Incidencia a nivel internacional, principalmente en NNUU y en el Congreso de USA: En salvaguardas y estándares de REDD+	CARE	Internacional	En marcha
Participa dentro de REDD+, Rights and Resources Initiative y Acgra Caucus.	RFN / CEPLAES	Internacional	En marcha

Fuente: FORESTCARBONPORTAL, 2011  
Elaborado por: FORESTCARBON

Finalmente, en cuanto al desarrollo de proyectos se reconocen 11 iniciativas de desarrollo de proyectos REDD+ en el Ecuador. Los proyectos más avanzados se pusieron en marcha en Zamora Chinchipe. En la siguiente tabla se presentan algunos de estos proyectos desarrollados en el país, que fortalecen la implementación de REDD+. (Garzón, 2010).

TABLA N° 20  
PROYECTOS REDD+ EN ECUADOR

Nombre del proyecto	Ubicación (provincias)	Estado de avance	Volumen estimado (TCO2/vida útil)	Área (has)	Estándares	Organizaciones involucradas
Áreas REDD dentro del Programa SB	Nacional	Diseño	-	-	-	MAE –SB MAE - SPN MAE - SCC
Territorios Cofán	Sucumbios y Orellana	Factibilidad	50.000 por año	60.000	VCS y CCB	FEINCE, FSC, TNC, EcoDecisión
Territorio Achuar	Pastaza y Morona Santiago	Pre-factibilidad	-	800.000	-	NAE, Pachamama
Proyecto Putumayo	Sucumbios y Orellana	Pre-factibilidad	confidencial	confidencial	se adoptará estándar que acoja el MAE	MAE , WWF, Ecoscurities, Fundación Natura
Proyecto Piloto en la R Biosfera Sumaco	Napo	Pre-factibilidad	-	-	-	GTZ, comunidades de la zona
REDD+ con comunidades Kichwas en Orellana	Orellana	PDD en elaboración (para julio)	600.000 aprox.	30.000	VCS y CCB	Profafor
Comunidad Shuar Shaime, Bosque Protector Alto Nangaritzza	Zamora Chinchipe	PDD en elaboración (para agosto)	500.000 aprox.	7.500	VCS y CCB	Profafor, Fundación Arcoiris

Fuente: FORESTCARBONPORTAL, 2011  
Elaborado por: FORESTCARBON

La suma de todos estos esfuerzos en torno a la implementación del sistema REDD+, dio como resultado que, en junio de 2017, el Ecuador se convierta en el segundo país en finalizar con el proceso para la implementación del mecanismo REDD+. Esto se logró gracia a que el país ya cuenta con la Institucionalización de la Mesa de Trabajo (MdT REDD), el Plan de Acción REDD+ y Bosques para el Buen Vivir 2016-2025 (PA REDD+), los mismos que son requisitos obligatorios para formar parte del sistema. Además, ya se cuenta con la aprobación de la financiación del proyecto por el Fondo Verde Climático con una cantidad de 41, 2 millones de dólares. Por otra parte, en poco tiempo se iniciará la ejecución del Programa Integral Amazónico de Conservación y Producción Sostenible, que ya será considerado como el primer hito para la implementación oficial de REDD+ en el Ecuador, ya que para la implementación de REDD+ es importante el ejecutar este tipo de programas. (PNUD, 2017).

### **3.3.2. La cooperación alemana para que Ecuador forme parte del sistema REDD+: aporte financiero, técnico e intereses**

Alemania apoya la protección de los bosques a nivel internacional desde el año 1713, cuando Hans Carl von Carlowitz<sup>20</sup> inventó la “silvicultura moderna”, como una herramienta para poder solucionar problemáticas como la deforestación y la escasez de la madera en ese tiempo. De esta manera, se empezó a reconocer que el llevar una gestión sostenible de los recursos forestales (productos maderables y no maderables), producía beneficios al país y al mundo entero a nivel ambiental y económico, al mismo tiempo. En este sentido, se empezaron a gestar fuertes lazos entre la sociedad alemana y la protección de sus bosques, los mismos que se fueron fortaleciendo con el paso del tiempo. Motivada por el fortalecimiento de esta relación, Alemania empezó a participar en numerosos programas de cooperación en este tema, bajo la modalidad de asistencia bilateral en varios países. (Seymour, 2014).

Estos motivos marcaron el inicio de la preocupación a nivel forestal en Alemania. A esto, se suman otros hechos que refuerzan la motivación de Alemania por este sector como es el desarrollo de su fuerte Marco de protección ambiental, así como su total compromiso con el “Desarrollo Sostenible” y con la implementación de un modelo económico verde, como ya fue expuesto en el capítulo anterior. En este contexto, desde hace algunos años Alemania ha decidido apoyar firmemente al sistema REDD+, ya que ve en él la posibilidad de obtener una gama de beneficios provenientes de un manejo forestal sostenible, tales como la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y, simultáneamente, la conservación de la biodiversidad. Una de las razones por las que REDD+ resulta ser atractivo para los alemanes, es que han visto una efectividad limitada en anteriores modelos de asistencia para el desarrollo del sector forestal, los mismos que no han tenido éxito en ayudar a los países a frenar la deforestación. Es decir, los alemanes ven en REDD+ una promesa de un enfoque más efectivo, al ser un sistema basado en pagos por el desempeño (Seymour, 2014).

---

<sup>20</sup> Hans Carl von Carlowitz: fue un contador y administrador alemán y Jefe de la Guardia Forestal en Alemania. Publicó el libro “Silvicultura o económica”, que realizó un estudio exhaustivo sobre ese sector. Es considerado como el padre del desarrollo forestal sostenible.



Ahora bien, dentro del marco de cooperación internacional entre Alemania y Ecuador se han implementado varios programas de cooperación técnica y financiera. Entre ellos, el tema ambiental es el que se ha destacado puesto que, la protección y preservación de la naturaleza forman parte de las áreas prioritarias de cooperación de ambos países. Prueba de esto es la firma del Contrato de Aporte Financiero del Programa Conservación de Bosques y REDD+ entre Ecuador y la Cooperación Financiera Alemana (Kfw) el 11 de junio del 2010, con el objetivo de que Ecuador participe, a través del programa Socio Bosque y otras acciones, en el mecanismo mundial REDD+. (MINISTERIO DEL AMBIENTE, 2010)

Para poder implementar con éxito el mecanismo REDD+, se necesita contar con un flujo fijo y constante de recursos financieros durante todo el proceso. Los recursos financieros necesarios para la implementación de REDD+ en Ecuador pueden provenir tanto de fondos provenientes de la cooperación internacional como del mercado internacional de carbono. Para el inicio del proceso de implementación de REDD+, el país contó principalmente con fondos provenientes de fuentes bilaterales y multilaterales. A nivel bilateral, se tuvo el apoyo de Alemania, por medio de dos instituciones como el Kfw y la GIZ, mientras que, a nivel multilateral, se contó con la participación del Programa de Naciones Unidas para REDD+. (Carrión, 2014).

Como ha sido previamente mencionado, Alemania es el principal donante del Ecuador en temas ambientales, y esto ha sido demostrado en el apoyo a la realización de diversos proyectos como la futura implantación de REDD+ en el país. Es importante recordar que Alemania otorga sus recursos a Ecuador principalmente a través de dos entidades, que son la GIZ (Cooperación Técnica Alemana) y el KfW (Banco de Desarrollo Alemán).

En este sentido, la GIZ se ha encargado de brindar cooperación a nivel técnico. Es decir, apoya la preparación de REDD+ en el Ecuador por medio de capacitaciones o asesorías en temas relacionados a las causas de deforestación, los análisis económicos para REDD+, la construcción de capacidades enfocadas en los actores gubernamentales y no- gubernamentales a nivel nacional, regional y local. (Carrión, 2014).

Por otro lado, el KfW se encarga de brindar cooperación a nivel financiero. Dentro de este contexto, la cooperación se centró en primer lugar en el apoyo a la consolidación del programa “Socio Bosque” del Ecuador. Es decir, se financió el pago de incentivos y a la vez se otorgaron recursos que contribuyan a la preparación de “Socio Bosque” para su ingreso en el sistema REDD+, por un total de 12.5 millones de euros para un período de cinco años. Se brindó este apoyo a Socio Bosque, ya que se lo consideró un elemento potencial, que podría formar parte de una de las actividades elegibles del sistema REDD+ en la medida en que contribuye a los objetivos de gobernanza forestal y mitigación de cambio climático por medio de la conservación de bosques nativos. (Carrión, 2014).

También existe cooperación proveniente de otros países, tales como Estados Unidos, para la implementación del mecanismo REDD+ por medio de su agencia de cooperación USAID, la misma que aportó con una cantidad de \$6.000.000 USD. Sin embargo, la cooperación alemana superó esta cifra en el período 2009-2014, sumando la cooperación proveniente de sus dos instituciones (GIZ y KfW). Por parte de la GIZ, se obtuvo un valor de \$5,7 millones (\$5.700.000), y por el lado del KfW se otorgaron al país \$0,67 millones (\$670,000). La suma de estos dos montos nos da una cifra total de \$6,37 millones o \$6.370.000, que sobrepasa el monto otorgado por los Estados Unidos. (FOREST-TRENDS, 2016).

De manera oficial, el aporte financiero alemán para el programa “Socio Bosque” se realizó el 14 de febrero del año 2014. En este evento participaron representantes del Ministerio de Relaciones Laborales y Movilidad Humana del Ecuador, la Embajada de la República Federal de Alemania en Ecuador, la Secretaria Técnica de Cooperación Internacional, el Banco de Desarrollo Alemán y la GIZ. La firma del convenio se tradujo en un avance hacia la conservación de los bosques ecuatorianos por medio del fortalecimiento del programa Socio Bosque, y constituyó, a la vez, un avance en el trabajo por alcanzar un desarrollo sostenible per se. (MRECI, 2014).

Ha quedado demostrado claramente que Alemania decidió apoyar este tipo de proyecto al estar alineado con sus prioridades nacionales. El tema ambiental

tiene gran importancia para Alemania, que se ha caracterizado a nivel mundial por ser un país líder en el desarrollo de una economía verde. Al mismo tiempo, el contribuir con el mecanismo REDD+, le brinda la oportunidad de cumplir con sus metas nacionales en cuanto al cuidado y protección del ambiente. En este sentido, la reducción de emisiones es uno de los temas con mayor relevancia, ya que, mientras más países se inscriban dentro de este sistema, se agranda la gama de posibilidades para que Alemania pueda cumplir con su compromiso de reducción de emisiones a nivel mundial, sin tener que tomar acciones que afecten directamente a su industria y que puedan frenar el crecimiento económico alcanzado.

Por los motivos mencionados, a nivel internacional, Alemania se ha convertido en uno de los principales países donantes en el área de protección ambiental. Es importante conocer que, en promedio, el gobierno alemán invierte más de medio billón de euros anuales en el desarrollo de diferentes actividades y proyectos bajo el sistema REDD+, no solo en Ecuador sino también en países como Indonesia. En este sentido, es también importante cuestionar el apoyo de Alemania a la implementación del sistema REDD+ a nivel internacional, al tener en cuenta las bases sobre las cuales este sistema fue creado y su forma de funcionamiento. Alemania no crítica el hecho de que este sistema convierte la capacidad de almacenamiento de CO<sub>2</sub> de los bosques en un servicio a ser comercializado en el mercado internacional, mismo que provoca la violación de derechos humanos de los pueblos indígenas y genera a la vez conflictos sociales por la distribución de los ingresos. Este hecho resulta contradictorio si se tiene en cuenta también que Alemania tiene como prioridad nacional la protección y cuidado de los recursos naturales del planeta, y no su mercantilización. Este hecho pone en duda el verdadero interés de Alemania en el apoyo de este tipo de proyectos ya que, si se pone en balanza a todos los hechos mencionados, se puede asumir que el interés y beneficio económico pesan más que la protección del medio ambiente per se (Kill, 2015).

### **3.3.3. Implicaciones sociales y ecológicas de la inclusión del Proyecto Socio Bosque en la iniciativa REDD+ para la sociedad ecuatoriana desde la perspectiva del decrecimiento, y los derechos de la naturaleza previstos en la Constitución**

Sin duda alguna, la iniciativa emblemática del Ecuador en torno a la protección de bosques y el pago por conservación (servicios ambientales) es el Programa “Socio Bosque”. La inclusión de este proyecto dentro del Sistema REDD+ trae consigo algunos aspectos que son objeto de crítica y preocupación. Por ejemplo, los derechos de las comunidades indígenas pueden verse gravemente afectados. Además, existen varias contradicciones e injusticias para estas mismas comunidades desde la firma del convenio relativo al programa Socio Bosque. Al firmar este convenio, las comunidades adquieren el compromiso de no explotar sus tierras e impedir el acceso de terceros al territorio, tales como madereros o cazadores ilegales, por 20 años, con el fin de recibir un incentivo económico (Reed, 2011).

No obstante, en ninguna cláusula se prohíbe la realización de actividades extractivas con carácter industrial. Es decir, si el Estado llegase a encontrar minerales o petróleo dentro de las áreas suscritas en el convenio, éste podría intervenir libremente sin restricciones. Existe el temor de que el propio Estado tome acción en la expropiación de bosques localizados en territorios comunitarios, y que incluso pueda imponer fuertes restricciones a las comunidades locales sobre el uso de sus recursos, como medio para preparar los territorios hacia REDD+ (Reed, 2011). De esta manera, el control y administración de los territorios indígenas pasarían a manos del Estado, de las transnacionales y de grandes comerciantes de carbono, quienes al final del día guían sus acciones bajo sus propios intereses comerciales, económicos y geopolíticos. Los bonos de carbono que son comercializados en REDD+ vienen a ser como títulos de propiedad. Quienes compran los bonos no tienen derecho sobre la propiedad de la tierra. Sin embargo, sí tienen el derecho de decidir cómo será usada la tierra, de controlar todas las acciones que se realicen en la tierra bajo el convenio y tienen libre acceso a la misma (Lang, 2009).

Como fue mencionado anteriormente, el control de una comunidad sobre su territorio se ve también negativamente afectado por la lógica de las

compensaciones de carbono, la misma que exige a los proyectos REDD+ identificar a los usuarios de la tierra y a sus actividades como una amenaza para los bosques, para que así el proyecto REDD+ pueda generar bonos de carbono. Esto resulta contradictorio, si se tiene en cuenta que las actividades cotidianas de una comunidad indígena, como la caza, no son una amenaza para el bosque, por lo que no existiría riesgo de deforestación. (WORLD RAINFOREST MOVEMENT, 2015).

El control de las comunidades sobre sus territorios puede verse afectado también al crearse una división dentro de las mismas. Por ejemplo, dentro del proyecto REDD+ se contrata a personas de la misma comunidad para trabajar como guardias, con la misión de informar acerca del cumplimiento de las normas de REDD+ dentro de la comunidad. Es decir, un miembro vigila a los otros miembros de la comunidad, promoviendo la creación de nuevos conflictos. Esto tiene relación directa con la habilidad para organizarse y trabajar de manera colectiva para defender los territorios. (WORLD RAINFOREST MOVEMENT, 2015).

Como ya fue previamente explicado, uno de los problemas de la implementación del sistema REDD+ en el país es que este sistema puede infringir aún más en los derechos de las comunidades indígenas y afectar su estilo de vida. La propiedad sobre sus tierras, la soberanía y la libre autodeterminación de los pueblos son los derechos que se encuentran bajo mayor amenaza. Además, la identidad ancestral de algunas nacionalidades indígenas puede extinguirse. Esta situación podría verse empeorada al contribuir y fortalecer otros problemas sociales como desplazamientos, corrupción, empobrecimiento y degradación a nivel cultural. (Lang, 2009).

Al igual que ocurre al nivel del programa Socio Bosque, el derecho a ser informado es violado, ya que no todas las comunidades están completamente informadas acerca de todo lo que involucraría la firma de un convenio bajo REDD+, como la posibilidad de perder el control sobre sus tierras. Es decir, muchos de estos convenios no son completamente entendidos por las comunidades. Las obligaciones adquiridas por las mismas son explicadas y

detalladas en términos oscuros o confusos, que pueden ser mal interpretados. Para empeorar esta situación, existen cláusulas que mantienen confidencialidad y algunos documentos que integran al proyecto están escritos en inglés y carecen de traducciones completas a los idiomas locales. Esto afecta completamente la posibilidad de que las comunidades sean plenamente informadas (WORLD RAINFOREST MOVEMENT, 2015).

En este sentido, representaciones de algunas comunidades indígenas, como la CONAIE o CONFENIAE, se han pronunciado sobre este tema, rechazando la incursión en el proyecto REDD+, pues consideran que éste les quitaría su libertad para administrar los recursos naturales de sus territorios. Para estas comunidades, este programa no es visto como una solución al cambio climático, sino que, por el contrario, lo empeora ya que, de manera indirecta se está interrumpiendo y alterando el ciclo natural de estos ecosistemas, mismo que no ha sido interrumpido por las propias comunidades indígenas, quienes han habitado por varios años dentro de estos territorios (Lang, 2009).

Ahora bien, en relación a lo analizado en capítulos anteriores, se puede observar una gran contradicción en varios sentidos. Primeramente, se debe tener en cuenta que el Ecuador, bajo su Constitución, defiende los derechos tanto de la naturaleza como de las comunidades indígenas, y, al mismo tiempo, el país se encuentra en contra de la mercantilización de los bienes naturales. Sin embargo, por medio del proyecto Socio Bosque y su inclusión en el sistema REDD+, se está promoviendo el ingreso del país a un sistema manejado por el Pago de Servicios Ambientales, que definitivamente mercantiliza la naturaleza al asignar un valor monetario a los bienes y servicios ofertados por la misma. Es decir, se trata de proyectos o iniciativas que responden a las necesidades de un modelo de desarrollo basado en el crecimiento económico imperante, al que solamente se busca “ambientalizar” de alguna manera. En este sentido, el Ecuador tampoco realiza una crítica al modelo de “Desarrollo Sostenible”, sobre la base del cual fueron creadas ambas iniciativas, ya que simplemente está adoptando modelos o sistemas creados desde occidente. Es así que el Ecuador estaría viendo al sistema REDD+ como una fuerte fuente de ingresos para el país, dejando de lado la defensa de los derechos de la naturaleza y las comunidades indígenas.

En este sentido, se debe también tener en cuenta la contradicción que existe con los derechos de la naturaleza promulgados en el art.74 de la Constitución y el objetivo 7 del Plan Nacional del Buen Vivir. Es decir, pese a la existencia de los derechos de la naturaleza, la misma Constitución se contradice al apoyar la mercantilización de la naturaleza y permitir el desarrollo de programas como Socio Bosque y REDD+. Por ejemplo, el artículo 74 establece que los servicios ambientales no son susceptibles de apropiación y privatización. Sin embargo, el mecanismo REDD+ viene a constituirse como una global expansión de la privatización y apropiación de los bosques y páramos del Ecuador por parte de diferentes Estados o empresas privadas. REDD+ involucra el comercio global de servicios ambientales pertenecientes a territorios indígenas, al sacar provecho de las necesidades que estas comunidades indígenas poseen. (OLCA, 2011).

Bajo el análisis realizado durante el presente capítulo, se da cumplimiento al tercer objetivo específico, que estipula: estudiar la cooperación alemana al Proyecto Socio Bosque en el Ecuador y su eventual inclusión en la iniciativa REDD+, para identificar la posible orientación del proyecto a la transferencia de recursos naturales a través de contratos de servicios ambientales. Esto se ve evidenciado al haber identificado los principales elementos de los programas Socio Bosque y REDD+ y su lógica de funcionamiento. Al mismo tiempo el analizar conceptos como los servicios ambientales y el estudio de la cooperación de Alemania de manera específica al proyecto mencionado, con sus principios y condiciones, permitieron contrastar información e identificar la funcionalidad que tienen este tipo de proyectos con un sistema de mercantilización de servicios ambientales.

## VI. ANÁLISIS

El presente trabajo estableció como objetivo general el analizar por medio de la teoría del Decrecimiento a la cooperación alemana al proyecto “Socio Bosque” en el Ecuador y su eventual incursión al sistema REDD+. Para el efecto, se hizo necesario realizar un estudio del contexto en el cuál las iniciativas mencionadas fueron creadas, las mismas que forman parte del conjunto de prácticas enfocadas en alcanzar un “Desarrollo Sostenible”. El aporte de la teoría del Decrecimiento permite realizar un análisis crítico para determinar si estos programas trabajan verdaderamente con el objetivo de proteger al medio ambiente, dejando atrás el interés económico.

El acelerado cambio climático, alimentado por el incremento de las emisiones de efecto invernadero se ha convertido en uno de los problemas ambientales más graves del planeta. Es así que diversos actores a nivel internacional han decidido tomar acción para contrarrestar esta problemática. Dentro de estos actores, es importante mencionar a Naciones Unidas y a su gran aporte al mundo, al proponer el concepto de “Desarrollo Sostenible”, por medio de la publicación del “Informe de Brundtland”, en el año 1987. Dicho concepto tuvo gran aceptación a nivel mundial, ya que más de 150 países se comprometieron a trabajar bajo esta iniciativa.

Uno de los puntos centrales del “Desarrollo Sostenible” es el trabajar por reducir la emisión de gases de efecto invernadero en el planeta. Para poder cumplir con este objetivo, se ha dado paso al desarrollo de mecanismos que contribuyan con esta reducción a nivel mundial, los mismos que funcionan dentro del Mercado Internacional de Carbono como es el caso del Mecanismo de Desarrollo Limpio y el Mercado Voluntario de Carbono. Gracias a estos mecanismos, se han creado diferentes programas y proyectos a nivel internacional como es el caso del sistema REDD+ (Reducción de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero por Deforestación y Degradación), apoyado firmemente por la ONU, gobiernos y organizaciones internacionales.



En este sentido, Ecuador ha sido uno de los países que ha demostrado su compromiso con un “Desarrollo Sostenible”. Al ser consciente de su riqueza natural, especialmente de sus recursos forestales, ha puesto en marcha el programa “Socio Bosque”, el mismo que permite la protección y conservación de los bosques por medio de un sistema de pago de incentivos económicos, para así reducir la emisión de gases de efecto invernadero. Alemania es un país que ha visto el potencial del programa “Socio Bosque” y la riqueza forestal del país, como una herramienta que ayudaría a varios países a cumplir con sus metas nacionales de reducción de emisiones. Por este motivo, y haciendo uso de su cooperación internacional a nivel técnico y financiero, decidió apoyar a Ecuador en la incursión de “Socio Bosque” dentro del sistema REDD+. Sin embargo, este hecho ha levantado varias críticas a nivel nacional e internacional, ya que se cuestiona que estos mecanismos no son verdaderamente una respuesta a la crisis del cambio climático, sino que más bien serían una extensión del modelo de desarrollo basado en el crecimiento económico.

El “Desarrollo Sostenible” surge como un concepto nuevo y atractivo, que busca *“la satisfacción de las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades”*, integrando tres diferentes esferas de acción: ambiental, social y económica. Dentro de las mismas, se incluyen propuestas orientadas a la protección de los recursos naturales, que contribuyan a la reducción el impacto de las actividades humanas en la naturaleza. El DS propone el uso de nuevas tecnologías, que permitan aumentar la oferta de bienes necesarios para vivir y contribuyan a la conservación del planeta por medio de procesos que disminuyan el impacto negativo sobre la atmósfera y los ecosistemas. La idea es apuntar hacia una “producción más limpia” a través de acciones como la minimización y consumo eficiente de insumos como agua y energía.

El “DS” se presenta como un intento por abordar los conflictos entre el medio ambiente y los objetivos que tiene *per se* el desarrollo, cuando es entendido únicamente como crecimiento económico. Simultáneamente, como una herramienta para alcanzar el “DS”, emerge el concepto de “economía verde”, orientada a una gestión ambiental eficiente, en el que el cuidado de la naturaleza

pueda ir de la mano con el funcionamiento del mercado, y a la vez se contribuya al fortalecimiento del “DS”. Desde el punto de vista del Decrecimiento, estos modelos resultan ser obsoletos, ya que en ningún punto cuestionan al modelo de crecimiento económico. Es decir, el mercado sigue siendo el eje central, más no la naturaleza ni el ser humano.

Ahora bien, teniendo en cuenta el cambio climático y la reducción de GEI, como puntos centrales de esta investigación frente a los demás problemas ambientales, se debe mencionar que tanto el “DS” como la “economía verde” impulsan y fomentan la creación de mecanismos orientados a su reducción, mismos que operan dentro del PSA y del Mercado Internacional del Carbono como el MDL y MVC.

Sin embargo, la persistente crisis ambiental y social en el planeta invita a reflexionar sobre la efectividad de todas estas iniciativas enmarcadas bajo la etiqueta del “Desarrollo Sostenible”, y a cuestionar si son suficientes para poder seguir viviendo sin hacer daño al ecosistema. Los límites naturales del planeta están siendo superados, gracias al continuo crecimiento económico, propio del modelo de desarrollo actual, basado en una sociedad consumista. Ante este escenario de incertidumbre, la teoría del Decrecimiento brinda al mundo una visión crítica sobre el “DS”, como un modelo de desarrollo que no estaría realmente tan alejado del objetivo de desarrollo económico, ya que el Decrecimiento propone una sociedad más sobria, más humana, en armonía con la naturaleza, basada en un modelo de desarrollo que trabaje en función de las necesidades reales de las personas, y que no tenga como su eje central a la producción y el consumo. Es una invitación a desprenderse de un modo de vida incompatible con el planeta y a buscar una nueva forma de socialización y organización a nivel social y económico. Es decir, implica romper la dependencia cultural y económica del norte, reencontrar la identidad propia y reapropiarse de la misma por medio de la recuperación de las técnicas y saberes tradicionales, lo cual no es contemplado por el modelo de “DS”. Es momento de redefinir a lo que se considera como “riqueza”. Simultáneamente, se propone llegar a tener una cultura en donde cada país y sector de la sociedad asuma de manera equitativa su responsabilidad sobre el daño ambiental causado.

En este sentido, es posible reconocer que el Decrecimiento hace una crítica y cuestiona al modelo de crecimiento económico occidental y al consumismo ilimitado a diferencia del “DS” que no cuestiona el modelo mencionado, sino que simplemente busca alternativas para que el modelo de crecimiento económico vigente sea amigable y viable con el cuidado de la naturaleza. Es decir que el “DS” posee, desde su creación, una fuerte carga ideológica liberal que tiene relación directa con la idea del progreso, la modernización y la industrialización. A diferencia del “DS”, el Decrecimiento involucra renunciar de forma paulatina a la propiedad privada, los medios de producción, y a la acumulación desmedida de capital. Para esto, es necesario implementar en el planeta un consumo más limitado, en lo cuantitativo, y más exigente a nivel cualitativo, lo cual no es abarcado por el “DS”.

Como estipula el Decrecimiento, es momento de que los países del Sur cuestionen este modelo y se den cuenta de que ya es un modelo obsoleto. De esta manera, los países del Sur podrían seguir su propio camino, sin tratar de imitar el modelo que rige a los países del Norte, basado en crecimiento económico y consumismo irresponsable, que repercute en la pérdida de vida vegetal y animal en los países del Sur. Es importante romper el discurso estereotipado y economicista y diseñar un proyecto de cambio para una verdadera política del post-desarrollo. Se debe ver al modelo de decrecimiento como una oportunidad que permite mejorar la calidad de vida, ya que entiende al bienestar como un concepto cualitativo y no cuantitativo en el que se priorizan el tiempo libre, las relaciones humanas, la equidad y la justicia, más no la irracional acumulación de bienes materiales, a costa incluso de la naturaleza.

El seguir el modelo de “DS” implica continuar con una política económica y ambiental que perpetúa las desigualdades sociales y la destrucción de los recursos naturales. Este modelo simplemente estaría reforzando la predominancia del beneficio económico por encima de los aspectos sociales y ambientales. Es decir, por medio de este concepto se trata de esconder la notoria contradicción entre el ilimitado consumismo y el manejo sostenible de la naturaleza. En pocas palabras, sería una manera de “ambientalizar” al sistema capitalista, sin cuestionar sus bases productivas y principios. En este sentido, el “DS” no resulta ser una real

salida a la problemática ambiental, sino que se transforma en una respuesta discursiva que ha sido propagada con fuerza en el mundo. A esto se suma el hecho de que el “DS” se creó desde un enfoque centrado en resultados económicos. Por lo tanto, no se estaría reflejando las experiencias y realidades de diferentes sociedades, sino que se está trabajando sobre la realidad de la sociedad occidental. Para que exista de verdad un cambio, se tendría que superar la visión consumista del desarrollo, la misma que sigue presente dentro del concepto de “DS”, ya que es un modelo que no precisamente aboga por cambiar los patrones de consumo, sino más bien los trata de armonizar con la protección ambiental.

Otro punto importante a criticar es la intención del “DS” de propagar una “imagen o responsabilidad verde”, ya que ésta resulta ser la mejor estrategia para seguir creciendo y acumulando capital. Esta “responsabilidad verde” justifica, por ejemplo, la venta de “productos ecológicos” como un medio para luchar contra el cambio climático y los demás problemas ambientales. Sin embargo, lo que verdaderamente involucra esta situación es el seguir produciendo bienes y servicios que alimentan el crecimiento económico y crean nuevos sectores de inversión.

Dentro de este contexto, también se promueve un “modelo económico verde”, con el objetivo de contribuir a un modelo de desarrollo que representa un mayor esfuerzo por parte de los países desarrollados para erradicar la pobreza y la desigualdad al tener también en consideración variables ambientales y sociales. Si bien es cierto la “economía verde” se compromete con la erradicación la pobreza, en realidad es un modelo que sigue favoreciendo y respondiendo a las necesidades de las empresas multinacionales y al capitalismo. Este tipo de economía es un intento de las empresas, las industrias extractivas y los gobiernos de convertir a los bienes naturales en dinero mediante la privatización, mercantilización y venta de los mismos.

Bajo la etiqueta del “DS”, algunos gobiernos han decidido incursionar en nuevos sectores, para demostrar su compromiso, como es el caso de la compra y venta de servicios ambientales. Bajo este tipo de servicios, todas las funciones y productos propios de la naturaleza pasan a ser medidos desde una óptica

económica, ya que el PSA asigna a las funciones de la naturaleza un valor monetario. Así, se va creando un nuevo mercado en el que los productos y procesos ofrecidos por la naturaleza pasan a ser una mercancía más. El otorgar una valoración monetaria a estos recursos permite la creación de mecanismos de compensación y reducción como son el MDL Y MVC. En estos mecanismos, los mercados de carbono son una herramienta para reducir las emisiones causantes del calentamiento global mientras se genera un beneficio económico por su pago; por lo tanto, se estaría considerando a los ecosistemas como proveedores de servicios y se les asigna un valor económico para comercializarlos. Por todo lo previamente mencionado, el “DS” como afirma Latouche, hace que la naturaleza se transforme en un tipo de empresa que busca día a día producir más para consumir más. Dicha empresa pretende transformar en una mercancía las relaciones entre los seres humanos y la naturaleza.

Ahora bien, en lo que respecta al programa “Socio Bosque” y su inclusión en el sistema REDD+, el análisis debe partir del hecho de que estos se enmarcan en los conceptos de “DS” y “economía verde”, PSA y métodos como el MDL y el MCV. Si bien el REDD+ está directamente relacionado con la protección de los bosques tropicales, los países industrializados ven a este sistema como una importante alternativa que les permite reducir las emisiones de carbono al pagar para que otros lo realicen en su nombre. En cambio, para los países del Sur resulta ser una oportunidad de obtener dinero por la conservación de sus bosques. Existe un gran apoyo por parte de Alemania hacia los proyectos Socio Bosque en Ecuador y REDD+, pues apoyar este tipo de proyectos contribuye a la implementación de un “DS” y, por ende, a la implementación de un modelo económico verde en Ecuador para alcanzar el mencionado “DS”.

Por medio del programa “Socio Bosque” y su inclusión al sistema REDD+ se estaría impulsando la apropiación de tierras mediante una nueva estrategia que permite al Estado ecuatoriano administrar, manejar, vender e incluso negociar no solo servicios y bienes ambientales, sino también el conocimiento ancestral y la cultura de los Pueblos en el mercado internacional, bajo la etiqueta del “DS” y la protección de los recursos naturales. En este sentido, los pueblos indígenas se verían muchas veces obligados a ceder los derechos de uso y manejo de sus

territorios al Estado o a una multinacional por medio de la firma de contratos, proyectos o programas, que ofrecen una cantidad de dinero a cambio. Es así que el mecanismo REDD+ resulta ser una posible amenaza para las comunidades indígenas, que dependen de los bosques para sobrevivir. A esto se suma que el implementar este sistema representaría el despojo paulatino más grande de tierra más grande de las comunidades indígenas.

Si el programa “Socio Bosque” ingresa al sistema REDD+, estaría ingresando inmediatamente al mercado internacional de carbono y servicios ambientales. En principio, esto ya está ocurriendo ya que el Estado es quien entrega dinero a quienes ofrecen el servicio durante el tiempo estipulado en el contrato emitido al inscribir un territorio al programa “Socio Bosque”. Para efectos comerciales, este servicio es cuantificado y medido, por ejemplo, en toneladas de carbono contenidas en los bosques.

En el caso de Ecuador, por medio de estas iniciativas, al final del día se está dejando la solución a los problemas ambientales en manos de inversionistas o grandes corporaciones de Occidente, pues estos programas son creados respondiendo a las políticas globales formuladas por agencias multilaterales (ONU, FMI, Banco Mundial), grandes corporaciones y países industrializados. Estos actores están motivados por sus propios intereses políticos y económicos. Tal es el caso de Alemania, que, si bien es cierto, busca promover un “desarrollo sostenible”, al final del día, al ayudar al Ecuador a participar en REDD+ por medio de la cooperación internacional busca también contar con un mecanismo que le permita reducir sus emisiones fuera de sus límites territoriales, evitando así alterar sus niveles de consumo y producción. Es decir, el apoyo de este tipo de programas estaría fomentado aún el vivir a expensas de los recursos de los países del Sur. En este sentido, como afirma Latouche, se debe tener presente que no todas las políticas pueden ser aplicadas de la misma manera en todos los países, ya que se está ignorando la realidad de cada uno, lo que incluye el no tomar en cuenta la forma de vida de las comunidades indígenas al tratar de imponerles nuevas reglas.

“Socio Bosque” y REDD+ vienen a ser proyectos que violan la soberanía de las comunidades indígenas y los derechos, usos y costumbres de estas

comunidades y de la naturaleza, pues quienes contribuyen con los fondos para la realización de estos proyectos son también quienes diseñan contratos comerciales que violan esos derechos. De esta manera, se impide que las comunidades indígenas usen estos territorios, lo que resulta contradictorio si se tiene en cuenta que quienes deforestan y degradan los bosques no son las comunidades, sino las grandes corporaciones internacionales, y que Ecuador es un país pionero en reconocer los derechos de la naturaleza y en proteger a los pueblos indígenas. Es así que los recursos naturales en el Ecuador y el mundo empiezan a transformarse en una fuente de recursos económicos, mientras que los seres humanos llegan a ser medios de producción. Las personas, de manera especial las comunidades indígenas, pasan a tener valor por lo que tienen y no por lo que son.

Además, se debe tener en cuenta también que existe una contradicción entre estos programas con lo establecido en la Constitución ecuatoriana en cuanto a los derechos de la naturaleza, de manera concreta con el artículo 74, el cual establece que los servicios ambientales no pueden ser susceptibles de apropiación o privatización. Sin embargo, tanto Socio Bosque como REDD+, por su lógica de funcionamiento, estarían violando este derecho al apropiarse de ciertos territorios pertenecientes a comunidades indígenas y al privatizar servicios y bienes ambientales pertenecientes a estos territorios indígenas.

Tanto los programas REDD+ como Socio Bosque han sido cuestionados a nivel internacional ya que, si éstos entran en el mercado de carbono, se estaría dejando de lado las responsabilidades comunes pero diferenciadas frente al cambio climático. Los verdaderos responsables no estarían asumiendo la responsabilidad de su contaminación, mientras que los pueblos del Sur estarían poniendo sus tierras para que se conviertan en el sumidero del CO<sub>2</sub> del mundo, otorgando así un permiso a los grandes contaminadores para que puedan seguir contaminando. Todos estos proyectos vendrían a ser vías para reformar ciertas prácticas económicas y hacerlas compatibles con la protección de los bosques, sin cuestionarlas realmente. No se debe olvidar que todas estas iniciativas surgieron desde occidente y sientan sus bases en la modernidad liberal.

El “DS” y sus prácticas basan su discurso, indirectamente, en que la naturaleza está compuesta de recursos limitados, los cuales pueden ser cuidados al asignarles un valor monetario. Esto resulta irónico, ya que ni siquiera debería existir un valor económico por la protección o un actor capaz de regular y poner un precio a la naturaleza. El “DS” estaría asumiendo que el sistema económico imperante y el mercado solo necesitarían de pequeños ajustes para poder llegar a un modelo de desarrollo ecológicamente respetuoso. En otras palabras, el “DS” vendría a ser una estrategia más que favorecería el crecimiento económico sin cuestionarlo. Frente a la situación descrita, no solo el Ecuador, sino el mundo entero se encuentra frente a una gran disyuntiva: continuar por el mismo camino marcado por el capitalismo, o emprender verdaderamente un nuevo camino en armonía con la naturaleza y el respeto a la vida, como es propuesto por el Decrecimiento.



## VII. CONCLUSIONES

Al inicio del presente trabajo de titulación se planteó como hipótesis de la disertación que la cooperación internacional para el Desarrollo Sostenible, representada en la cooperación alemana al programa Socio Bosque en Ecuador y su eventual integración al Programa REDD+, estaría enfocada en la transferencia de recursos y asistencia técnica de Norte a Sur para la mercantilización de recursos naturales a través de los contratos de servicios ambientales, por lo que perpetuaría un modelo de desarrollo basado en el crecimiento económico ilimitado dentro de un mundo con recursos naturales limitados, lo que contrastaría directamente con la Teoría del decrecimiento. Este enunciado se cumple en su totalidad y para demostrar tal cumplimiento se concluye lo siguiente:

- La crisis climática actual es muestra del insostenible modelo de crecimiento económico basado en la explotación, transformación, consumo ilimitado y desecho de recursos naturales, el mismo que está fuertemente influenciado por la cultura occidental. En este sentido, las iniciativas o proyectos enmarcados en el “Desarrollo Sostenible” ya no resultan ser suficientes para vivir sin hacer daño al entorno, pues los límites naturales del planeta Tierra están siendo superados, gracias al continuo crecimiento económico.
- El modelo de crecimiento económico no implica el bienestar y mejora de la calidad de vida de todos los individuos y del entorno natural, puesto que los beneficios obtenidos por el crecimiento económico siguen concentrándose en los mismos pequeños grupos y élites.
- El modelo de desarrollo económico vigente en algunos países de Europa y Norteamérica, en el que el éxito y bienestar solo es medido en base a indicadores económicos como el PIB, ha llegado a convertirse en una meta a alcanzar por los países en desarrollo (PED).
- El “Desarrollo Sostenible” fundamenta varias iniciativas y proyectos de cooperación internacional en torno a la protección ambiental cuyo verdadero

objetivo es la mercantilización de la naturaleza, más no su protección, como establece el modelo de “Desarrollo Sostenible”.

- El concepto de “economía verde” propuesto bajo la etiqueta del “DS” es otra manera de expansión desarrollista y mercantil del capitalismo, ya que integra las funciones de los ecosistemas a la lógica del mercado por medio de mecanismos como el PSA, y dentro de él, el MVC y el MDL, que permiten a los países desarrollados reducir sus emisiones de carbono por medio de la realización de proyectos en países en desarrollo. Esto permite que los países desarrollados y las grandes empresas continúen contaminando y evadiendo su responsabilidad ambiental.
- El “DS” y los conceptos e iniciativas en él enmarcados, como la Economía Verde, el PSA, el MDL o el MVC, tienen un tinte liberal, ya que surgieron desde occidente y sientan sus bases en la modernidad liberal; se guían por el móvil de la búsqueda de lucro, al asignar a las funciones de la naturaleza un valor monetario, para promover el “cuidado” de recursos limitados. Es decir, las funciones y productos propios de la naturaleza han pasado a ser medidos desde una óptica económica más no ecológica.
- La cooperación internacional ha sido entendida como una respuesta a las deficiencias de los países del Sur y se ha convertido en una herramienta clave para apoyar proyectos enmarcados en el mercado de carbono y el PSA desde los países industrializados hacia los países del Sur, fomentando así la mercantilización de la naturaleza. Tal es el caso de Alemania y su apoyo al Ecuador para la inclusión de Socio Bosque en el sistema REDD+, lo cual permite a Alemania reducir sus emisiones de carbono y así cumplir con el compromiso adquirido con respecto al Protocolo de Kyoto, sin tener que modificar sus niveles de consumo y producción.
- Tanto “Socio Bosque” como el sistema REDD+ tienen implicaciones negativas a nivel social y ambiental, mismas que deben ser tomadas en cuenta, ya que afectan directamente a las comunidades indígenas a nivel ambiental y social. Esto involucra a la vez que algunos derechos de participación e información sean violentados. Las lógicas de funcionamiento de ambos sistemas contribuyen a la

mercantilización de los bienes naturales, ya que se brinda un incentivo económico a cambio de los servicios ambientales producidos por los bosques. Esto resulta totalmente contradictorio con la normativa ecuatoriana que promueve tanto la protección del medio natural como de las comunidades indígenas tal y como lo contempla la Constitución de la República del año 2008.

- Con la implementación de programas como Socio Bosque y REDD+ en el Ecuador se estaría contribuyendo a la violentación de los derechos de la naturaleza que han sido promulgados en la Constitución del Ecuador, de manera especial en el artículo 74, que prohíbe la apropiación de los bienes y servicios naturales, puesto que, la lógica de funcionamiento de los programas mencionados se resume en un apoyo a la mercantilización de los bienes y servicios ambientales.
- El Ecuador se encuentra frente a la decisión de preservar sus recursos forestales o aprovecharlos para generar ingresos para el país. Sin embargo, con el interés y el apoyo que el Ecuador da a la inclusión de Socio Bosque en el sistema REDD+ queda demostrado que el país está optando por el camino económicamente beneficioso, al explotar los recursos forestales del país.

## VIII. RECOMENDACIONES

- Teniendo en cuenta las consecuencias ambientales del modelo de desarrollo basado en el crecimiento económico y en una sociedad consumista, se recomienda generar propuestas orientadas a un tipo de desarrollo equilibrado entre la sociedad y el medio ambiente, dentro de las cuales se vea verdaderamente reflejada la mejora de la calidad de vida. En este sentido, sería pertinente apoyar al activismo y networking generado últimamente por grupos de individuos a nivel internacional, que buscan poner en práctica medidas “decrecentistas” dentro de la sociedad consumista imperante.
- Apoyar el desarrollo de sociedades más amigables con el ambiente como lo indica la teoría del Decrecimiento, pues esto contribuiría a reducir los efectos de una sociedad netamente capitalista y priorizar la protección ambiental, así como también la equidad social, ayudando a que los individuos sean capaces de satisfacer sus necesidades básicas en forma gradual.
- Comenzar a integrar nuevos indicadores para medir la mejora de la calidad de vida de los individuos, para de esa manera, ya no solamente basar esta medida en aspectos como el PIB, sino considerar también otros aspectos no económicos del bienestar como, por ejemplo, a la felicidad como un indicador medible.
- Como indica el Decrecimiento, se debería encontrar nuevas vías que lleven a reformar ciertos patrones propios de un modelo de desarrollo basado en el crecimiento económico para hacerlas compatibles con la protección de los bosques y su biodiversidad, como es el caso de la reducción de los niveles de consumo en el mundo
- Apoyar el desarrollo de sociedades ambientales y economías auto-centradas en el mundo, para de esta manera debilitar a la sociedad consumista y promover el acceso igualitario a los medios tecnológicos y culturales a nivel local e internacional. Este tipo de sociedades deben ser construidas con base en los principios del decrecimiento “convivencial” y el “localismo”, como lo expone Latouche.

- Los gobiernos y principales organizaciones internacionales como la ONU deberían liderar campañas que fomenten la renuncia a la acumulación desmedida de capital, así como también el implementar en el planeta un consumo más limitado, en lo cuantitativo, y más exigente a nivel cualitativo.
- Impulsar el crecimiento de asociaciones sin ánimo de lucro como cooperativas auto-gestionadas, asociaciones de tiempo libre y vecinales, asociaciones de artesanos, movimientos de comercio justo y solidario, asociaciones de agricultura campesina, entre otras; para así poder apoyar al mencionado “localismo” e ir empoderando a todos esos grupos de la población, que no son partícipes de los beneficios del modelo de desarrollo basado en el crecimiento económico.
- Transmitir las experiencias nacidas en los conocimientos ancestrales referentes a la gestión sostenible de las tierras, por parte de las comunidades indígenas en los países del Sur a los países del Norte, así como también, nuevos conceptos de desarrollo y derechos de la naturaleza.
- Paralelamente a esto, se debería lograr que los países del Sur adquirieran una mayor representación, con voz y voto, en instituciones del Norte como es el caso del Banco Mundial o lograr una participación más activa en Naciones Unidas, al convertirse en entes que generen y lideren propuestas dentro de la esfera de protección del medio ambiente. Además, se debería tener de igual manera, mayor participación dentro de los distintos Foros internacionales que se realizan bajo la temática ambiental.
- Debido a que el Ecuador ha tomado ya acción para incluir el programa Socio Bosque en el sistema REDD+ se deberían realizar más campañas de información y sensibilización dentro del país, dirigidas tanto a las comunidades indígenas como a la ciudadanía en general. De esta manera, se podría evitar la violentación de los derechos de participación e información, ya que hoy en día los integrantes de las comunidades indígenas y el público en general desconocen el funcionamiento de ambos programas, y, por ende, sus implicaciones.

- El Estado Ecuatoriano en materia ambiental debería trabajar en marcos legales más específicos que determinen la utilización de los bienes y servicios ambientales, que vayan en concordancia con el Marco Legal General establecido en la Constitución. Con esto, se crearían regulaciones más específicas que no den paso a interpretaciones amplias, que contribuyan con la perpetuación de la privatización y apropiación de los bienes y servicios ambientales.

## IX. LISTA DE REFERENCIAS

- Acción Ecológica. (Agosto de 2010). Servicios ambientales y sus impactos en el Ecuador. *Alerta verde*. Obtenido de [http://www.accionecologica.org/images/2005/accioneco/alertas/alerta\\_verde\\_162.pdf](http://www.accionecologica.org/images/2005/accioneco/alertas/alerta_verde_162.pdf)
- AECID. (11 de noviembre de 2014). Informe Armonización entre Donantes en Ecuador. Obtenido de <http://www.aecid.ec/ecuador/wp-content/uploads/2014/11/Anexo-2-Armonizacion-21102014.pdf>
- AGCI. (1998). La cooperación alemana. Obtenido de [https://www.agci.cl/images/centro\\_documentacion/la\\_cooperacion\\_alemana.pdf](https://www.agci.cl/images/centro_documentacion/la_cooperacion_alemana.pdf)
- Amacker, C. (27 de Julio de 2011). The concept of Sustainable Development. *E-International Relation Students*. Obtenido de <http://www.e-ir.info/2011/07/27/the-concept-of-sustainable-development/>
- AMBIENTUM.COM. (9 de mayo de 2013). La economía verde, imprescindible para el desarrollo sostenible. Obtenido de <http://www.ambientum.com/boletino/noticias/economia-verde-imprescindible-desarrollo-sostenible.asp>
- Anand, A. (Abril de 2016). Importance of Brundtland report in the protection of environment: a legal analysis. Obtenido de <http://sajms.com/wp-content/uploads/2016/04/Sustainable-Development-Paper.pdf>
- Andreas, R. (13 de mayo de 2016). Consecuencias del extractivismo en América Latina. *La izquierda diario*. Obtenido de <https://www.laizquierdadiario.com/Consecuencias-del-extractivismo-en-America-Latina>
- Anduiza, E., Cristancho, C., & Sabucedo, J. (2014). Mobilization through Online Social Networks: the Political Protest of the Indignados in Spain. *Information, Communication and Society*, 17(6), 750-764.
- Angulo, N. (2005). *El derecho humano al desarrollo frente a la mundialización del mercado*. Madrid, España: IEPALA.
- Arango, L. (14 de Diciembre de 2007). Crecimiento económico y pobreza. *Portafolio*. Obtenido de <http://www.portafolio.co/opinion/luis-arango-nieto/crecimiento-economico-pobreza-146614>
- Argyrou, M., & Tsoukalas, J. (2010). The Greek Debt Crisis: Likely Causes, Mechanics and Outcomes. *Cardiff Business School, Working Paper Series*, 1-31. Obtenido de [http://orca-mwe.cf.ac.uk/77853/1/e2010\\_3.pdf](http://orca-mwe.cf.ac.uk/77853/1/e2010_3.pdf)
- Azam, G. (2017). *From Growth to Degrowth: a brief history*. Francia. Obtenido de <https://www.localfutures.org/growth-degrowth-brief-history/>
- Banco Central Europeo. (1992). *Protocolo sobre los estatutos del Sistema Europeo de Bancos Centrales y del Banco Central Europeo*. Amsterdam: Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea. Obtenido de [https://www.ecb.europa.eu/ecb/legal/pdf/es\\_statute\\_2.pdf](https://www.ecb.europa.eu/ecb/legal/pdf/es_statute_2.pdf)
- Banco Central Europeo. (2010). *The Greek economic and financial programme*. Monthly Bulletin. Obtenido de [https://www.ecb.europa.eu/pub/pdf/other/mb201005\\_focus06.en.pdf?bf98256488aee64a693751320b194aa0](https://www.ecb.europa.eu/pub/pdf/other/mb201005_focus06.en.pdf?bf98256488aee64a693751320b194aa0)

- Banco Central Europeo. (2012). *Technical features of Outright Monetary Transactions*. Obtenido de [http://www.ecb.europa.eu/press/pr/date/2012/html/pr120906\\_1.en.html](http://www.ecb.europa.eu/press/pr/date/2012/html/pr120906_1.en.html)
- Banco Central Europeo. (s.f.). *Monetary policy glossary*.
- Banco de Grecia. (2017). *Economic Analysis and Research Department Real Estate Market Analysis Section*. Obtenido de [http://www.bankofgreece.gr/BogDocumentEn/TE\\_SHORT-TERM\\_INDICES.pdf](http://www.bankofgreece.gr/BogDocumentEn/TE_SHORT-TERM_INDICES.pdf)
- Banco Mundial. (2016). *Current account balance (%of GDP)*. Obtenido de [http://data.worldbank.org/indicator/BN.CAB.XOKA.GD.ZS?contextual=default&end=2014&locations=FR&name\\_desc=false&start=1999](http://data.worldbank.org/indicator/BN.CAB.XOKA.GD.ZS?contextual=default&end=2014&locations=FR&name_desc=false&start=1999)
- Bapna, M. (5 de abril de 2011). What is a "Green Economy"? *World Resources Institute*. Obtenido de <http://www.wri.org/blog/2011/04/qa-what-green-economy-0>
- Bastida, A. (Julio de 2000). Derecho ambiental alemán. *Ambiente ecológico*. Obtenido de [http://www.ambiente-ecologico.com/ediciones/2000/076\\_11.2000/076\\_Opinion\\_AbrahamBastidaAguilar.php3](http://www.ambiente-ecologico.com/ediciones/2000/076_11.2000/076_Opinion_AbrahamBastidaAguilar.php3)
- Bazilchuk, N. (24 de Febrero de 2016). Consumers have huge environmental impact . *Science News* . Obtenido de <https://www.sciencedaily.com/releases/2016/02/160224132923.htm>
- Becker, H., & Theis, K. (21 de febrero de 2017). Nachhaltige entwicklung in Deutschland: Indikatorenbericht 2016. *Destatis*. Obtenido de [https://www.destatis.de/DE/Publikationen/Thematisch/UmweltoekonomisheGesamtrechnungen/Umweltindikatoren/IndikatorenPDF\\_0230001.pdf?\\_\\_blob=publicationFile](https://www.destatis.de/DE/Publikationen/Thematisch/UmweltoekonomisheGesamtrechnungen/Umweltindikatoren/IndikatorenPDF_0230001.pdf?__blob=publicationFile)
- Bendit, D. C. (06 de Abril de 2011). Deudocracia. (A. Chatzistefanou, & K. Kitidi, Entrevistadores) Obtenido de <http://web.archive.org/web/20131115215124/http://www.debtocracy.gr/indexen.html>
- BMBF. (2017). Green Economy. Obtenido de <https://www.bmbf.de/en/green-economy-2320.html>
- BMUB. (5 de enero de 2016). General information on Sustainable Development. Obtenido de <http://www.bmub.bund.de/en/topics/sustainability-international/sustainability/general-information/>
- Boggiano, M. (20 de septiembre de 2015). Los 10 países con mayor desigualdad de ingresos. *Carta financiera*. Obtenido de <http://www.cartafinanciera.com/tendencia-actual/los-10-paises-con-mayor-desigualdad-de-ingresos>
- Bravo, R. (s.f.). Condiciones de vida y desigualdad social: una propuesta para la selección de indicadores. *CEPAL*. Obtenido de <http://www.cepal.org/deype/mecovi/docs/TALLER6/5.pdf>
- Buehler, R., Jungjohann, A., & Keeley, M. (Septiembre de 2011). How Germany became Europe's Green Leader: A look at four decades of sustainable policymaking. *The solutions journal* . Obtenido de <https://www.thesolutionsjournal.com/article/how-germany-became-europes-green-leader-a-look-at-four-decades-of-sustainable-policymaking/>
- BUNDESREGIERUNG. (2016). Deutsche Nachhaltigkeitstrategie. Obtenido de <https://www.bundesregierung.de/Content/Infomaterial/BPA/Bestellservic>



- e/Deutsche\_Nachhaltigkeitsstrategie\_Neuaufgabe\_2016.pdf?\_\_blob=publicationFile&v=7
- Burnand, F. (5 de septiembre de 2014). Objetivos del Milenio: ¿Mucho ruido y pocas nueces? Obtenido de [https://www.swissinfo.ch/spa/politica/ayuda-al-desarrollo\\_objetivos-del-milenio---mucho-ruido-y-pocas-nueces-/40582954](https://www.swissinfo.ch/spa/politica/ayuda-al-desarrollo_objetivos-del-milenio---mucho-ruido-y-pocas-nueces-/40582954)
- Burtless, G. (2001). The Greek labor Market . *Greece's Economic Performance and Prospects* , 453-493.
- Carnibella, F. (7 de octubre de 2011). What´s not to like about development? Gustavo Esteva. *Youth development voice*. Obtenido de <https://youthdevelopmentvoice.wordpress.com/2011/10/07/whats-not-to-like-about-development-gustavo-esteva/>
- Caseratto, S., & Stirati, A. (2011). Germany and the European and Global Crisis . *Quaderni del Dipartimento di Economia Politica*, 1-34.
- CDM. (marzo de 2012). Manual del Mecanismo del Desarrollo Limpio: Un recurso para ciudadanos, activistas y ONGs. *Carbon Market Watch*. Obtenido de [http://carbonmarketwatch.org/wp-content/uploads/2012/03/CDM-Toolkit\\_Espanol.pdf](http://carbonmarketwatch.org/wp-content/uploads/2012/03/CDM-Toolkit_Espanol.pdf)
- CDM. (22 de julio de 2016). Clean Development Mechanism model for climate action on the ground. Obtenido de [https://cdm.unfccc.int/press/newsroom/latestnews/releases/2016/0722\\_index.html](https://cdm.unfccc.int/press/newsroom/latestnews/releases/2016/0722_index.html)
- Chalari, M. (2016). Crisis, austeriry and its impact on education in Europe and Greece. *Educate Journal*, 16(1), 15-24.
- Chiotis, B. (19 de Junio de 2011). Movimiento permanente se toma la Plaza. *TO BHMA*. Obtenido de <http://www.tovima.gr/politics/article/?aid=406882>
- Clúster, C. (8 de febrero de 2017). Economía verde genera casi 500 millones de dólares en Ecuador. Obtenido de <http://www.calidad.ebizaro.com/economia-verde-genera-casi-500-millones-de-dolares-en-ecuador/>
- CNUMAD. (2002). Cumbre de Johannesburgo 2002. Obtenido de <http://www.un.org/spanish/conferences/wssd/unced.html>
- Coca, S. (22 de Junio de 2017). Pasado, presente y futuro de la Agenda 21 Local. Obtenido de <http://www.comunidadism.es/blogs/pasado-presente-y-futuro-de-la-agenda-21-local>
- Cohen, D. (2010). La crise grecque Leçons pour l'Europe. *Revue économique*, 62(3), 383-394. Obtenido de <http://www.jstor.org/stable/27975872>
- COIBA. (2012). El modelo alemán de cooperación internacional para el desarrollo. Obtenido de <http://www.ciberoamericana.com/pdf/Briefing9.pdf>
- Cole, M. (13 de julio de 1998). Limits to growth, sustainable development and environmental kuznets curves: an examination of the environmental impact of economic development. Obtenido de <http://www.socscistaff.bham.ac.uk/cole/susdev.pdf>
- Colmenares, J. (3 de julio de 2007). Crecimiento económico y desarrollo humano: Una distinción necesaria en la búsqueda de un nuevo modo de desarrollo. Obtenido de [http://uac2.fuac.edu.co/recursos\\_web/observatorio/publicaciones/CRECIMIENTO\\_ECONOMICO\\_DESARROLLO\\_HUMANO.pdf](http://uac2.fuac.edu.co/recursos_web/observatorio/publicaciones/CRECIMIENTO_ECONOMICO_DESARROLLO_HUMANO.pdf)

- Comisión Europea. (1976). *Commission Opinion on Greek application for membership of the Euroepan Communities (29 January 1976)*. Luxemburgo: Bulletin of the European Communities. Obtenido de [http://www.cvce.eu/content/publication/1999/1/1/add5c5dd-118f-412d-bf8a-277a9fc1f239/publishable\\_en.pdf](http://www.cvce.eu/content/publication/1999/1/1/add5c5dd-118f-412d-bf8a-277a9fc1f239/publishable_en.pdf)
- Comisión Europea. (4 de mayo de 2009). *Germany and the euro*. Obtenido de [http://ec.europa.eu/economy\\_finance/euro/countries/germany\\_en.htm](http://ec.europa.eu/economy_finance/euro/countries/germany_en.htm)
- Comisión Europea. (2009). *Pension schemes and pension projections in the EU-27 Member States - 2008-2060*. Comité Político Económico. Bruselas: European Commission. Obtenido de [http://ec.europa.eu/economy\\_finance/publications/pages/publication16034\\_en.pdf](http://ec.europa.eu/economy_finance/publications/pages/publication16034_en.pdf)
- Comisión Europea. (2010). *The Economic Adjustment Programme for Greece*. Bruselas: European Union. Obtenido de [http://ec.europa.eu/economy\\_finance/publications/occasional\\_paper/2010/pdf/ocp61\\_en.pdf](http://ec.europa.eu/economy_finance/publications/occasional_paper/2010/pdf/ocp61_en.pdf)
- Comisión Europea. (2011). *The Economic Adjustment Programe for Greece Fifth Review*. Bruselas: Directorate-General for Economic and Financial Affairs. Obtenido de [http://ec.europa.eu/economy\\_finance/publications/occasional\\_paper/2011/pdf/ocp82\\_en.pdf](http://ec.europa.eu/economy_finance/publications/occasional_paper/2011/pdf/ocp82_en.pdf)
- Comisión Europea. (2012). *The Second Economic Adjustment Programm for Greece*. Bruselas: Comisión Europea. Obtenido de [http://ec.europa.eu/economy\\_finance/publications/occasional\\_paper/2012/pdf/ocp94\\_en.pdf](http://ec.europa.eu/economy_finance/publications/occasional_paper/2012/pdf/ocp94_en.pdf)
- Comisión Europea. (2012). *The Second Economic Adjustment Programme for Greece*. Bruselas: European Economy.
- Comisión Europea. (2015). *Assesment of the social impact of the new Stability Support Programme for Greece*. Bruselas.
- Comisión Europea. (2016). *Comisión Europea*. Obtenido de [http://ec.europa.eu/index\\_en.htm](http://ec.europa.eu/index_en.htm)
- Comisión Europea. (01 de Julio de 2016). *European Commision*. Obtenido de [http://ec.europa.eu/economy\\_finance/eu\\_borrower/efsm/index\\_en.htm](http://ec.europa.eu/economy_finance/eu_borrower/efsm/index_en.htm)
- Corporate Europe Observatory. (10 de Abril de 2012). *The resistance movement in Greece: challenges and alternatives*. Obtenido de <https://corporateeurope.org/eu-crisis/2012/04/resistance-movement-greece-challenges-and-alternatives>
- Cox, R. W. (1987). *Power, Production and World Order: Social Forces in the Making of History*. Nueva York: Columbia University Press.
- Cox, R. W. (1991). Structural issues of global governance: implications for Europe. (S. Gill, Ed.) *Cambridge Studies in International Relations*, 26, 259-289.
- Cox, R. W. (1992). Multilateralism and World Order. *Review of International Studies*, 18(2), 161-180.
- Cox, R. W., & Sinclair, T. J. (1996). *Approches to World Order*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Cox, R., & Jacobson, H. K. (1977). Decision making. *International Social Science Journal*, 29(1), 115-135.

- CreditSuisse. (22 de 11 de 2016). The Global Wealth Report 2016. Obtenido de <https://www.credit-suisse.com/corporate/en/articles/news-and-expertise/the-global-wealth-report-2016-201611.html>
- Dalakoglou, D. (2013). The Crisis before "The Crisis": Violence and Urban Neoliberalization in Athens. *Social Justice*, 39(1), 24-42. Obtenido de <http://www.jstor.org/stable/41940966>
- De Santis, R. A. (2012). The Euro area sovereign debt crisis: Safe heaven, credit rating agencies and the spread of the fever from Greece, Ireland and Portugal. *European Central Bank*, 3-62. Obtenido de <https://www.ecb.europa.eu/pub/pdf/scpwps/ecbwp1419.pdf?20b5463a06e46d4321d81b1f8fb1990f>
- DESA. (2013). Sustainable development challenges. *World economic and social survey 2013*. Obtenido de <https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/2843WESS2013.pdf>
- Deschamps, E., & Lekl, C. (2016). The accession of Greece. *CVCE*. Obtenido de [http://www.cvce.eu/obj/the\\_accession\\_of\\_greece-en-61a2a7a5-39a9-4b06-91f8-69ae77b41515.html](http://www.cvce.eu/obj/the_accession_of_greece-en-61a2a7a5-39a9-4b06-91f8-69ae77b41515.html)
- Deutsche Bundesbank. (2010). *Deutsche Bundesbank*. Obtenido de <https://www.bundesbank.de/Navigation/EN/Service/Glossary/Functions/glossary.html?lv2=129548&lv3=145972>
- Deutsche Welle. (2 de agosto de 2017). Los límites de regeneración del planeta. Obtenido de <http://www.dw.com/es/los-1%C3%ADmites-de-regeneraci%C3%B3n-del-planeta/a-39942770>
- DEUTSCHLAND. (14 de agosto de 2012). Comprometida con el medio ambiente - con un gran objetivo. Obtenido de <https://www.deutschland.de/es/topic/medio-ambiente/comprometida-con-el-medio-ambiente-con-un-gran-objetivo>
- Diaz, A. (2015). Crisis de la zona euro: fallas estructurales y políticas de austeridad. *Journal of Economic Literature*, 11(32), 45-68. Obtenido de <http://www.scielo.org.mx/pdf/eunam/v12n35/1665-952X-eunam-12-35-00045.pdf>
- DOMINGO, R. (17 de Mayo de 2015). De los ODM a los ODS, la hoja de ruta para el 2030. Obtenido de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-15768637>
- Downtoearth. (04 de abril de 2012). The Brundtland Report, a 25-year-old-milestone. *Danone*. Obtenido de <http://downtoearth.danone.com/2012/04/04/the-brundtland-report-a-25-year-old-milestone/>
- Echeverri, L. (2010). Acciones y prácticas de mercadeo verde en empresas colombianas. Obtenido de <http://www.cesa.edu.co/Pdf/El-Cesa/22.ACCIONES-Y-PRaCTICAS.pdf>
- ECLAC. (30 de Septiembre de 2014). Transitioning from the Millenium Development Goals to Sustainable Development Goals. Obtenido de <https://www.cepal.org/en/notes/transitioning-millennium-development-goals-sustainable-development-goals>
- ECODES25. (27 de abril de 2011). Seminario Cambio Climático: Funcionamiento del Mercado Voluntario del Carbono. Obtenido de <http://ecodes.org/noticias/seminario-cambio-climatico-funcionamiento-del-mercado-voluntario-de-carbono#.WfUa72iCzb0>

- ECODES25. (s.f.). Mercados Voluntarios de Carbono. Obtenido de <http://ecodes.org/cambio-climatico-y-ecodes/mercados-voluntarios-de-carbono#.WfY7TGicZb0>
- Ecologistas en acción. (marzo de 2009). Mecanismo de Desarrollo Limpio. Obtenido de <https://www.ecologistasenaccion.org/article17823.html>
- Ekathimerini. (15 de Mayo de 2016). Police data show over 27.000 protests in Greek capital in 2011-2015. *Ekathimerini*. Obtenido de <http://www.ekathimerini.com/208651/article/ekathimerini/news/police-data-show-over-27000-protests-in-greek-capital-in-2011-2015>
- El Mercurio. (04 de Noviembre de 2011). Comienzan negociaciones políticas para gobierno de "cooperación nacional" en Grecia. *El Mercurio*. Obtenido de <http://www.emol.com/noticias/economia/2011/11/04/511315/comienzan-negociaciones-politicas-para-gobierno-de-cooperacion-nacional-en-grecia.html>
- ELSTAT. (2015). *Greece in figures*. El Pireo: Statistical Information and Publications Division. Obtenido de [https://www.statistics.gr/documents/20181/301069/GreeceInFigures\\_2015Q3\\_EN.pdf/23505e12-a174-4d87-8e98-433cdebe26b3](https://www.statistics.gr/documents/20181/301069/GreeceInFigures_2015Q3_EN.pdf/23505e12-a174-4d87-8e98-433cdebe26b3)
- Esteva, G. (mayo de 2010). La invención del subdesarrollo. Obtenido de <https://desarrolloxxi.files.wordpress.com/2010/05/desarrollogustavoesteva1.pdf>
- EUROSTAT. (2017). *Housing cost overburden rate by age, sex and poverty status*. Obtenido de [http://appsso.eurostat.ec.europa.eu/nui/show.do?dataset=ilc\\_lvho07a&lang=en](http://appsso.eurostat.ec.europa.eu/nui/show.do?dataset=ilc_lvho07a&lang=en)
- EUROSTAT. (2017). *Unemployment by sex and age - annual average*. Estadístico. Obtenido de <http://ec.europa.eu/eurostat/web/lfs/data/database>
- EXPANSION. (17 de agosto de 2016). El mercado de carbono en México explicado en seis puntos. Obtenido de <http://expansion.mx/empresas/2016/08/17/el-mercado-de-carbono-en-mexico-explicado-en-seis-puntos>
- FAMP. (2012). Economía verde, alternativas y oportunidades económicas, sociales y ambientales. *Federación Andaluza de Municipios y Provincias*. Obtenido de <http://www.famp.es/famp/prensa/boletines2012/060612/economia.pdf>
- FAO. (2010). Manejo forestal. Obtenido de <http://www.fao.org/docrep/009/ah646s/AH646S09.htm>
- FAO. (2010). Mercados de carbono: qué tipos existen y cómo funcionan. Obtenido de <http://www.fao.org/docrep/012/i1632s/i1632s02.pdf>
- FAO. (2017). Servicios ecosistémicos y biodiversidad. Obtenido de <http://www.fao.org/ecosystem-services-biodiversity/background/regulating-services/es/>
- FAO. (s.f.). Mercados de carbono: qué tipos existen y cómo funcionan. Obtenido de <http://www.fao.org/docrep/012/i1632s/i1632s02.pdf>
- Featherstone, K. (2011). The Greek Sovereign Debt Crisis and EMU: A Failing State in a Skewed Regime. *Journal of Common Market Studies*, 193-217.

- Featherstone, K., & Papadimitrou, P. (2008). The limits of Europeanisation: Reform Capacity and Public Policy in Greece. *Palgrave Studies in European Union Politics*.
- Feldstein, M. S. (Noviembre de 2011). The Euro and European Economic Conditions. *NBER Working Paper Series*(17617), 2-17. Obtenido de <http://www.nber.org/papers/w17617.pdf>
- Filippini, M. (28 de septiembre de 2015). Desarrollo Sostenible: Un concepto en disputa. *Los No Herederos*. Obtenido de <https://losnoherederos.wordpress.com/2015/09/08/desarrollo-sostenible-un-concepto-en-disputa-por-maria-laura-filippini/>
- Filippini, M. (8 de septiembre de 2015). Desarrollo Sostenible: Un concepto en disputa. *Los no herederos*. Obtenido de <https://losnoherederos.wordpress.com/2015/09/08/desarrollo-sostenible-un-concepto-en-disputa-por-maria-laura-filippini/>
- Fondo Europeo de Estabilidad Financiera. (s.f.). *European Financial Stability Facility*. Obtenido de <http://www.efsf.europa.eu/about/index.htm>
- Fondo Monetario Internacional. (2010). *IMF Survey: Europe and IMF Agree €110 Billion Financing Plan With Greece*. Atenas: IMF. Obtenido de <http://www.imf.org/external/pubs/ft/survey/so/2010/car050210a.htm>
- Fondo Monetario Internacional. (28 de Abril de 2010). IMF Survey: IMF, EU Working With Greece on Swift Financing Accord. *IMF News Article*. Obtenido de <http://www.imf.org/external/pubs/ft/survey/so/2010/new042910a.htm>
- Fondo Monetario Internacional. (2010). *Statement by the EC, ECB and IMF on the First Review Mission to Greece*. Bruselas.
- Fondo Monetario Internacional. (2011). *Greece: Fourth Review Under the Stand-By Arrangement and Request for Modification and Waiver of Applicability of Performance Criteria*. International Monetary Fund. Obtenido de <https://www.imf.org/external/pubs/ft/scr/2011/cr11175.pdf>
- Fondo Monetario Internacional. (2011). Press Release: IMF Statement on Greece. Washington: External Relations. Obtenido de <http://www.imf.org/external/np/sec/pr/2010/pr1031.htm>
- Fondo Monetario Internacional. (1 de Octubre de 2016). *Fondo Monetario Internacional*. Obtenido de <https://www.imf.org/es/About/Factsheets/Sheets/2016/08/01/14/51/Special-Drawing-Right-SDR>
- Fondo Monetario Internacional. (Marzo de 2016). *IMF Stand-By Arrangement*. Obtenido de International Monetary Fund: <http://www.imf.org/external/np/exr/facts/pdf/sba.pdf>
- Fondo Monetario Internacional. (2016). *IMF Survey : IMF Reforms Policy for Exceptional Access Lending*. Obtenido de <http://www.imf.org/en/News/Articles/2015/09/28/04/53/sopol012916a>
- Fondo Monetario Internacional. (3 de October de 2016). *The IMF at Glance*. Obtenido de International Monetary Fund: <https://www.imf.org/external/np/exr/facts/glance.htm>
- Fondo Monetario Internacional. (s.f.). *Derechos Especiales de Giro*. Obtenido de <http://www.imf.org/es/About/Factsheets/Sheets/2016/08/01/14/51/Special-Drawing-Right-SDR>
- Free-news.org. (s.f.). Programas de ajuste estructural. Obtenido de [http://free-news.org/NOM\\_tercermundo\\_03.htm](http://free-news.org/NOM_tercermundo_03.htm)

- Fuchs, D., & Glabb, K. (2011). Material power and normative conflict in global and local agrifood governance. *Food Policy*.
- García, E. (27 de Noviembre de 2007). ¿Satisfacción de las necesidades humanas? *Decrecimiento info*. Obtenido de <http://www.decrecimiento.info/2007/11/satisfaccion-de-las-necesidades-humanas.html>
- García, G. (28 de julio de 2016). 3 Aplausos y 3 críticas a la agenda 2030 de la ONU. Obtenido de <http://blogs.elspectador.com/economia/el-mal-economista/3-aplausos-y-3-criticas-a-la-agenda-2030-de-la-onu>
- Gisbert, P. (Diciembre de 2007). El decrecimiento, camino hacia la sostenibilidad. *Ecologistas en acción* . Obtenido de <http://www.ecologistasenaccion.org/article13381.html>
- Gómez, R. (2014). Del Desarrollo Sostenible según Brundtland a la sostenibilidad como biomimesis. Obtenido de [http://publ.hegoa.efaber.net/assets/pdfs/315/Sostenibilidad\\_DHL.pdf?1399365095](http://publ.hegoa.efaber.net/assets/pdfs/315/Sostenibilidad_DHL.pdf?1399365095)
- González, M. (20 de febrero de 2004). Límites del concepto de desarrollo sostenible en el ámbito de la globalización neoliberal. *Gestiopolis*. Obtenido de <https://www.gestiopolis.com/limites-concepto-desarrollo-sostenible-ambito-globalizacion-neoliberal/>
- Goodwin, N. (2008). Consumption and the consumer society. *Global Development and Environment Institute*. Obtenido de [http://www.ase.tufts.edu/gdae/education\\_materials/modules/Consumption\\_and\\_the\\_Consumer\\_Society.pdf](http://www.ase.tufts.edu/gdae/education_materials/modules/Consumption_and_the_Consumer_Society.pdf)
- GUARDIAN. (2015). Sustainable development is falling but there are alternatives to capitalism. Obtenido de <https://www.theguardian.com/sustainable-business/2015/jul/21/capitalism-alternatives-sustainable-development-failing>
- Hamilton, K., Sjardin, M., & Marcello, T. (8 de mayo de 2008). Forging a frontier: State of the Voluntary Carbon Markets 2008. *New carbon finance*. Obtenido de [http://www.ecosystemmarketplace.com/wp-content/uploads/archive/documents/Doc\\_435.pdf](http://www.ecosystemmarketplace.com/wp-content/uploads/archive/documents/Doc_435.pdf)
- Haque, S. (2000). Environmental discourse and sustainable development: linkages and limitations. *Ethics and the environment* . Obtenido de <http://profile.nus.edu.sg/fass/polhaque/ms%20haque.pdf>
- Harris, J. (junio de 2000). Basic principles of Sustainable Development. Obtenido de [http://ase.tufts.edu/gdae/publications/working\\_papers/Sustainable%20Development.pdf](http://ase.tufts.edu/gdae/publications/working_papers/Sustainable%20Development.pdf)
- Harvey, D. (06 de Abril de 2011). Deudocracia. (A. Chatzistefanou, & K. Kitidi, Entrevistadores) Obtenido de <http://web.archive.org/web/20131115215124/http://www.debtocracy.gr/indexen.html>
- Harvey, D. (30 de Junio de 2011). Greece should default. (P. Jay, Entrevistador) The Real News. New York. Obtenido de [http://therealnews.com/t2/?option=com\\_content&task=view&id=31&Itemid=74&jumival=6983](http://therealnews.com/t2/?option=com_content&task=view&id=31&Itemid=74&jumival=6983)

- Hawks, D. (2013). Rostow's five stages model. *Study.com*. Obtenido de <https://study.com/academy/lesson/five-stages-of-economic-development.html>
- Herrán, C. (2012). El camino hacia una economía verde. Obtenido de [http://www.flacsoandes.edu.ec/web/imagesFTP/1340319587.documento\\_fes\\_09156.pdf](http://www.flacsoandes.edu.ec/web/imagesFTP/1340319587.documento_fes_09156.pdf)
- Hibou, B. (2009). Greece and Portugal: Convergent or Divergent Europeanization. En *The Member States of the European Union* (págs. 229-253). Oxford University Press.
- Hidalgo, A. (1998). El pensamiento económico sobre desarrollo. Obtenido de <http://www.uhu.es/antonio.hidalgo/documentos/pesd.pdf>
- Holyoke, M. (s.f.). American consumerism and the global environment . Obtenido de <https://www.mtholyoke.edu/~kelle20m/classweb/wp/page4.html>
- Hübner, C. (2015). Historia de la política ambiental en Alemania: Perspectiva de la CDU 1958 - 2015. *Konrad Adnauer Stiftung*. Obtenido de [http://www.kas.de/wf/doc/kas\\_42301-1522-4-30.pdf?150826175211](http://www.kas.de/wf/doc/kas_42301-1522-4-30.pdf?150826175211)
- IC. (s.f.). Millenium and Sustainable Development Goals. Obtenido de <https://internationalcommunities.org/millennium-and-sustainable-development-goals/>
- Iglesias, J. (14 de Diciembre de 2007). Serge Latouche o el reciclaje del sistema capitalista. *Apuntes del CENES*. Obtenido de <file:///C:/Users/usuario/Downloads/Dialnet-SergeLatoucheOEIReciclajeDelSistemaCapitalista-4829139.pdf>
- IISD.ORG. (Junio de 2004). Germany case study: Analysis of National Strategies for Sustainable Development. Obtenido de [https://www.iisd.org/pdf/2004/measure\\_sdsip\\_germany.pdf](https://www.iisd.org/pdf/2004/measure_sdsip_germany.pdf)
- IMCO. (2016). Emisiones de CO2 a nivel global vía El País. *El País*. Obtenido de [http://imco.org.mx/medio\\_ambiente/emisiones-de-co2-a-nivel-global-via-el-pais/](http://imco.org.mx/medio_ambiente/emisiones-de-co2-a-nivel-global-via-el-pais/)
- Independent Evaluation Office of the IMF. (2016). The IMF and the crisis in Greece, Ireland and Portugal; An evaluation by the IEO. Obtenido de [http://www.ieo-imf.org/ieo/files/completedevaluations/EAC\\_\\_REPORT%20v5.PDF](http://www.ieo-imf.org/ieo/files/completedevaluations/EAC__REPORT%20v5.PDF)
- Investopedia. (s.f.). *Basis Point (BPS)*. Obtenido de <http://www.investopedia.com/terms/b/basispoint.asp>
- Ioannides, Y. M., & Pissarides, C. A. (2015). Is the Greek Crisis One of Supply or Demand? *Brookings Papers on Economic Activity*, 349-383. Obtenido de <http://www.jstor.org/stable/pdf/43752178.pdf>
- Jiménez, B. (2001). Contradicciones en la política de la sostenibilidad. *Psicología política*. Obtenido de <http://www.uv.es/garzon/psicologia%20politica/N23-5.pdf>
- Jiménez, B. (2001). Contradicciones en la política de la sostenibilidad. *Psicología política*. Obtenido de <http://www.uv.es/garzon/psicologia%20politica/N23-5.pdf>
- Juárez, S. (2012). *Degrowth as an alternative to the consumption society*. Obtenido de <https://www.megforum.uni-freiburg.de/prevfora/Forum%202012/SOE%202012%20papers/Degrowth>

- Kakissis, J. (5 de Mayo de 2010). Three Reported Killed in Greek Protests. *The New York Times*. Obtenido de [http://www.nytimes.com/2010/05/06/world/europe/06greece.html?\\_r=0](http://www.nytimes.com/2010/05/06/world/europe/06greece.html?_r=0)
- Kapsalis, A. (2007). The Quantitative Dimension of Migration. *Unregistered Labor and "Legislation" of Migrants*, 43-96.
- Karamouzi, E. (2014). *Greece, the EEC and the Cold War 1974-1979*. Nueva York: Palgrave Macmillan.
- Karantinos, D. (2014). *An evaluation of the social and employment aspects and challenges in Greece*. National Centre for Social Research. European Parliament.
- Karyotis, G., & Rüdig, W. (2016). The Three Waves of Anti- Austerity Protest in Greece, 2010-2015. *European Consortium for Political Research*, 11-15. Obtenido de <https://ecpr.eu/Filestore/PaperProposal/f96d736f-28f8-4957-b4a3-81ada929bcd8.pdf>
- Katsoridas, D. (2007). Migrant Workers and Economic Development. *Unregistered Labour and "Legislation" of Migrants*, 191-250.
- Kentikelenis, A., Karanikolos, M., Papanicolas, I., Basu, S., Mckee, M., & Stuckler, D. (2011). Health effects of financial crisis: omens of a Greek tragedy. *The Lancet*, 1457-1458.
- Kourachanis, N. (2015). Confronting homelessness in Greece during at time of crisis. *Social Cohesion and Development*, 10(2), 113 - 129. Obtenido de [http://www.epeksa.gr/assets/variousFiles/file\\_3.Kourachanis%20art.3.20.pdf](http://www.epeksa.gr/assets/variousFiles/file_3.Kourachanis%20art.3.20.pdf)
- Kumar, S. (14 de Marzo de 2016). Transition from Millennium Development Goals to Sustainable Development Goals in India. *ETHHealthworld*. Obtenido de <http://health.economicstimes.indiatimes.com/news/policy/transition-from-millennium-development-goals-to-sustainable-development-goals-in-india/51387636>
- Lanara-Tzotze, Z. (2012). *The Impact of anti-crisis measures, and the social and employment situation Greece*. Bruselas: European Economic and Social Committee.
- Lane, P. R. (2012). The European Sovereign Debt Crisis. *The Journal of Economic Perspectives*, 26(3), 49-67. Obtenido de <https://www.jstor.org/stable/pdf/41581131.pdf>
- Latouche, S. (2006). La apuesta por el decrecimiento. Obtenido de [http://curriqui.es/archivos\\_pdf/Decrecimiento/Resumen\\_apuesta\\_decrecimiento\\_latouche.pdf](http://curriqui.es/archivos_pdf/Decrecimiento/Resumen_apuesta_decrecimiento_latouche.pdf)
- Lee, K.-S., & Mercurelli, F. (Marzo de 2014). Convergence in the Core Euro Zone under the Global Financial Crisis. *Journal of Economic Integration*, 29(1), 20-63. Obtenido de <http://www.jstor.org/stable/pdf/23819361.pdf>
- Legrand. (s.f.). Sustainable development: definition, background. issues and objectives. Obtenido de [http://www.legrand.com/EN/sustainable-development-description\\_12847.html](http://www.legrand.com/EN/sustainable-development-description_12847.html)
- Leon, J. (20 de julio de 2016). ¿Por qué surge el desarrollo sustentable? Obtenido de <https://es.scribd.com/document/318856683/Porque-Surge-El-Desarrollos-Sustentable>
- Leysens, A. (2008). *the Critical Theory of Robert W. Cox*. Nueva York: Palgrave Macmillan.



- Lianos, I. (2015). La crisis de endeudamiento de Grecia. *Foreign Affairs Latinoamérica*, 15(2), 80-90. Obtenido de <https://www.ucl.ac.uk/cles/materials/lianos-the-greek-crisis>
- Liebniz- Institut für Wirtschaftssforschung Halle. (2015). *Germany's benefit from the Greek Crisis*. Halle: IWH. Obtenido de [http://www.iwh-halle.de/fileadmin/user\\_upload/publications/iwh\\_online/io\\_2015-07.pdf](http://www.iwh-halle.de/fileadmin/user_upload/publications/iwh_online/io_2015-07.pdf)
- Lucatello, S. (14 de enero de 2012). Los mercados voluntarios de carbono en Norteamérica y su gobernanza: ¿qué reglas aplican para el comercio internacional de emisiones en el región? Obtenido de <http://www.redalyc.org/html/1937/193726863004/>
- Lustig, N. (18 de Agosto de 2001). Reducción de la pobreza y crecimiento económico: la doble casualidad. Obtenido de <http://www.cepal.org/prensa/noticias/comunicados/6/7616/nlustig29-08.pdf>
- Lyrantzis, C. (2005). The Changing Party System: Stable Democracy, Contested Modernisation. *West European Politics*, 28(2), 242-259. Obtenido de [http://www.history-archaeology.uoc.gr/files/items/9/912/lyrintzis\\_2005.pdf](http://www.history-archaeology.uoc.gr/files/items/9/912/lyrintzis_2005.pdf)
- Lyrantzis, C. (2011). Greek Politics in the Era of Economic Crisis: Reassessing Causes and Effects. *Hellenic Observatory Papers on Greece and Southeast Europe*, 1-24. Obtenido de [http://eprints.lse.ac.uk/33826/1/GreeSE\\_No45.pdf](http://eprints.lse.ac.uk/33826/1/GreeSE_No45.pdf)
- Lyrantzis, C., & Nikolakopoulos, E. (s.f). *Political System and Elections in Greece*. Government and Politics.
- MAE. (2016). Gobierno de Alemania apoya proyectos liderados por el Ministerio del Ambiente del Ecuador. Obtenido de <http://www.ambiente.gob.ec/gobierno-de-alemania-apoya-proyectos-liderados-por-el-ministerio-del-ambiente-del-ecuador/>
- Malkoutzis, N. (2011). The Greek Crisis and the Politics of Uncertainty. *International Policy Analysis*, 1-7. Obtenido de <http://library.fes.de/pdf-files/id/ipa/08570.pdf>
- Malkoutzis, N. (2012). Greece's Painful Political Transition. *International Policy Analysis*, 1-26. Obtenido de <http://library.fes.de/pdf-files/id/09061.pdf>
- Mandamadiotou, H. K. (2013). El carácter de la Crisis Griega. *International Relations Quarterly*, 4(1).
- Mantanika, R., & Hara, K. (2011). *The Spatiality of a Social Struggle in Greece at the Time of the IMF*.
- Marcellesi, F. (Junio de 2010). Cooperación internacional y sostenibilidad. *Ecologistas en acción*. Obtenido de <https://www.ecologistasenaccion.org/article19996.html>
- Markantonatou, M. (2014). Social Resistance to austerity: Polanyi's "Double Movement" in the Context of the Crisis in Greece. *Journal für Entwicklungspolitik*, 30(1), 67-87. Obtenido de [http://www.mattersburgerkreis.at/dl/NrpmJMJLLMJqx4KooJK/JEP-1-2014\\_04\\_MARKANTONATOU\\_Social-Resistance-to-Austerity-Polanyi\\_s\\_Double\\_Movement\\_-in-the-Context-of-the-Crisis-in-Greece.pdf](http://www.mattersburgerkreis.at/dl/NrpmJMJLLMJqx4KooJK/JEP-1-2014_04_MARKANTONATOU_Social-Resistance-to-Austerity-Polanyi_s_Double_Movement_-in-the-Context-of-the-Crisis-in-Greece.pdf)
- Marseilles, M. (2013). In Greece, Major Universities Suspend Operations Due to Budget cuts. *The Chronicle of Higher Education*. Obtenido de

- <http://www.chronicle.com/article/In-Greece-Major-Universities/142181/#>
- Martínez, M. (Enero de 2008). Mercados de servicios ambientales?: Análisis de tres experiencias centroamericanas de pago por servicios ambientales . Obtenido de <http://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/5810/mmt1de1.pdf?sequence=1>
- Martinez, N. (25 de junio de 2012). Crítica a la economía verde. Obtenido de <https://www.alainet.org/es/active/55922>
- Martínez, P. (21 de enero de 2015). ODS y Agenda de Desarrollo post 2015 a partir de los ODM. *Quadernsanimacio.net*. Obtenido de [http://quadernsanimacio.net/ANTERIORES/veintiuno/index\\_htm\\_files/desarrollo.sostenible.pdf](http://quadernsanimacio.net/ANTERIORES/veintiuno/index_htm_files/desarrollo.sostenible.pdf)
- Masullo, J. (2010). El desarrollo como discurso y el crecimiento económico como mito. Obtenido de <http://www.javeriana.edu.co/biblos/tesis/csociales/tesis152.pdf>
- Matsaganis, M. (2013). The Greek Crisis: Social Impact and Policy Responses. *Friedrich Ebert Stiftung*, 1-40.
- Matthys, F. (Agosto de 2016). The Greek Debt Tragedy: An Ongoing Odyssey. *Current Affairs in Perspective*(7). Obtenido de <http://www.fondation-pierredubois.ch/Papiers-d-actualite/greece.html>
- Matthys, F. (Agosto de 2016). The Greek Debt Tragedy: An Ongoing Odyssey. *Current Affairs in Perspective*(7). Obtenido de <http://www.fondation-pierredubois.ch/Papiers-d-actualite/greece.html>
- McBride, J., & Alessi, C. (2015). The Role of the European Central Bank. *Council on Foreign Relations*. Obtenido de <http://www.cfr.org/europe/role-european-central-bank/p28989>
- McGlade, J. (15 de Julio de 2016). Unsustainable consumption - the mother of all environmental issues? *European Environmental Agency*. Obtenido de <https://www.eea.europa.eu/highlights/unsustainable-consumption-2013-the-mother>
- Mecanismo Europeo de Estabilidad. (s.f.). *European Stability Mecanism*. Obtenido de <http://www.esm.europa.eu/about/index.htm>
- Megalokonomou, R. (24 de Agosto de 2015). How the economic crisis is affecting higher education in Greece. *World Economic Forum*. Obtenido de <https://www.weforum.org/agenda/2015/08/how-the-economic-crisis-is-affecting-higher-education-in-greece/>
- Meiattini, S. (22 de octubre de 2009). Progreso del Mecanismo de Desarrollo Limpio. Desafío entre inversión económica y cooperación. *Revista electrónica de Medioambiente UCM*. Obtenido de <https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-41217/silviameiattini.pdf>
- Mendoza, J. (22 de enero de 2013). Desarrollo Sostenible: una contradicción similar a la de ser vivo inmortal. *Argumentos*. Obtenido de <http://argumentosforo.blogspot.com/2013/01/desarrollo-sostenible-i-una.html>
- Ministerio de Finanzas de Grecia. (2010). *Update of the Hellenic Stability and Growth Programme*. Atenas: European Commission. Obtenido de [http://ec.europa.eu/economy\\_finance/economic\\_governance/sgp/pdf/20\\_scps/2009-10/01\\_programme/el\\_2010-01-15\\_sp\\_en.pdf](http://ec.europa.eu/economy_finance/economic_governance/sgp/pdf/20_scps/2009-10/01_programme/el_2010-01-15_sp_en.pdf)

- Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Helénica. (28 de enero de 2016). *Hellenic Republic Ministry of Foreign Affairs*. Obtenido de Greece's courses in the EU: <http://www.mfa.gr/en/foreign-policy/greece-in-the-eu/greeces-course-in-the-eu.html>
- Moreno, M. (19 de enero de 2015). Nuevo informe Oxfam: El 1% más rico posee más de la mitad de la riqueza mundial. Obtenido de <https://www.elblogsalmon.com/economia/nuevo-informe-el-1-mas-rico-posee-mas-de-la-mitad-de-la-riqueza-mundial>
- Mosangini, G. (26 de marzo de 2010). Degrowth and North-South Justice. Obtenido de [http://www.portal-dbts.org/6\\_enllacos/degrowth/DegrowthandNorth-SouthJustice.pdf](http://www.portal-dbts.org/6_enllacos/degrowth/DegrowthandNorth-SouthJustice.pdf)
- Mota, L. (8 de abril de 2016). La falacia del desarrollo sustentable, un análisis desde la teoría decolonial. *Iberoamérica social*. Obtenido de <https://iberoamericasocial.com/la-falacia-del-desarrollo-sustentable-analisis-desde-la-teoria-decolonial/>
- Muhammad, A., Humna, S., Tooba, F., Sidra, M., & Hassan, M. A. (Julio de 2011). Contagious Effects of Greece Crisis on Euro- Zone States. *International Journal of Business and Social Science*, 2(12), 120-129. Obtenido de [http://www.ijbssnet.com/journals/Vol.\\_2\\_No.\\_12%3B\\_July\\_2011/14.pdf](http://www.ijbssnet.com/journals/Vol._2_No._12%3B_July_2011/14.pdf)
- Münkler, H. (2015). Germany's new role in Europe. *Deutschland.de*. Obtenido de <https://www.deutschland.de/en/topic/politics/germany-europe/germanys-new-role-in-europe>
- Muñoz, M. (2011). La calidad de vida y la situación de pobreza de la población desplazada (2008-2010). *Revistas UN*, 30, 179-216. Obtenido de <http://revistas.unal.edu.co/index.php/ceconomia/article/view/28229/31739>
- Nachhaltigkeitsrat. (7 de febrero de 2017). Work programme of the german Council for Sustainable Development, 2017 to 2019, pursuant to Section 1 of the Rules of Procedure. Obtenido de <https://www.nachhaltigkeitsrat.de/en/the-council/work-programme/2017-2019/>
- Nations, U. (Septiembre de 2015). Transitioning from the Millennium Development Goals to the Sustainable Development Goals. Obtenido de <http://www.un.org/sustainabledevelopment/blog/2015/09/transitioning-from-the-millennium-development-goals-to-the-sustainable-development-goals/>
- Nelson, R., Bekin, P., & Mix, D. (Agosto de 2011). Greece's Debt Crisis: Overview, Policy Responses, and Implications. *Congressional Research Service*, 1-15. Obtenido de <https://fas.org/sgp/crs/row/R41167.pdf>
- OACDH. (2013). *End of mission statement. United Nations Independent Expert on the effects of foreign debt and other related international financial obligations of States on the full enjoyment of all human rights, particularly economic, social and cultural rights*. Naciones Unidas, Oficina del Alto Comisionado de la Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Nueva York.
- OECD. (2017). Green growth in action: Germany. Obtenido de <http://www.oecd.org/germany/greengrowthinactiongermany.htm>

- OLCA. (2011). Organizaciones campesinas rechazan privatización de la naturaleza y despojo a los pueblos. Obtenido de <http://www.olca.cl/oca/monocultivo/plantaciones060.htm>
- OMS. (1946). Constitución de la Organización Mundial de la Salud. Nueva York. Obtenido de [http://www.who.int/governance/eb/who\\_constitution\\_sp.pdf](http://www.who.int/governance/eb/who_constitution_sp.pdf)
- ONU. (1995). The Copenhagen Declaration of Programme of Action. Nueva York.
- ONU. (2017). Desarrollo Sostenible. Obtenido de <http://www.un.org/es/ga/president/65/issues/sustdev.shtml>
- Ortiz, C. (s.f.). Expansión de necesidades básicas y crecimiento económico. *ALEPH*. Obtenido de [http://aleph.academica.mx/jspui/bitstream/56789/6019/1/DOCT2065093\\_ARTICULO\\_1.PDF](http://aleph.academica.mx/jspui/bitstream/56789/6019/1/DOCT2065093_ARTICULO_1.PDF)
- OXFAM. (2013). *The true cost of austerity and inequality*. Cowley: OXFAM International.
- Pagoulatos, G. (2001). Greece, the European Union , and the 2003 Presidency. *Research and European Issues*. Obtenido de <http://www2.aueb.gr/users/pagoulatos/Notre%20Europe%20Greek%20Presidency-EN.pdf>
- Pagoulatos, G. (2004). Believing in National Exceptionalism: Ideas and Economic Divergence in Southern Europe. *West European Politics*, 43-68. Obtenido de <http://citeseerx.ist.psu.edu/viewdoc/download?doi=10.1.1.499.156&rep=rep1&type=pdf>
- Paogulatos, G. (2003). *Greece's New Political Economy. State, Finance and Growth from Postwar to EMU*. Londres: Palgrave Macmillan. Obtenido de [http://www.untag-smd.ac.id/files/Perpustakaan\\_Digital\\_2/POLITICAL%20ECONOMY%20Greece%20s%20new%20political%20economy%20state,%20finance,%20and%20growth%20from%20postwar%20to%20EMU.pdf](http://www.untag-smd.ac.id/files/Perpustakaan_Digital_2/POLITICAL%20ECONOMY%20Greece%20s%20new%20political%20economy%20state,%20finance,%20and%20growth%20from%20postwar%20to%20EMU.pdf)
- Pappas, T. (2010). The causes of the Greek crisis are in Greek politics. *OpenEconomics*, 1-9. Obtenido de <https://www.opendemocracy.net/openeconomy/takis-s-pappas/causes-of-greek-crisis-are-in-greek-politics>
- Parlamento Europeo. (2013). *On the enquiry on the role and operations of the Troika (ECB, Commission and IMF) with regard to the euro area programme countries*. Bruselas. Obtenido de <http://www.europarl.europa.eu/sides/getDoc.do?pubRef=-//EP//TEXT+REPORT+A7-2014-0149+0+DOC+XML+V0//EN>
- Parlamento Europeo. (Septiembre de 2016). *La Comisión Europea*. Obtenido de [http://www.europarl.europa.eu/atyourservice/es/displayFtu.html?ftuId=FTU\\_1.3.8.html](http://www.europarl.europa.eu/atyourservice/es/displayFtu.html?ftuId=FTU_1.3.8.html)
- Peypujol. (2 de marzo de 2013). Hong Kong y su evolución. *La China británica*. Obtenido de <https://peypujol.wordpress.com/2013/03/31/la-peninsula-que-desafio-a-kuznets/>
- Phillippe, H. (s.f.). What is an environmental service? *Provos Indígenas No Brasil*. Obtenido de <https://pib.socioambiental.org/en/c/terras-indigenas/servicos-ambientais/o-que-e-servico-ambiental>

- Pianta, M., & Gerbaudo, P. (2013). In search of European alternatives. Anti-austerity protests in Europe. *LSE Project on Subterranean Politics in Europe*, 1-17. Obtenido de [https://works.bepress.com/mario\\_pianta/112/](https://works.bepress.com/mario_pianta/112/)
- Pinto, L. (6 de abril de 2000). El carácter social y ideológico presente en el debate ambiental: la "contaminación verde" y el ambientalismo de los pobres. *Economía política y derechos humanos*. Obtenido de <http://www.madres.org/documentos/doc20100929123451.pdf>
- Pisani, J. (16 de febrero de 2007). Sustainable Development: historical roots of the concept . *Environmental Sciences*. Obtenido de <http://www.tandfonline.com/doi/pdf/10.1080/15693430600688831>
- Pisani-Ferry, J., Sapir, A., & Wolff, G. (2011). TSR External Study - An Evaluation of IMF Surveillance of the Euro Area. *IMF*. Obtenido de <http://www.imf.org/external/np/pp/eng/2011/071911.pdf>
- Pressenza. (15 de 06 de 2012). Economía verde: La naturaleza como una mercancía. *Pressenza: International Press Agency*. Obtenido de <https://www.pressenza.com/es/2012/06/economia-verdex-la-naturaleza-como-una-mercancia/>
- Psaropoulos, J. (10 de Julio de 2014). Greece is holding as many as 6,000 migrants in detention centres, in conditions that have been called appalling. *Aljazeera*. Obtenido de <http://www.aljazeera.com/indepth/features/2014/07/corinth-greece-migrant-detention-centre-201471072910906809.html>
- Roberto, B. (21 de abril de 2016). Menos es más: el Desarrollo Sostenible al decrecimiento sostenible. *LAN-KOADERNOAK*. Obtenido de [https://www.researchgate.net/publication/301548608\\_Menos\\_es\\_mas\\_de\\_l\\_desarrollo\\_sostenible\\_al\\_decrecimiento\\_sostenible](https://www.researchgate.net/publication/301548608_Menos_es_mas_de_l_desarrollo_sostenible_al_decrecimiento_sostenible)
- Roelofse, J. (20 de Agosto de 2013). Clean Development Mechanism (CDM). Obtenido de [https://www.westerncape.gov.za/your\\_gov/47](https://www.westerncape.gov.za/your_gov/47)
- Rohit. (2010). Sovereign Debt Crisis in Greece: Is there a way forward? *Economic and Political weekly*, 45(28), 77-80. Obtenido de <http://www.jstor.org/stable/40736733>
- Rosa, H., Kandel, S., & Dimas, L. (2003). Compensation for environmental services and rural communities. *PRISMA*. Obtenido de <https://www.cbd.int/doc/case-studies/inc/cs-inc-prisma-en-01.pdf>
- Rosenthal, J. (2012). GERMANY AND THE EURO CRISIS: Is the Powerhouse Really so Pure? *World Affairs*, 175(1), 53-61. Obtenido de <http://www.jstor.org/stable/pdf/41638992.pdf>
- Saadatian, O. (2012). The Birth of Sustainable Development . Obtenido de <http://www.naun.org/main/NAUN/energyenvironment/16-169.pdf>
- Salcedo, J. (24 de julio de 2011). La pobreza en Ecuador: más allá de un salario. Obtenido de <http://www.ecuadoreconomica.com/2011/07/la-pobreza-en-ecuador-mas-alla-de-un.html>
- Salvatore, D. (2002). The Euro, the European Central Bank, and the International Monetary System. *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*, 579, 153-167. Obtenido de <http://www.jstor.org/stable/pdf/1049788.pdf>
- Samayoa, S., & Sosa, B. (marzo de 2011). Mercado de carbono: oportunidades para proyectos de pequeña escala. Obtenido de <http://www.snvla.org/mm/file/gu%C3%ADa%20mercado%20de%20carbono%20SNV.pdf>

- Sandler, J. (26 de Septiembre de 2015). 7 Reasons the SDGs will be better than the MDGs. *The guardian*. Obtenido de <https://www.theguardian.com/global-development-professionals-network/2015/sep/26/7-reasons-sdgs-will-be-better-than-the-mdgs>
- Sant, M. (8 de Mayo de 2008). The evolution of the concept of development: from economic growth to human development. *Democratic Governance and Theory of Collective Action*. Obtenido de <http://sites.uclouvain.be/sise/CPDR/PAI/docs/FDI-HD/WP-PAI.VI.06-FDI-HD-6.pdf>
- Sant'Ana, M. (8 de mayo de 2008). The evolution of the concept of development: from economic growth to human development. Obtenido de <http://sites.uclouvain.be/sise/CPDR/PAI/docs/FDI-HD/WP-PAI.VI.06-FDI-HD-6.pdf>
- Sanz, D. (2011). Qué es la Agenda 21: resumen y objetivos. *Ecología verde*. Obtenido de <https://www.ecologiaverde.com/que-es-la-agenda-21-resumen-y-objetivos-137.html>
- Schaeuble, W. (15 de Enero de 2012). Schaeuble Rejects ECB as Lender of Last Resort. 1. (Bloomberg, Entrevistador) Obtenido de <http://www.bloomberg.com/news/articles/2012-01-15/schaeuble-rejects-ecb-as-lender-of-last-resort-joint-european-bond-sales>
- Schmitt, P. (5 de Noviembre de 2010). Limits to sustainability. Obtenido de <http://www.eurasc.org/docs/2010/GRT10%20-%20Declaration%20-%20FINAL2.pdf>
- SDGF. (2016). De los ODM a los ODS. Obtenido de <http://www.sdgfund.org/es/de-los-odm-los-ods>
- Seitz, F., & Jost, T. (2012). The Role of IMF in the European debt crisis. *HAW in Dialog*. Obtenido de <https://www.econstor.eu/bitstream/10419/56452/1/689266685.pdf>
- Shah, A. (10 de Agosto de 2005). Effects of consumerism. *Global Issues*. Obtenido de <http://www.globalissues.org/article/238/effects-of-consumerism>
- Simiti, M. (2014). Rage and Protest: The case of the Greek Indignant movement. *Hellenic Observatory*, 1-30. Obtenido de <http://www.lse.ac.uk/europeanInstitute/research/hellenicObservatory/CM%20pdf/Publications/GreeSE/GreeSE-No82.pdf>
- Skaperdas, S. (2011). Seven Myths about the Greek Debt Crisis. *Department of Economics, University of California*, 1-24. Obtenido de <http://www.socsci.uci.edu/~sskaperd/SkaperdasMythsWP1011.pdf>
- Soares, J. (Junio de 2008). Development: an Analysis of concepts, measurement and indicators. *Brazilian Administration Review*. Obtenido de <http://www.scielo.br/pdf/bar/v5n2/v5n2a03.pdf>
- Spanou, C. (2003). The Europeanisation of the Greek Core Executive. *European Commission: Socio- Economic Research*.
- SPIEGEL. (27 de abril de 2011). A green future for Europe's Biggest Economy. Obtenido de <http://www.spiegel.de/international/germany/a-green-future-for-europe-s-biggest-economy-what-germany-must-learn-from-chernobyl-and-fukushima-a-759228.html>
- Spourdalakis, M. (1988). *The Rise of the Greek Socialist Party*. Londres: Routledge.

- Szirmai, A. (s.f.). Developing countries and the concept of development. *Cambridge university press*. Obtenido de [http://assets.cambridge.org/97805218/17639/excerpt/9780521817639\\_excerpt.pdf](http://assets.cambridge.org/97805218/17639/excerpt/9780521817639_excerpt.pdf)
- The OMT programme announced by the ECB in September 2012 is compatible with EU law, C-62/14 (Court of Justice of the European Union 16 de Junio de 2015). Obtenido de <http://curia.europa.eu/jcms/upload/docs/application/pdf/2015-06/cp150070en.pdf>
- Tinios, P. (2015). *Employment and social developments in Greece*. Dirección General de Políticas Internas, Departamento Político A: Política Económica y Científica. Bruselas: Parlamento Europeo.
- Tinios, P. (Abril de 2016). Towards a New Social Contract: Greek pensions halfway through adjustment. *LSE Hellenic Observatory Policy Paper*, 2-80.
- Toussaint, E. (2012). Greece: Symbol of Illegitimate Debt. (E. Papadopoulou, & G. Sakellariadis, Edits.) *The Political Economy of Public Debt and Austerity in the EU*, 191-202. Obtenido de [http://transform-network.net/uploads/tx\\_news/public\\_debt.pdf](http://transform-network.net/uploads/tx_news/public_debt.pdf)
- Triantafyllou, P. (2006). Greece: Political competition in a majoritarian system. *The handbook of West European Pension Politics*, 97-149.
- Tsinisizelis, M. (2012). Greece in the European Union. *Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Helénica*.
- UICN. (1980). Estrategia Mundial para la Conservación. Obtenido de <https://portals.iucn.org/library/sites/library/files/documents/WCS-004-Es.pdf>
- UN. (2016). Executive summary of the report of the German government to the high-level political forum in July 2016. *Sustainable development knowledge platform*. Obtenido de <https://sustainabledevelopment.un.org/memberstates/germany#maincontent>
- UN-DESA. (Agosto de 2012). Issue 1: Green Economy, Green Growth, and Low-Carbon Development- history, definitions and a guide to recent publications. *A guidebook to the Green Economy*. Obtenido de <https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/GE%20Guidebook.pdf>
- UN-DESA. (2012). The transition to a Green Economy: Benefits, challenges and Risks from a Sustainable Development Perspective. Obtenido de <https://plagiarism.repec.org/trica-papuc/trica-papuc2.pdf>
- UNEP. (3 de febrero de 2012). Economía verde en el contexto del desarrollo sostenible y erradicación de la pobreza: Una perspectiva desde América Latina y el Caribe. Obtenido de <http://www.pnuma.org/forodeministros/18-ecuador/Reunion%20Expertos/Informe%20Economia%20Verde/ESPANOL%20Economia%20Verde%2016%20DEC%202011.pdf>
- UNEP. (3 de febrero de 2012). Economía verde en el contexto de desarrollo sostenible y erradicación de la pobreza: Una perspectiva desde América Latina y el Caribe. Obtenido de [161](http://www.pnuma.org/forodeministros/18-</a></p>
</div>
<div data-bbox=)

- ecuador/Reunion%20Expertos/Informe%20Economia%20Verde/ESPAN  
OL%20Economia%20Verde%2016%20DEC%202011.pdf
- UNESCOETXEA. (19 de abril de 2010). Desarrollo Humano y Medio Ambiente. Obtenido de [http://www.unescoetxea.org/dokumentuak/Getxo2010\\_nekane.pdf](http://www.unescoetxea.org/dokumentuak/Getxo2010_nekane.pdf)
- UNFCCC. (2014). Los mecanismos de Kyoto. Obtenido de [http://unfccc.int/portal\\_espanol/informacion\\_basica/protocolo\\_de\\_kyoto/organizacion/mecanismos/items/6219.php](http://unfccc.int/portal_espanol/informacion_basica/protocolo_de_kyoto/organizacion/mecanismos/items/6219.php)
- UNFCCC. (8 de Noviembre de 2009). Clean Development Mechanism (In Brief). Obtenido de [https://www.westerncape.gov.za/other/2009/11/08\\_cdm\\_brief.pdf](https://www.westerncape.gov.za/other/2009/11/08_cdm_brief.pdf)
- Unión Europea. (2016). *Alemania*. Obtenido de [https://europa.eu/european-union/about-eu/countries/member-countries/germany\\_es](https://europa.eu/european-union/about-eu/countries/member-countries/germany_es)
- Uypress. (28 de Septiembre de 2015). Nacen los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Obtenido de <http://www.uypress.net/auc.aspx?63320>
- Valinakis, Y. (2012). Greece's European Policy Making. *Hellenic Observatory*, 1-47. Obtenido de <http://eprints.lse.ac.uk/46660/1/GreeSE%20No63.pdf>
- Vilches, A. (2014). Economía y sostenibilidad. *Programa de acción global*. Obtenido de <http://www.oei.es/historico/decada/accion.php?accion=3>
- Volkheimer, W. (s.f.). Población mundial. *Breve Enciclopedia del Ambiente*. Obtenido de <http://www.cricyt.edu.ar/enciclopedia/terminos/PoblacMund.htm>
- Voskeritsian, H., & Kornelakis, A. (2011). Institutional Change in Greek Industrial Relations in an Era of Fisical Crisis. *Hellenic Observatory: European Institute*, 1-29.
- WBG, & UNDP. (s.f.). Transitioning from the MDGs to the SDGs. Obtenido de <file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/Transitioning%20from%20the%20MDGs%20to%20the%20SDGs.pdf>
- Witkop, N. (16 de Noviembre de 2011). Germany serves as example of sustainable economy. *Made for minds*. Obtenido de <http://www.dw.com/en/germany-serves-as-example-of-a-sustainable-economy/a-15535201>
- WORLD VISION. (28 de septiembre de 2015). De los ODM a los ODS: Por qué los nuevos objetivos globales pueden llegar más lejos que los pimeros. Obtenido de <http://www.wvi.org/es/ODMaODS>
- Wunder, S. (2005). Pagos por servicios ambientales: principios básicos esenciales. *CIFOR*. Obtenido de [http://www.cifor.org/publications/pdf\\_files/OccPapers/OP-42S.pdf](http://www.cifor.org/publications/pdf_files/OccPapers/OP-42S.pdf)
- Zamora, M. (20 de Novimebre de 2013). Tres siglos de la invención de la sostenibilidad. *Ciencias Forestales*. Obtenido de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2007-11322013000600001](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-11322013000600001)
- Zettelmeyer, J., Trebesch, C., & Gulati, M. (2013). The Greek Debt Restructuring: An Autopsy. *Working Paper Series*, 1-65. Obtenido de <https://piie.com/sites/default/files/publications/wp/wp13-8.pdf>



## **X. ANEXOS**

### **ANEXO 1**

#### **CAPÍTULO SEPTIMO**

#### **DERECHOS DE LA NATURALEZA**

**Art. 71.-** La naturaleza o Pacha Mama, donde se reproduce y realiza la vida, tiene derecho a que se respete integralmente su existencia y el mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos. Toda persona, comunidad, pueblo o nacionalidad podrá exigir a la autoridad pública el cumplimiento de los derechos de la naturaleza.

Para aplicar e interpretar estos derechos se observarán los principios establecidos en la Constitución, en lo que proceda. El Estado incentivará a las personas naturales y jurídicas, y a los colectivos, para que protejan la naturaleza, y promoverá el respeto a todos los elementos que forman un ecosistema.

**Art. 72.-** La naturaleza tiene derecho a la restauración. Esta restauración será independiente de la obligación que tienen el Estado y las personas naturales o jurídicas de Indemnizar a los individuos y colectivos que dependan de los sistemas naturales afectados. En los casos de impacto ambiental grave o permanente, incluidos los ocasionados por la explotación de los recursos naturales no renovables, el Estado establecerá los mecanismos más eficaces para alcanzar la restauración, y adoptará las medidas adecuadas para eliminar o mitigar las consecuencias ambientales nocivas.

**Art. 73.-** El Estado aplicará medidas de precaución y restricción para las actividades que puedan conducir a la extinción de especies, la destrucción de ecosistemas o la alteración permanente de los ciclos naturales. Se prohíbe la introducción de organismos y material orgánico e inorgánico que puedan alterar de manera definitiva el patrimonio genético nacional.

**Art. 74.-** Las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades tendrán derecho a beneficiarse del ambiente y de las riquezas naturales que les permitan el buen vivir. Los servicios ambientales no serán susceptibles de apropiación; su producción, prestación, uso y aprovechamiento serán regulados por el Estado.

**Fuente:** Constitución del Ecuador, 2008

## ANEXO 2

### LINEAMIENTOS DE LA POLITICAS PARA CUMPLIR CON EL OBJETIVO 7 DE LA AGENDA NACIONAL PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL

1. **Política 7.8:** Prevenir, controlar y mitigar la contaminación ambiental en los procesos de extracción, producción, consumo y pos-consumo.

Lineamientos prioritarios para la Cooperación Internacional
Fomentar el uso de tecnologías limpias y la incorporación de enfoques de economía circular en las actividades de extracción, producción, consumo y posconsumo, a fin de reducir la contaminación ambiental.
Fomentar actividades económicas alternativas sustentables a la extracción de los recursos naturales para disminuir la contaminación ambiental.
Fortalecer los mecanismos de regulación y control, y establecer incentivos para la prevención de la contaminación ambiental, el fortalecimiento del consumo responsable y la reducción, reutilización y reciclaje de residuos, mejorando la eficiencia en el uso de los recursos con una perspectiva cíclica y regenerativa en todas sus fases.
Desarrollar e implementar normas técnicas y estándares de calidad ambiental en el manejo integral de todo tipo de residuos, especialmente desechos peligrosos, aceites, minerales usados, hidrocarburos, desechos especiales, eléctricos y electrónicos, sustancias químicas y radioactivas, emisiones y vertidos y los contaminantes orgánicos persistentes, así como el uso de las radiaciones ionizantes, para precautelar la salud de las personas y reducir la contaminación ambiental.
Desarrollar y aplicar tecnologías limpias y buenas prácticas sociales y ambientales, especialmente en las zonas de concesiones petroleras y mineras otorgadas por el Estado ecuatoriano.
Reforzar e incentivar el tratamiento de aguas residuales de uso doméstico, industrial, minero y agrícola, a fin de disminuir la contaminación en los sitios de descarga y de cumplir con las normas, regulaciones y estándares de calidad ambiental.
Fortalecer los estándares de calidad técnicos y científicos de los estudios de impacto ambiental, para controlar y evaluar las actividades que generan impactos negativos en el entorno natural y social.
Fortalecer los mecanismos y las capacidades institucionales nacionales y locales para prevenir y controlar la contaminación de aire, suelo y agua, así como para garantizar la reparación integral de los daños y pasivos socioambientales que se generen.
Controlar y regular las descargas de lastre y sentinas que se depositan en los cuerpos de agua dulce y espacios marítimos.

2. **Política 7.4:** Impulsar la generación de bioconocimiento como alternativa a la producción primario-exportadora.

Lineamientos prioritarios para la Cooperación Internacional
Investigar los usos potenciales de la biodiversidad para la generación y aplicación de nuevas tecnologías que apoyen los procesos de transformación de la matriz productiva y energética del país, así como para la remediación y restauración ecológica.
Fortalecer los mecanismos de ecoetiquetado, trazabilidad y esquemas de certificación de sostenibilidad, en especial de los organismos vivos, para favorecer el comercio de los productos y servicios basados en el bioconocimiento.
Generar mecanismos para proteger, recuperar, catalogar y socializar el conocimiento tradicional y los saberes ancestrales para la investigación, innovación y producción de bienes ecosistémicos, mediante el diálogo de saberes y la participación de los/las generadores/as de estos conocimientos y saberes.
Promover la educación, la formación de talento humano, la investigación, el intercambio de conocimientos y el diálogo de saberes sobre el bioconocimiento.

3. **Política 7.7:** Promover la eficiencia y la mayor participación de energías renovables sostenibles como medida de prevención de la contaminación ambiental.

Lineamientos prioritarios para la Cooperación Internacional
Implementar tecnologías, infraestructuras y esquemas tarifarios, para promover el ahorro y la eficiencia energética en los diferentes sectores de la economía.
Promover investigaciones para el uso y la generación de energías alternativas renovables, bajo parámetros de sustentabilidad en su aprovechamiento
Reducir gradualmente el uso de combustibles fósiles en el transporte y sustituir los vehículos convencionales, fomentando la movilidad sustentable.

4. **Política 7.9:** Promover patrones de consumo conscientes, sostenibles y eficiente con criterio de suficiencia dentro de los límites del planeta.

### **Lineamientos prioritarios para la Cooperación Internacional**

Establecer y fortalecer espacios de comercialización de bienes y servicios sustentables, en particular de productos orgánicos, con pertinencia cultural y criterios de comercio justo, social y solidario, en las áreas urbanas y rurales.

Establecer esquemas de certificación públicos, progresivos y voluntarios, así como normas de etiquetado que informen a los consumidores sobre los valores sociales, culturales y ambientales de los productos.

Diseñar y aplicar mecanismos de incentivos para el cambio de patrones de consumo de la población, la reducción de las compras suntuarias, la reutilización de los activos, la clasificación de los residuos y el reciclaje de materiales.

### ANEXO 3

## ACTORES CLAVES EN REDD+ EN ECUADOR, ROLES, OBJETIVOS Y FORTALEZAS

Nº	Actor	Roles en REDD+	Objetivos en relación a REDD+	Fortalezas para aportar a REDD+
<b>Organizaciones Gubernamentales Nacionales</b>				
1	MAE - Subsecretaría de Cambio Climático	Regulador	Desarrollo de Estrategia Nacional REDD+ e implementación	Desarrollo de políticas Potestad de implementación como autoridad nacional
2	MAE - Socio Bosque	Regulador	Estrategia de sostenibilidad financiera y mecanismo de distribución de beneficios	Experiencia en distribución de beneficios Política de incentivos en marcha
3	MAE – Secretaría de Patrimonio Natural - Dirección Nacional Forestal	Regulador	Desarrollo e Implementación de una Evaluación Nacional Forestal	Capacidad técnica Autoridad forestal nacional
<b>Organizaciones Gubernamentales Internacionales</b>				
4	Cooperación Técnica Alemana GTZ - GESOREN	Cooperación técnica	Apoyo a la autoridad nacional en el fortalecimiento institucional para fomentar REDD+ en el país.	Experiencia internacional en REDD+ Contactos internacionales en REDD+
5	FAO	Cooperación técnica	Implementación del Programa UN-REDD+, en cooperación con PNUD y PNUMA	Recursos humanos, experiencia global, negociaciones internacionales, diálogo con gobiernos
<b>Organizaciones de la Sociedad Civil Nacionales</b>				
6	CEFOVE	Consultor	Contribuir al desarrollo de la herramienta	Vinculado a red de abogados ambientales Experiencia con certificación
7	Fundación Natura	técnica	conservación	Putumayo Asesoría de Alemania para proyecto.
8	EcoCiencia	Cooperación técnica	Explorar potencial de REDD+	Experiencia y capacidades en Manejo Geográfico y Sensores Remotos, SA, manejo y conservación de la biodiversidad con las comunidades
9	Corporación ECOPAR	Consultor Asistencia técnica	Apoyar desarrollo de REDD+	Experiencia en cuantificación de carbono, definición de área de referencia y formulación de propuestas
10	Fundación Futuro Latinoamericano		Instalar la atención del CC y sus efectos en las decisiones económicas, políticas, ambientales y sociales.	Promoción del diálogo multisectorial
11	Fundación Pachamama	Cooperación técnica	Difundir y crear espacios de reflexión y debate sobre REDD+. Ampliar la reflexión sobre CC, bosques y pueblos indígenas	Capacidades de equipo técnico en CC y REDD+. Confianza y buenas relaciones con organizaciones indígenas
12	Fundación Sobrevivencia Cofán	Titular de derechos Cooperación técnica	Desarrollo y manejo de territorios que puedan recibir fondos/apoyo dentro de un programa de REDD+	Coordinación directa con pueblo Cofán
13	Servicio Forestal Amazónico	Cooperación técnica	Mejorar el manejo forestal en la amazonía ecuatoriana	Años de experiencia en provincias con el 50% de los bosques del Ecuador. Articulación con propietarios
14	Fundación Altropico	Cooperación técnica	Apoyo a la Implementación del Programa Socio Bosque	Experiencia en manejo forestal y fortalecimiento organizativo.
15	Programa Derechos, CC y Bosques (RFN / CEPLAES)	Cooperación técnica	Incidir de manera informada en las políticas sobre bosques a nivel nacional e internacional con énfasis en los derechos	Generación de información en los vínculos entre derechos socioambientales y REDD+

Organizaciones de la Sociedad Civil Internacionales				
16	Grupo Katoomba	Cooperación técnica Donante	Apoyar el desarrollo y la implementación de la herramienta	Cuenta con personas y contactos en tema de los mercados y SA a nivel global.
17	Conservación Internacional	Cooperación técnica Donante	Apoyo al Plan Nacional REDD+ y su implementación. Aplicación de estándares	Capacidad técnica Financiamiento
18	CARE Internacional en el Ecuador	Cooperación técnica Donante	Que las políticas REDD+ sean pro-pobres y que no afecten negativamente a los más vulnerables y que sirva para proteger los bosques	Capacidad de incidencia y marcos conceptuales avanzados a nivel internacional Cuenta con información a nivel global
19	CONDESAN	Cooperación técnica	Apoyar al MAE en el desarrollo de la ENREDD+	Experiencia en modelación geográfica
20	COICA	Regulador	Representar a pueblos indígenas amazónicos en negociaciones internacionales	Inmerso en las negociaciones internacionales Visión amazónica
21	The Nature Conservancy	Cooperación técnica	Apoyar la aplicación de mecanismos de mercado que sean armónicos con la naturaleza; y aseguren distribución equitativa de los beneficios.	Relación con grupos indígenas Realización de líneas bases. Capacidad para aportar a capacitación
22	Climate, Community and Biodiversity Alliance	Certificador	Desarrollar estándares que evalúen los impactos en el clima, comunidades y biodiversidad; y promoverlos	Experiencia en desarrollo e impulso de estándares
23	Programa Regional Ecobona - Intercooperation	Cooperación técnica	Identificar la pertinencia de la temática REDD+ en los ecosistemas andinos	Experiencia de la aplicación de la temática en otros países. Aporta al dialogo entre sociedad civil y sector ambiental.
24	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza	Cooperación técnica	Desarrollar procesos de consulta para construcción e implementación de EN REDD+; con sinergias y participación	Red de miembros en Ecuador, América del Sur y nivel mundial; experiencia generada en otros países
25	Iniciativa para la Conservación en la Amazonía Andina	Donante Cooperación técnica	Apoyar la implementación del Plan Nacional de REDD+ del MAE	Experiencia y conocimiento de más de 20 organizaciones
26	Articulación Regional Amazónica	Cooperación técnica	Fortalecer capacidades en REDD+ como herramienta para la conservación de la región amazónica	Red de personas y organizaciones clave en 6 países amazónicos
27	Red de Interesados en Servicios Ambientales	Red	Promover la discusión e intercambio sobre mecanismos de financiamiento de SA	